

Europa invierte en las zonas rurales

Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014- 2020 de Mallorca



2020



Grup d'Acció Local, Associació Mallorca Rural

Índice

1. Grupo de Acción Local: datos y experiencia previa.....	9
2. Mecanismos y organización de la participación ciudadana	10
3. Descripción general de la Zona Leader	13
4. Diagnóstico y análisis DAFO organizado en áreas temáticas	16
4.1 Análisis socioeconómico.....	16
4.1.1 Territorio.....	16
4.1.2 Estructura productiva.....	16
4.1.3 Mercado de trabajo.....	17
4.2 Sector agrario y forestal.....	21
4.2.1 Sector agrario.....	21
4.2.2 Sector agroalimentario.....	25
4.2.3 Cadena agroalimentaria, calidad y bienestar animal.....	26
4.2.4 Sector forestal	27
4.3 Medio ambiente	28
4.3.1 Zonas de alto valor natural	28
4.3.2 Red Natura	28
4.3.3 Calidad y disponibilidad de recursos hídricos	29
4.3.4 Territorio y usos del suelo.....	31
4.4 Análisis DAFO	32
4.4.1 Medio físico y medio ambiente	32
4.4.2 Población y sociedad.....	33
4.4.3 Patrimonio y cultura.....	34
4.4.4 Economía y mercado de trabajo	34
4.4.5 Sector agrario.....	35
5. Detección de necesidades y aspectos innovadores.....	36
5.1 Necesidades.....	36
5.1.1 Transversal: N1 Hacer frene al desempleo e incidir en la creación de trabajo	36

5.1.2	Sector agrario y agroalimentario	36
5.1.3	Patrimonio	36
5.1.4	PYMES, emprendimiento y formación	37
5.1.5	Administración local y servicios a la población.....	37
5.1.6	Medio ambiente y clima	37
5.2	Innovación e integración	38
6.	Descripción de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.....	39
6.1	Descripción general de la Estrategia del Grupo	39
6.2	OG1 Generar empleo y oportunidades de actividad económica	45
6.3	OG2 Potenciar el desarrollo y modernización del complejo agroalimentario .	46
6.4	OG3 Poner en valor los recursos del territorio	47
6.5	OG4 Mejorar la gestión del agua	48
6.6	OG5 Contribuir a la sostenibilidad energética del territorio y a la lucha contra el cambio climático.....	49
6.7	OG6 Mejorar la formación de la población del territorio	50
6.8	Integración de los objetivos transversales en la estrategia del Grupo de Acción Local.....	51
6.8.1	OG7 Integrar de forma transversal la innovación, el medio ambiente y el cambio climático	51
6.8.2	OG8 Fomentar la igualdad de oportunidades y la integración de colectivos vulnerables.....	54
6.9	Objetivos y propuestas en materia de cooperación.....	55
7.	Actuaciones a desarrollar en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo	56
7.1	Submedida I Apoyo al sector agrario y agroindustrial	56
7.2	Submedida II Apoyo a la conservación del patrimonio natural y cultural	73
7.3	Submedida III Conservación y gestión sostenible de recursos naturales	89
7.4	Submedida IV Apoyo transversal al impulso de los distintos sectores	103
8.	Plan financiero	107
9.	Plan de indicadores	108
10.	Información sobre complementariedad con otros fondos	109
11.	Descripción de los mecanismos de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.....	113

11.1 Sistema de indicadores 113

11.2 Preguntas de evaluación 114

12. Descripción de los medios y mecanismos necesarios para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 115



Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Reunión participativa 10
Ilustración 2: Reunión participativa 11
Ilustración 3: Reunión participativa 11
Ilustración 4: VAB Mallorca 17
Ilustración 5: Definición de la estrategia 39



Índice de mapas

Mapa 1 Zona LEADER Mallorca 13
Mapa 2 Zona Protegida 31



Índice de tablas

Tabla 1: Población, superficie y densidad de población	14
Tabla 2: Objetivos Generales de la Estrategia	39
Tabla 3: Objetivos Específicos de la Estrategia	40
Tabla 4: Objetivo General 1	45
Tabla 5: Objetivo General 2	46
Tabla 6: Objetivo General 3	47
Tabla 7: Objetivo General 4	48
Tabla 8: Objetivo General 5	49
Tabla 9: Objetivo General 6	50
Tabla 10: Integración del objetivo transversal de innovación	52
Tabla 11: Integración del objetivo transversal de medio ambiente y cambio climático	53
Tabla 12: Apoyo al comercio minorista	56
Tabla 13: Apoyo a la promoción de nuevas formas de agricultura, a través de proyectos de cooperación e integrales.....	59
Tabla 14 Apoyo a la conservación y puesta en valor de variedades locales y razas autóctonas	66
Tabla 15: Desarrollo de actuaciones no productivas vinculadas a la conservación del patrimonio natural y cultural.....	73
Tabla 16: Uso eficiente del agua.....	89
Tabla 17: Eficiencia energética	96
Tabla 18: Formación e información.....	103
Tabla 19: Plan financiero	107

Índice de matrices

Matriz 1: Vínculos entre objetivos y prioridades 41
Matriz 2: Relación entre la definición estratégica, definición operativa y prioridades y ámbitos de interés 43
Matriz 3: Contribución a los Objetivos Temáticos..... 110



1. Grupo de Acción Local: datos y experiencia previa

En el Reglamento (UE) nº 1303/2013 de disposiciones comunes, relativas a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE), se pone de manifiesto que el Desarrollo Local Participativo está gobernado por los Grupos de Acción Local y es llevado a cabo a través de Estrategias de Desarrollo Local integradas, multisectoriales y centradas en un territorio subregional concreto.

Este documento corresponde a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Mallorca 2014-2020, elaborada por el Grup d'Acció Local, Associació Mallorca Rural. Esta estrategia ha sido elaborada conforme a las disposiciones y directrices marcadas por los Reglamentos Comunitarios y normativa de desarrollo de éstos, es decir, Acuerdo de Asociación, Marco Nacional y PDR de les Illes Balears 2014-2020.

Los datos del Grupo de Acción Local son los que se muestran a continuación:

Entidad solicitante	Grup d'Acció Local, Associació Mallorca Rural
NIF	G57123549
Forma jurídica	Asociación sin ánimo de lucro
Dirección	C/ Guillem Bujosa Rosselló, 1A (Polígono industrial de Son Llaüt) 07320 Santa Maria del Camí
Teléfono/Fax	689649978
Correo electrónico	info@mallorcarural.cat
Página web	www.mallorcarural.cat

El Grup d'Acció Local, Associació Mallorca Rural se constituye el 10 de enero de 2002 para hacerse cargo de un proyecto de la Iniciativa Leader +, correspondiente al período de programación 2000-2006. Más tarde, desarrolla la estrategia local correspondiente a 2007-2013. En la actualidad, está poniendo en marcha los procedimientos necesarios para acometer esta estrategia correspondiente al período de programación 2014-2020.

2. Mecanismos y organización de la participación ciudadana

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grup d'Acció Local Associació Mallorca Rural está basada en las opiniones vertidas por los distintos agentes económicos y sociales del área rural de intervención, que han intervenido en los distintos procesos de participación.

Así, se han realizado distintos talleres y reuniones participativas, en los cual se ha presentado un esbozo de las principales líneas de actuación, para que los participantes tuvieran una base sobre la que comenzar a trabajar. En estas reuniones, los participantes han expresado su opinión y han realizado propuestas sobre la mejor forma de actuar en el área rural de Mallorca, con la finalidad de definir una estrategia que solventara, en la medida de lo posible, los déficits existentes.

Ilustración 1: Reunión participativa



Ilustración 2: Reunión participativa



Ilustración 3: Reunión participativa



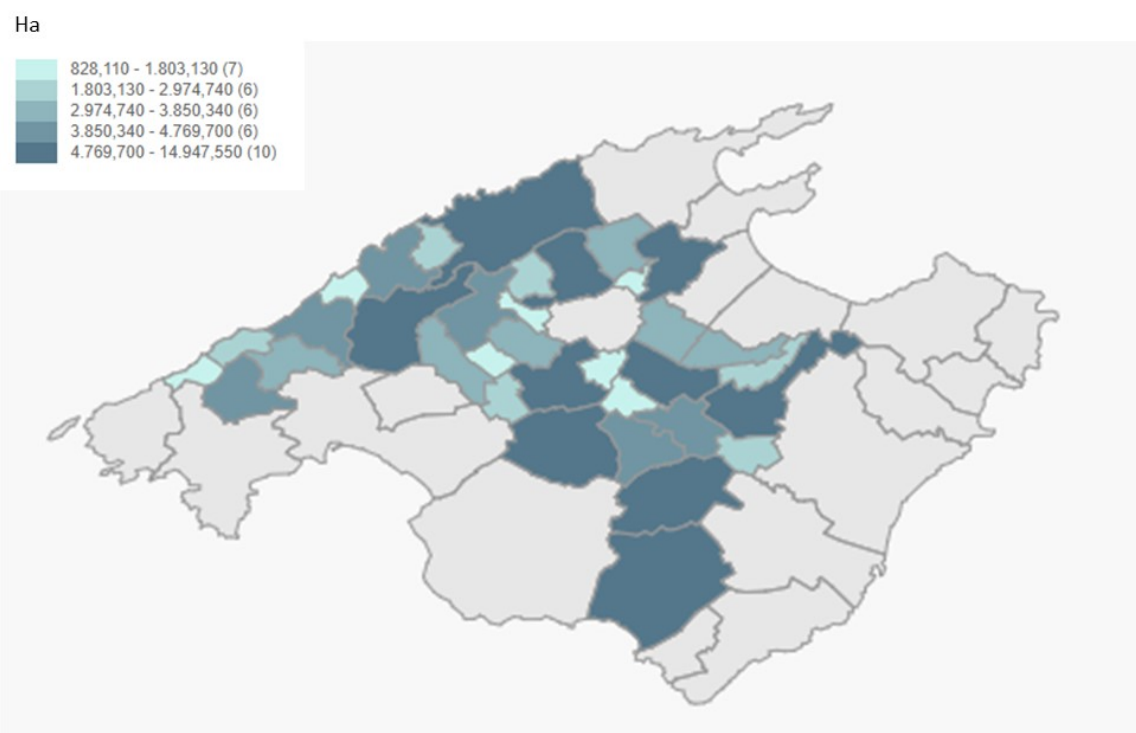
Además, se ha publicado la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en la página web de FOGAIBA para que, cualquier persona que pudiera estar interesada en la mejora del desarrollo rural de Mallorca, expresara su opinión sobre la misma. Estas apreciaciones han sido tenidas en cuenta y se han incorporado a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

3. Descripción general de la Zona Leader

El ámbito de actuación de la Estrategia de Desarrollo Local del Grup d'Acció Local, Associació Mallorca Rural se corresponde con lo establecido en la Orden del Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio de 19 de febrero de 2015, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el marco del Programa de Desarrollo Rural de les Illes Balears 2014-2020, que en su artículo 2 señala que serán objeto de ayuda la preparación de Estrategias de Desarrollo Local y la implementación de las acciones incluidas en las mismas, así como los proyectos de cooperación y los gastos de funcionamiento y animación de las Estrategias de Desarrollo Local.

Esta zona está constituida por un conjunto de treinta seis municipios: Alaró, Algaida, Artà, Banyalbufar, Binissalem, Búger, Bunyola, Campanet, Campos, Consell, Costitx, Deià, Escorca, Esporles, Estellencs, Fornalutx, Lloret de Vistalegre, Lloseta, Llubí, Mancor de la Vall, Maria de la Salut, Montuïri, Petra, Porreres, Pobla (Sa), Puigpunyent, Sencelles, Sant Joan, Santa Eugènia, Santa Maria del Camí, Selva Sineu, Sóller, Valldemossa, Villafranca de Bonany, Ariany.

Mapa 1 Zona LEADER Mallorca



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears.

En la siguiente tabla se detalla la superficie y población de cada uno de los municipios que comprenden el territorio del Grupo de Acción Local, Associació Mallorca Rural, así como la densidad de población y los valores totales de la zona LEADER.

Tabla 1: Población, superficie y densidad de población

Isla	Municipio	Población (2014)	Km ²	Densidad (ha/km2)
Mallorca	07001 Alaró	5.227,00	45,68	114,42
Mallorca	07004 Algaida	5.354,00	89,70	59,69
Mallorca	07006 Artà	7.382,00	139,66	52,86
Mallorca	07007 Banyalbufar	553	18,03	30,67
Mallorca	07008 Binissalem	7.936,00	29,75	266,75
Mallorca	07009 Búger	1.030,00	8,2784	124,42
Mallorca	07010 Bunyola	6.662,00	84,63	78,72
Mallorca	07012 Campanet	2.554,00	34,55	73,92
Mallorca	07013 Campos	9.765,00	149,49	65,32
Mallorca	07016 Consell	3.859,00	13,69	281,92
Mallorca	07017 Costitx	1.183,00	15,35	77,05
Mallorca	07018 Deià	768	15,11	50,82
Mallorca	07019 Escorca	241	139,17	1,73
Mallorca	07020 Esporles	4.940,00	35,27	140,08
Mallorca	07021 Estellencs	344	13,39	25,70
Mallorca	07025 Fornalutx	704	19,48	36,13
Mallorca	07028 Lloret de Vistalegre	1.251,00	17,43	71,79
Mallorca	07029 Lloseta	5.686,00	12,09	470,43
Mallorca	07030 Llubí	2.216,00	34,90	63,50
Mallorca	07034 Mancor de la Vall	1.309,00	19,87	65,86
Mallorca	07035 Maria de la Salut	2.114,00	30,49	69,33
Mallorca	07038 Montuïri	2.888,00	41,09	70,28
Mallorca	07041 Petra	2.812,00	70,12	40,10
Mallorca	07043 Porreres	5.369,00	86,84	61,82
Mallorca	07044 Pobla (Sa)	12.709,00	48,55	261,76
Mallorca	07045 Puigpunyent	2.016,00	42,28	47,68
Mallorca	07047 Sencelles	3.073,00	52,81	58,19
Mallorca	07049 Sant Joan	2.030,00	38,50	52,72

Isla	Municipio	Población (2014)	Km ²	Densidad (ha/km ²)
Mallorca	07053 Santa Eugènia	1.652,00	20,23	81,65
Mallorca	07056 Santa Maria del Camí	6.591,00	37,59	175,34
Mallorca	07058 Selva	3.858,00	48,71	79,21
Mallorca	07060 Sineu	3.681,00	47,70	77,18
Mallorca	07061 Sóller ⁽²⁾	11.444,00	42,73	267,82
Mallorca	07063 Valldemossa	2.025,00	42,83	47,28
Mallorca	07065 Vilafranca de Bonany	2.910,00	23,94	121,55
Mallorca	07901 Ariany	903	22,98	39,29
Total	Zona LEADER	135.039,00	1.632,93	82,70

Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears

La densidad media de la zona LEADER es de 82,73 habitantes por kilómetro cuadrado.

4. Diagnóstico y análisis DAFO organizado en áreas temáticas

A continuación, se efectúa un diagnóstico de la zona de actuación, estructurado en los siguientes bloques:

- Análisis socioeconómico.
- Sector agrario y forestal.
- Medio ambiente.

4.1 Análisis socioeconómico

4.1.1 Territorio

La isla de Mallorca tiene 3.640,11 km², lo que la convierte en la isla más extensa de España y la sexta más extensa del Mediterráneo. Sus 859.289 habitantes la hacen la isla más poblada del archipiélago balear y la segunda isla más poblada de España tras Tenerife, Mallorca posee una densidad de población de 240,45 hab./km².

El principal elemento por destacar es el carácter insular de la comarca, que se traduce en la fragmentación y la escasa dimensión del territorio, y que trae consigo una serie de particularidades y dificultades especiales. Es por este carácter insular que se debe hacer frente a diversas desventajas como son la fuerte dependencia del exterior y la lejanía de los principales centros de producción, distribución y consumo, los sobrecostes en transporte y comunicación, el sobrecoste asociado a la situación de monopolio en un mercado cerrado físicamente, el sobrecoste en el precio del suelo, etc.

4.1.2 Estructura productiva

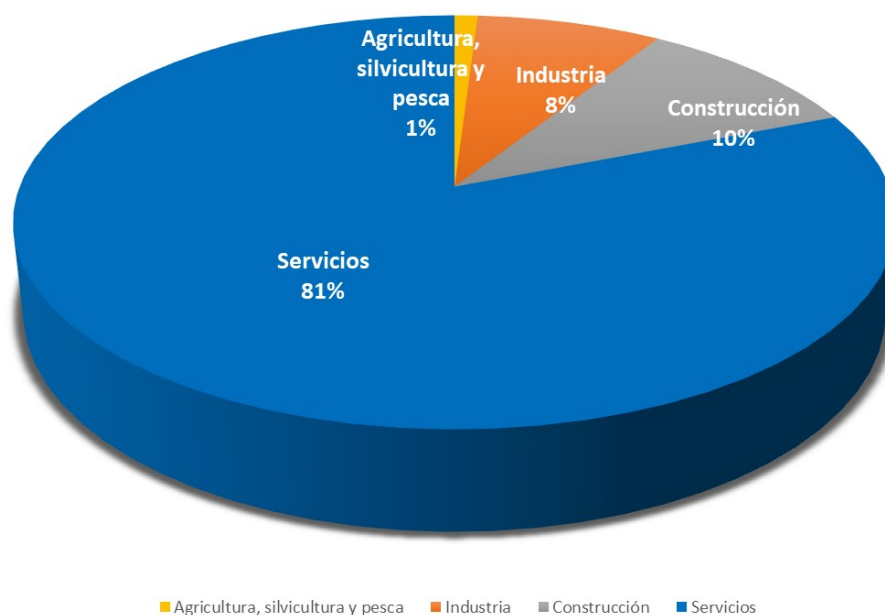
La estructura productiva de la economía balear es la típica de una región desarrollada, en la que el sector terciario representa el 86,50% del Valor Añadido Bruto (VAB) del conjunto regional, seguido del sector secundario, con un 12,62%, siendo de este modo el sector primario el que ocupa un menor peso relativo, representando tan solo el 0,44% (INE; 2013). Visto este dato, podemos afirmar que el sector primario es un sector marginal dentro de una economía potente como es la balear.

La llegada de la crisis en 2008 produce un cambio en la tendencia de crecimiento del VAB observada en todos los sectores durante el periodo anterior. Es a partir de este año que se produce un descenso del VAB en todos los sectores de actividad, especialmente acusado en el sector de la construcción, que disminuye un 26,02% durante el periodo 2008-2010. La industria y construcción y el sector primario también experimentan una cierta pérdida del VAB durante este mismo periodo, si bien es cierto

que no resulta tan acusada (de 6,69% y 4,68% respectivamente), mientras que el sector servicios permanece más o menos estable (decrece el 0,52%).

En relación con la evolución del VAB a partir del año 2008 en cada una de las islas, se observa que todas ellas, salvo el conjunto formado por Eivissa y Formentera (con un aumento cercano al 9%), registran descensos, hecho debido, fundamentalmente, al mayor crecimiento del sector servicios en éstas.

Ilustración 4: VAB Mallorca



Como puede extraerse del gráfico, el sector servicios es el que ocupa un mayor peso relativo. Se trata por tanto de una economía poco diversificada, con una preponderancia notable del sector servicios respecto al resto, concentrado en la actividad turística, si bien existen particularidades entre las diferentes islas.

Con respecto a la evolución del PIB pm durante la época anterior a la crisis económica (2000-2008) siguió una tendencia creciente hasta el año 2008, momento a partir del cual comienza a decrecer con una intensidad similar a la del conjunto nacional. Mallorca es, por otro lado, la isla que menores fluctuaciones ha registrado en este periodo.

4.1.3 Mercado de trabajo

Los principales indicadores del mercado laboral, que evolucionaron de forma muy positiva durante la época de auge económico, a partir de 2008 sufren un retroceso en forma de decrecimiento de la ocupación y aumento significativo de la desocupación.

La evolución del empleo en las Illes Balears sigue una tendencia muy similar a la mostrada por el conjunto nacional en los últimos años. Sin embargo, el mercado laboral regional se ha comportado de forma más estable frente a la crisis, hecho que se refleja en el menor descenso del número de ocupados durante este periodo (del 2,14% anual durante 2008-2012, frente al 3,46% de la media nacional) y en la pronta recuperación del mercado laboral, siendo la única Comunidad Autónoma que registra tasas de ocupación positiva a comienzos del año 2012 (crecimiento del 0,4%).

En el año 2015, el número total de ocupados en las Illes Balears alcanza cifras de 509,6 miles de ocupados, que representa el 2,85% de los empleos registrados en España ese mismo año, siendo la tasa de empleo del 65,56%, más de cinco puntos porcentuales por encima de la del conjunto nacional, aunque todavía por debajo de la media europea (UE-27).

Las mujeres siguen registrando tasas de empleo inferiores a los hombres (62,2% frente a 68,85%, respectivamente) en 2015. No obstante, estas diferencias se han ido acortando a lo largo de la última década pasando de una diferencia de 30 puntos porcentuales en el año 2000, a la actual diferencia de 10 puntos. Sin embargo, si hablamos sobre tasas de desempleo durante el año 2014 se dio puntualmente mayor paro en los hombres (18,4% para mujeres y 21,4% para los hombres), igualándose ambas tasas según Eurostat en 2015 al 17,3%. Esta diferencia se ha ido acortando en la última década como consecuencia de la crisis, que ha afectado más al empleo masculino que al femenino.

En cuanto al empleo por sector de actividad, se observa que, posiblemente como consecuencia de la crisis, ha disminuido considerablemente el número de ocupados en el sector de la construcción, siendo éste el sector más castigado (descenso de un 57,64% hasta 2014). En la industria y agricultura también se han registrado descensos, aunque menos acusados (de un 25,84% y 31,25%, respectivamente), mientras que el sector servicios es el único que ha amortiguado algo los efectos de la crisis sobre el empleo, al registrar un escaso descenso (del 4%).

Un aspecto interesante a considerar es el del autoempleo, ya que éste constituye una alternativa laboral al desempleo. Así pues, durante el periodo 2008-2012, el autoempleo ha aumentado más de un 2%, representando en 2012 el 20,1% del empleo total, 3,2 puntos porcentuales por encima del conjunto nacional.

El desempleo en las Illes Balears, tal y como sucede a nivel nacional, ha seguido una evolución ascendente a partir del año 2008, como consecuencia de la recesión económica. Llegando a alcanzar el 28,6% en marzo de 2013. Sin embargo, cabe destacar que las Illes Balears registran tasas de desempleo inferiores a la del conjunto nacional (23,2% tasa de desempleo de las Illes Balears frente al 25% del

conjunto nacional; Eurostat 2012), alcanzando en el año 2012 los 132,9 miles de desempleados, el 2,39% del conjunto nacional.

Por regiones, al finalizar el año 2012 Ibiza era la isla con mayor porcentaje de paro, un 25,4% aunque cabe resaltar la alta variabilidad de esta tasa dependiendo de si es temporada alta o baja en el sector turístico. Le sigue Menorca con un 23,6%, Mallorca con un 21,4% y finalmente Formentera con un 21,2%. Siendo la media nacional ese año del 26%. Actualmente, las cifras de todas las islas han disminuido notablemente, quedando por debajo del umbral del 20%.

En cuanto a los jóvenes de entre 15 y 24 años, uno de los colectivos que se han visto más perjudicados por la crisis financiera, se observa que en las Illes Balears se registran tasas inferiores a las del conjunto nacional (44,4% frente 53,2%), no obstante, sigue siendo una tasa alta si se compara con el 22% de tasa de desempleo juvenil en la UE-27.

De 2008 a 2015 se aprecia en el conjunto de la población que la tasa de desempleo ha aumentado en los dos rangos de edad contemplados (15-24 y de 20-64 años). Entre la población femenina cuya edad comprende entre los 15 y 24 años, la tasa de desempleo femenino ha variado menos que el masculino a lo largo del periodo analizado, pasando de un valor del 22,6% al 37%. Entre la población masculina el cambio ha sido mayor, ya que la tasa de desempleo ha aumentado del 25,7% al 46,7%. Esto indicaría que el desempleo en las Islas Baleares ha afectado en mayor medida a ocupaciones dominadas, principalmente, por hombres, cómo se puede comprobar alternativamente en el descenso del número total de ocupados en Baleares.

Al analizar el rango de población entre 20 y 64 años, la situación es al contrario y con diferencias menos acusadas. De tal forma que la tasa de desempleo ha aumentado más entre la población femenina (del 9% al 16,8%). Y entre la población masculina la tasa de desempleo ha experimentado un aumento, pero menor (del 9,5% al 16,7%). Consecuentemente, se puede deducir que la recuperación en el empleo ha sido más notoria en los hombres en este rango de edad. Por lo tanto, la población comprendida entre los 15 y los 24 años es la más afectada por el desempleo.

Es importante destacar, dentro de los sectores productivos el turismo rural. El turismo constituye un sector determinante de la economía balear que supone el 17,63% del PIB regional (según datos provisionales del INE de 2010 correspondientes a la hostelería en su conjunto) y el 66,76% del total de personas ocupadas (INE, 2012). El número de camas ofertadas durante 2011 según Eurostat asciende a las 470.020, lo cual supone el 13,70% del total nacional.

En lo que respecta el turismo rural (INE, Encuesta de ocupación de alojamientos de turismo rural, año 2012) el número de plazas ofertadas asciende a 3.731 de media

durante el año, el 2,62% de la media de plazas ofertadas en España durante 2012. El sector supone el 1,98% del total de plazas turísticas de Baleares.

Por otro lado, con respecto a la demanda, expresada en términos de número de pernотaciones, el turismo rural supuso en el año 2012 un total de 705.184 pernотaciones. En términos relativos, esto significa que el turismo rural en Baleares supone aproximadamente el 9,37 % del total de España. Si lo comparamos con la cifra total de visitantes que recibe Baleares a lo largo del año, estaríamos hablando de que el turismo rural supone aproximadamente el 1,73% del total de turistas que visitan las Islas. Esta cifra aún en apariencia limitada refleja que el turismo rural se ha abierto efectivamente hueco como sector económico a tener en cuenta.

El turismo rural, y de forma específica el agroturismo, está estrechamente ligado con el medio rural en general y con el sector agrario en especial. Asimismo, cabe destacar el importante papel que el paisaje forestal en concreto, y el medio natural en general constituyen de cara a la promoción de este tipo de turismo.

En el caso del agroturismo el payés asume nuevas funciones más allá de la producción de alimentos vinculadas con el sector terciario, así como con la conservación del patrimonio natural.

En la actualidad cabe señalar que, si bien el turismo rural estándar ha tenido un mayor desarrollo en Baleares no tanto el agroturismo como tal; y son pocas las explotaciones agrarias que consiguen mantener de forma simultánea una actividad turística (según el Censo del 2009 un 2,46% de total). Entre los motivos de este escaso desarrollo podemos encontrar la exigente normativa en materia urbanística vigente, que por el momento limita las posibilidades de los agricultores para alcanzar las condiciones requeridas.

A raíz de esto, y por el momento, el turismo rural se ha centrado en establecimientos de lujo ubicados en el medio rural que quedan muy lejos de la propuesta inicial de compatibilización de ambas actividades económicas: la agraria y el turismo.

Por último, cabe citar la presión turística y urbanística asociada constituye en algunos casos un factor de riesgo para el resto de las actividades del medio rural.

En definitiva, la ordenación de la oferta y la mejora de la demanda turística pasan por la necesaria atención a un turismo sostenible que potencie las sinergias con el sector agrario, agroindustrial y forestal.

No obstante, cabe señalar que, en las Islas Baleares, al contrario de lo que ocurre en muchas zonas rurales de Europa, la agricultura se convierte en sí en una actividad complementaria a promover, siendo la principal actividad de la economía regional el turismo.

Vista esta circunstancia, y a fin de potenciar que la actividad agraria deje de ser marginal, desde la Comunidad Autónoma se está impulsando un cambio normativo que permita a los titulares de las explotaciones agrarias desarrollar actividades complementarias a la agraria y diversificar sus rentas eliminando las trabas legales y administrativas que han lastrado su ejercicio hasta el momento.

Este cambio normativo, dará un nuevo impulso al sector primario balear e introducirá elementos innovadores como la posibilidad de desarrollar nuevas actividades en el medio rural como las agroestancias y agrorefugios, la agrocultura, el agroocio y agroterapia natural, la agroenergía y las actividades agroecuestres.

Estas nuevas actividades junto con aquellas más tradicionales como la transformación de los productos de la explotación agraria, el turismo rural o la venta directa propiciarán que la rentabilidad de las explotaciones no sea absolutamente dependiente de la actividad agraria y contribuirán a incrementar la pobre tasa de explotaciones que actualmente diversifican sus actividades.

4.2 Sector agrario y forestal

4.2.1 Sector agrario

A pesar del reducido aporte que tiene el sector agrario al conjunto de la economía balear (el 0,44% del PIB según el INE en el 2013) éste juega un papel muy relevante en el equilibrio socioeconómico de la región. El sector agrario gestiona el 73% de la superficie del archipiélago (ocupada por cultivos, pastos arbolados y arbustivos) y sostiene un tejido rural que es básico para la región y que se encuentra sometido a fuertes presiones en sus recursos naturales (suelo, agua, energía, etc.).

La agricultura en las Illes tiene también una incidencia crucial en términos de conservación de paisaje, el medio ambiente, la calidad del entorno y el patrimonio cultural balear.

El análisis de las principales variables asociadas al sector pone de manifiesto la profunda regresión que éste experimenta:

- Así, si comparamos la evolución entre el año 2002-2013 del VAB total y del VAB agrario comprobamos, que mientras que el PIB total balear aumenta en este periodo un 5,44 % el PIB agrario disminuye en un 66,57% (en el conjunto nacional esta disminución es mucho menos acusada, con un 22,43%)
- Con respecto a la evolución de la renta agraria en ese mismo periodo 2000-2010 se registra una caída de un 40,1% (frente al aumento del 8% nacional). Si miramos hasta 2013 cayó aún más, un 58,4%.

- Esta misma tendencia regresiva se puede apreciar en la disminución del número de explotaciones que en diez años prácticamente se reduce a la mitad y de la SAU, cuyo descenso es muy superior al registrado en el conjunto nacional (-21,73% frente a -9,74%).
- En el año 2009 la Producción agrícola por hectárea en Baleares asciende a 732,99 euros/ha (datos de Producción agrícola final de IBESTAT, y SAU totales del Censo de 2009, INE) mientras que, en el año 2007, tomando en este caso ambos datos de IBESTAT, dicho ratio ascendía a 683,60 euros/ha. La disminución de la producción final es mucho más acusada en el sector ganadero, en el que inciden aún más las limitaciones ligadas a la condición insular de Baleares.
- La Superficie Agraria Útil de les Illes Balears asciende a las 182.320 hectáreas, concentrándose el mayor porcentaje en Mallorca 78%, seguido de Menorca 12%. Con respecto a la utilización de la SAU:
 - ✓ El mayor porcentaje lo ocupan las tierras labradas representando un 89,34 % de la SAU total, mayoritariamente orientadas a cultivos anuales y permanentes, con presencia variable de cultivos herbáceos de secano y regadío y una aparición dispersa de otros cultivos que convive con zonas seminaturales, frutales, olivares y prados.
 - ✓ El 10,66% de la SAU restante lo ocupan pastos permanentes, el 4,85% de los mismos son prados y praderas permanentes, el 85,24% los configuran otras superficies para pastos.

El análisis de la estructura de las explotaciones agrarias pone de manifiesto la falta de dimensión y el elevado minifundismo: el 51,8% de las explotaciones no superan las 5 hectáreas, el 80,83% no superan las 20 hectáreas y tan sólo existe un 8,3% mayor de 50 hectáreas.

La dimensión económica de las explotaciones agrarias muestra también la reducida viabilidad que tienen muchas de ellas que, según datos de Standard Output (SO), el 77% no superan los 15.000 Euros.

La formación bruta de capital fijo agrario en las Illes Balears, entendido como un componente del gasto de inversión que se usa repetidas veces durante un número de años para producir bienes agrarios, ha sufrido un incremento a lo largo de los últimos años, alcanzando los 50.442 millones de euros. No obstante, sigue siendo la actividad que menos inversión atrae (0,6% FBCF total).

En cuanto a la distribución de la SAU por cultivos, destacar que la superficie mayoritaria corresponde al almendro (13% de la SAU), hortalizas (1,4%) y patatas (0,8%). El porcentaje de SAU en regadío es muy bajo: un 6,8 % del total,

esencialmente destinado a cultivos herbáceos y frutales. Teniendo una fuerte disminución en la última década de -28,9%. El 60,05% del agua captada para suministro procede de aguas subterráneas, un 17,6% de aguas superficiales y un 9,5 % de desalación (Eivissa y Formentera se ha incrementado notablemente). Así mismo se ha producido un creciente aumento global del volumen de agua regenerada, supone la segunda fuente de recursos, representando el 9,2% del volumen total de agua consumida (Informe de estado del medio ambiente 2008-2009). Los principales usos del agua en Balears muestran que un 24,2% se emplea en regadío (un 16,8% adicional en “agrojardinería”).

La escasez de recursos hídricos constituye el factor limitante a la producción y a la rentabilidad de las explotaciones agrarias. La superficie de regadío (ESYRCE, 2012) asciende a 16.956 hectáreas de las cuales el 55,02% es riego localizado.

La evolución de la producción final ganadera ha experimentado un declive más intenso, así el número de explotaciones ganaderas se reduce en un -49,52% siendo de tan sólo 5.338 en el Censo Agrario 2009 (de las cuales 5.178 son catalogadas como mixtas). En términos de Unidades Ganaderas, en 2009 se contaban 83.148, siendo la producción dominante el ovino con un 34,43% del total de UGM seguido del bovino, con un 29,62%. A pesar de la disminución, el sector ganadero supone un complemento importante a las explotaciones agrícolas y está fuertemente ligado a la industria transformadora.

Dentro de la producción ganadera, cabe destacar específicamente el pujante sector equino balear como una excepción a la norma de la pérdida de explotaciones ganaderas, pues si en el año 2009 se contabilizaban 2.158 explotaciones de ganado equino en Balears (un 1,5% del total de España), este número ha ido incrementándose hasta llegar a las 3.306 explotaciones registradas en el año 2013. Esta misma tendencia se observa en el número de équidos censados que van desde los 10.577 del año 2009, hasta los 27.224 del año 2013.

Por otra parte, se han observado cambios en las tendencias de los productores en relación con la introducción de sus explotaciones de sistemas de producción más sostenibles, como la agricultura ecológica o la producción integrada, como una forma de obtener productos con un mayor valor añadido.

Así pues, en 2009, según datos de Eurostat, la SAU de agricultura ecológica (certificada y en conversión) representaba el 4,3% del total (6.460 hectáreas certificadas y 1.300 hectáreas en conversión).

El dato de Eurostat no incluye algunos usos como son los bosques y recolección silvestre o pastos, y tampoco incluye las explotaciones de determinada dimensión, lo que distorsiona el dato proporcionado y hace interesante incluir los datos con los que

cuenta la Comunidad Autónoma y que reflejan de una manera más adecuada la situación de partida.

Baleares cuenta con aproximadamente 29.000 hectáreas ecológicas certificadas; sin embargo, conviene poner en contexto estos datos para hacerlos comparables con los proporcionados para los Indicadores Comunes de Contexto. En este sentido, teniendo en cuenta únicamente las superficies consideradas productivas se contabilizan un total de 12.938 hectáreas, dato que prácticamente duplica al proporcionado por la Comisión.

Asimismo, el sector agrario apuesta con fuerza en los últimos tiempos por la valorización de las producciones locales, con identidad propia y estructuras productivas tradicionales (18 Denominaciones de origen y/o Indicaciones Geográficas Protegidas).

De media se registran 0,844 Unidades de Trabajo Agrario por explotación. Las empresas agrarias son mayoritariamente de carácter familiar y pequeñas en número de trabajadores. En este sentido, hay una tendencia decreciente en el número de trabajadores dedicados por completo a la agricultura, alcanzando en 2009 (última actualización) las 8.750 UTAS (equivalentes a 24.620 personas, buena parte de ellas a tiempo parcial).

Con respecto a la edad media de los trabajadores agrarios se observa que el total de agricultores menores de 35 años que son titulares de una explotación agraria representa el 3,32% del total, 3,21 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (Eurostat; 2010); lo que supone un envejecimiento del sector, viéndose el relevo generacional dificultado por el escaso atractivo y rentabilidad de las explotaciones agrarias.

El reparto de las explotaciones según su la personalidad jurídica del titular refleja que el 92,05% son personas físicas que explotan un 68,36% de la SAU, tan sólo un 4,28% son sociedades mercantiles que explotan un considerable 15,65% de la SAU, un 4,06% otras formas de tenencia y un reducido 0,26% cooperativas con un 0,50% de la SAU.

El reparto de las explotaciones según su régimen de tenencia refleja que el 77,42% son explotaciones con la SAU en propiedad representando el 59,88% SAU frente a un 11,61% de explotaciones con SAU en arrendamiento representando un 22,63% de la SAU total; también cabe señalar que el 10,97% de las explotaciones están en régimen de aparcería y otros regímenes suponiendo un 17,49% de la SAU total.

Además, cabe destacar que el 4,54% de las explotaciones desarrollan actividades complementarias a la actividad agraria, resultando que el 1,97% del total de

explotaciones (212) cuentan con una producción de entre el 50% y el 100%, respecto de la producción final obtenida mediante estas actividades complementarias.

En relación con la gestión de riesgos en las explotaciones agrarias Balears, el Plan de Seguros Agrarios 2012 ha supuesto la tramitación de 1.366 pólizas de seguro agrario subvencionadas.

Con respecto al acceso a financiación, los datos del Banco de España a nivel nacional muestran que desde el comienzo de la crisis la restricción generalizada de acceso al crédito ha supuesto una reducción del mismo al sector agrario (-10,8%) frente a una congelación al resto de actividades económicas (+0,2%).

En el año 2010 se puso en marcha a nivel nacional el Plan de Medidas para la Mejora de la Financiación del Sector Agrario. Los principales resultados obtenidos en Balears en el marco de este Plan son:

- Préstamos ganaderos 2008: un préstamo avalado con un importe de 23.000 euros.
- La suscripción de nuevos préstamos con entidades financieras avalados por SAECA destinados a los titulares de las explotaciones agrícolas y ganaderas: 11 solicitudes con una aprobación del 42% de los nuevos préstamos solicitados.

La carencia especial en los préstamos de Planes de mejora y primeras instalaciones destinada a titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas: aprobación de 29 solicitudes de carencia (importe de 1.437.000 euros, amortización total de 381.000 euros).

- Línea ICO-liquidez 2010: 67 operaciones con un importe total de 4.207.645 euros.
- Plan de estímulo a la inversión en el sector agroalimentario 2010 se formalizaron 50 operaciones y 113 operaciones.

Estos datos permiten concluir que la demanda de este tipo de productos es escasa y queda suficientemente cubierta con los elementos existentes en estos momentos.

4.2.2 Sector agroalimentario

La industria alimentaria, fabricación de bebidas y tabaco contribuye al PIB regional en tan sólo un 1,1%, comprendiendo el 1,26% del total de puestos de trabajo de Balears (CRE, 2008). No obstante, su peso en el conjunto del sector industrial es muy relevante, siendo el segundo subsector tanto en términos de empleo, como de cifra de negocios, 19,10% y 17,99%., respectivamente del total de Balears (según la Encuesta Industrial de Empresas, INE).

La industria agroalimentaria balear se caracteriza por su reducida dimensión económica, su baja productividad y sus elevados costes de transformación, que derivan en gran parte de los sobrecostes generados por la insularidad. Como resultado de todo ello se produce una falta de competitividad y mantiene una rentabilidad inferior a la media nacional, con una productividad de 29,5 miles de euros frente a los 53,0 miles de euros media de España y un margen bruto de explotación de 1,2 % muy inferior al 10,6 % de media nacional (datos del Anuario estadístico del 2010). Además, en los últimos años ha seguido una evolución regresiva.

Por otro lado, se constata una elevada concentración de la producción y el empleo en algunas pocas ramas de actividad: pan, panadería y pastas alimenticias, seguido de bebidas, la industria cárnica y la industria láctea. Se aprecia una débil estructura empresarial y el predominio de las microempresas: el 79,43% tiene menos de 10 asalariados y tan solo un 10,38% supera los 20 asalariados (Directorio de Empresas, INE).

La industria alimentaria balear se equipara a la nacional en aquellas ramas productivas que se abastecen de materia prima local. En cambio, se ve severamente desfavorecida en aquellas otras que son muy dependientes de materias primas foráneas y cuya demanda con relación al precio es muy rígida.

Por lo que se refiere a su distribución territorial, en términos absolutos destaca Mallorca, con concentración en el núcleo urbano de Palma.

4.2.3 Cadena agroalimentaria, calidad y bienestar animal

La región se caracteriza por tener un mercado fragmentado (Mallorca, Eivissa/Formentera y Menorca) y con una escasa intercomunicación. Otro elemento esencial es la existencia de un mercado dual con una demanda estable de la población residente a lo largo del año y una demanda estacional (la turística), concentrada en verano.

Dadas las limitaciones de la producción agraria el balance alimentario de Balears es crecientemente negativo, y aunque no se puede aspirar a un nivel total de autosuficiencia se considera crucial elevar el decreciente grado de autoabastecimiento actual.

En la cadena agroalimentaria existe una importante concentración en la distribución por pocas empresas cuya dimensión económica condiciona de manera importante a sus proveedores que debido a su atomización tienen una escasa capacidad de negociación. La insularidad desincentiva la entrada de nuevas empresas favoreciendo esta concentración.

Dos tipos de súper e híper concentran el 84% de la oferta minorista en Balears. Aun así, el denominado comercio tradicional en las Balears tiene un mayor peso relativo que el de la media española, que supone una ventaja para la comercialización de los productos locales. Por otro lado, cabe destacar que la diferenciación a través de la calidad ha sido una de las estrategias para superar las desventajas estructurales. Balears cuenta actualmente con un total de 22 denominaciones y marcas de calidad, además de los distintivos de Producción Agraria Ecológica y Producción Integrada.

Estas producciones, entre las que destaca la producción de vino y queso, han tenido un importante dinamismo durante los últimos años, y son marca territorial conocida y valorada, aunque tienen una representación limitada en la Producción Final Agraria.

En términos de bienestar animal se aplican en Balears la siguiente legislación:

- Ley 1/1992, de 8 de abril, de Protección de los Animales que viven en el entorno humano. (BOE 145, de 17 de junio de 1.992).
- Decreto 56/1994, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento para el Desarrollo y aplicación de la Ley 1/1992, de 8 de abril, de Protección de los Animales que viven en el entorno humano. (BOIB 65, de 28 de mayo de 1.994).
- Decreto 98/2006, de 24 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 56/1994, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento para el Desarrollo y aplicación de la Ley 1/1992, de 8 de abril, de Protección de los Animales que viven en el entorno humano. (BOIB 172, de 5 de diciembre).
- Orden del Conseller d'Agricultura i Pesca de 19 de diciembre de 1.994, por la que se regula el Registro de Asociaciones de Protección y Defensa de los Animales. (BOIB 157, de 24 de diciembre de 1.994).

Además, la Conselleria de Medi Ambient, Agricultura i Pesca de las Illes Balears definió los Manuales de condiciones y exigencias mínimas medioambientales y, en materia de bienestar animal, para las explotaciones bovinas y para las explotaciones porcinas.

4.2.4 Sector forestal

Las Illes Balears cuenta con una superficie forestal de 220.786,34 hectáreas, lo cual supone el 44,29% del Archipiélago (IFN4, MAGRAMA), correspondiendo el 84,11% con superficie arbolada.

Con respecto a su aprovechamiento, las cortas totales de coníferas y frondosas asciende según datos del MAGRAMA (Hechos y cifras, 2013) a 7.246 m³ y la extracción de leña a 5.544 toneladas. Además, cabe destacar que el paisaje forestal es fundamental para la promoción del turismo.

En las Illes Balears, la actividad productiva forestal es muy escasa constituyendo un mercado muy residual.

Con respecto al empleo en el sector forestal la Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO) registra en Balears un total de 493 puestos, en el año 2010. En cuanto a la actividad empresarial asociada al sector esa misma fuente computa un total de 75 actividades empresariales forestales IAE 912.

Los principales retos a los que se enfrenta la industria forestal son un mayor conocimiento de posibles aprovechamientos, que sean compatibles con la adecuada conservación de los espacios forestales. La valoración energética de la biomasa forestal podría tener una importante trascendencia.

4.3 Medio ambiente

4.3.1 Zonas de alto valor natural

En Baleares se definen como zonas de alto valor natural aquellas zonas que están bajo alguna de las figuras de protección definidas por los Planes Territoriales (AANP: Área de Alto Nivel de Protección, ANEI: Área Natural de Especial Interés y ARIP: Área Rural de Interés Paisajístico). Estas figuras de protección tienen su origen en la Ley 1/1991 de 30 de enero de Espacios Naturales Protegidos y de Régimen Urbanístico de las Áreas de Especial Protección (LEN) y la Ley 4/1989 de 27 de marzo de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna.

También se incluyen las zonas de las Illes Balears declaradas como tales en la forma prevista a la Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental (LECO).

4.3.2 Red Natura

La superficie total Red Natura de las Illes Balears asciende a 222.400,8 hectáreas (representa el 1,53% del total de superficie Red Natura 2000 de España, según el Anuario Estadístico MAGRAMA), de las cuales el 50,48% son terrestres y el restante 49,52% son marinas. La superficie Red Natura terrestre representa un 22,9% de la superficie del conjunto balear (Eurostat y MAGRAMA; 2011) inferior al porcentaje que representa Red Natura 2000 en el conjunto nacional (27,2%).

La Red Natura 2000, está constituida por dos tipos de espacios: LIC que cuenta con una superficie total de 203.378,8 hectáreas y ZEPA, con una superficie total de 139.469,4 hectáreas (un mismo espacio puede formar parte de la red a la vez como ZEPA y como LIC).

Con respecto a la presión que sufre el suelo por los cambios de uso, se puede analizar la evolución de los mismos mediante los datos que facilita la base Corine Land Cover.

La tendencia en cualquier caso es clara: se está produciendo un aumento de suelo artificial, aunque a menor ritmo que en años anteriores (durante 1990-2000 incremento del 41,4%, frente al incremento del 2,41% durante el periodo 2000- 2006).

En relación con las zonas desfavorecidas, de acuerdo el Reglamento (UE) nº 1305/2013, la totalidad del territorio de las Illes Balears es considerado como desfavorecido, por limitaciones naturales en el caso de la sierra de Tramuntana de la isla de Mallorca y el resto del territorio por dificultades específicas.

4.3.3 Calidad y disponibilidad de recursos hídricos

La información que se presenta en este apartado es acorde con el nuevo Plan Hidrológico de las Illes Balears aprobado mediante el Real Decreto 701/2015, de 17 de julio. Las Illes Balears no cuentan con cursos de agua permanentes, siendo sus aguas corrientes, denominadas torrents, esporádicas, como consecuencia de las bajas precipitaciones y un roquedo que favorece las infiltraciones. Estas dos características determinan que la cantidad de aguas subterráneas sea muy superior a las superficiales (80% masas subterráneas) siendo vitales para el desarrollo socioeconómico balear.

Esta escasez de recursos disponibles, motivado por un ciclo de precipitaciones anormalmente escasas y el elevado consumo de agua por parte de la población y el sector turístico, principalmente concentrado en los meses de verano, ha provocado una sobreexplotación de algunos acuíferos, que ha afectado tanto a la cantidad, como a la calidad de agua ya que es responsable en parte de la intrusión marina.

De acuerdo con el Plan Hidrológico, todas las masas de agua tendrán un buen estado en el horizonte de 2027. Tan solo 3 masas de agua en Mallorca, y especialmente por razones socioeconómicas se ha caracterizado como excepcionales de acuerdo con la directiva marco del Agua. Además, en los últimos años se ha producido una disminución de la presión sobre los acuíferos motivada por el aumento progresivo del uso de agua desalada y reutilizada, que posibilita en determinadas masas de agua nuevas concesiones para regadío agrícola.

El sector que mayor consumo de agua hace es el doméstico (47,64%), que se concentra principalmente en los meses de verano debido a la fuerte presión del turismo, seguido de la agricultura (41,26%). En el año 2010, según muestran datos aportados por el INE, en la Encuesta sobre suministro y saneamiento del agua, el consumo por habitante en las Illes Balears es el menor de toda España (121 litros por habitante), mientras que es la Comunidad Autónoma con mayor coste unitario de agua (2,69 euros por m3).

En cuanto al consumo de agua agrario, se ha ido reduciendo a lo largo de las últimas décadas, debido en primer lugar a la disminución de la superficie de regadío, pero

también a un uso cada vez más eficiente de agua de riego (aumento de riego por goteo y disminución del riego a manta que registra mayores pérdidas, principalmente por escorrentía).

El porcentaje de SAU en regadío es muy bajo (6,8% del total) y está esencialmente destinada a cultivos herbáceos y frutales (Eurostat; 2011). Disminuye considerablemente en la última década. El 82,38% de la superficie regable se utiliza bajo riego eficiente (goteo y aspersión) (ESYRCE; 2012).

El creciente aumento global del volumen de agua regenerada supone la segunda fuente de recursos, representando el 9,2% del volumen total de agua consumida (Informe de estado del medio ambiente 2008-2009). Por otra parte, la cantidad de agua depurada con tratamientos terciarios ha aumentado considerablemente en los últimos años, pasando del 45% en 2008 al 79% en 2010 (Informe de estado del medio ambiente 2010-2011).

Este incremento de recursos se ha visto acompañado por el desarrollo de un plan de infraestructuras para la regulación y aprovechamiento de estos efluentes para el uso agrícola.

Todas estas infraestructuras pueden dar servicio a más de 2.000 hectáreas de nuevos regadíos con aguas regeneradas, aunque por el momento su aprovechamiento es muy inferior al potencial. Con respecto a la contaminación del agua cabe señalar que para el año 2015, de acuerdo con el Plan Hidrológico de las Illes Balears se espera que el 71,1% de las masas de agua estén en buen estado y todas las masas de agua no excepcionales tendrán buen estado en el año 2027. Esta problemática, está en parte motivada por el desarrollo urbanístico y la concentración de población en los meses de verano.

Cabe destacar que en determinadas zonas la concentración de nitratos en aguas subterráneas exceden los valores máximos admisibles por normativa, siendo el incompleto tratamiento de las aguas residuales uno de los problemas medioambientales más significativos. Así pues, el territorio designado como zona vulnerable por el Decreto 116/2010 ha ampliado la superficie de zonas vulnerables en respuesta a los requerimientos de la Comisión sobre el incumplimiento de la Directiva 91/76/CEE, de 12 de diciembre, relativa a la protección de las aguas ante la contaminación producida por nitratos de origen agrario.

También se ha de recalcar la aprobación del programa de actuación aplicable a las zonas declaradas vulnerables en relación con la contaminación de nitratos de origen agrario (Resolución del Conseller d'Agricultura, Medi Ambient i Territori de 5 de noviembre de 2013, BOIB 159 de 19 de noviembre de 2013).

Entre las posibles vías para disminuir la presión sobre los recursos hídricos se destacan:

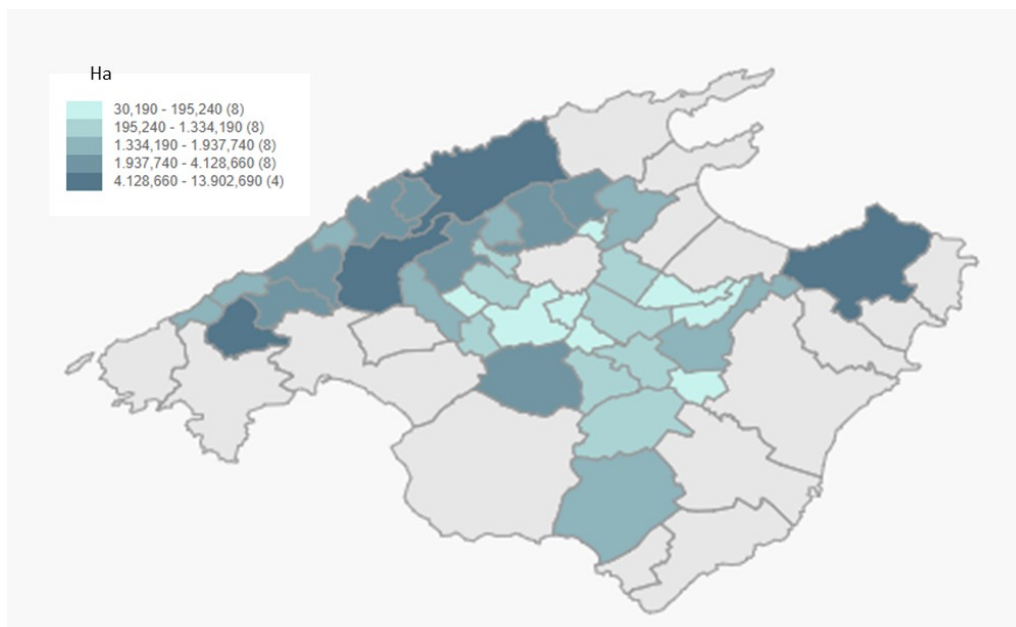
- Aprovechar el potencial de aguas regeneradas.
- Continuar fomentando el uso eficiente y racional de fertilizantes y fitosanitarios en el sector agrario.
- Continuar mejorando la eficiencia del uso de agua: tanto en el ámbito agrario como en el conjunto del abastecimiento.

4.3.4 Territorio y usos del suelo

La mayor parte del territorio balear está ocupado por cultivos o terreno agrícola que ocupan un 44% según datos del MAGRAMA, SIGPAC-2011. Si a esto le sumamos el territorio ocupado por pastos arbolados y arbustivos, que asciende a un 29% del total, comprobamos que el 73% de la superficie del archipiélago está gestionada por el sector agrario, y un 15% adicional es superficie forestal. El resto del territorio queda repartido entre superficie catalogada como urbana y de infraestructuras, que supone el 8% del terreno, y como superficie improductiva el 4%.

Los datos, algo menos recientes, de Corine Land Cover 2006, empleados por la Comisión Europea en los ICC, difieren de los correspondientes al SIGPAC, principalmente debido a que el CLC considera los datos de pastos arbolados y arbustivos dentro de la clasificación de tierras forestales.

Mapa 2 Zona Protegida



Fuente: Institut d'Estadística de les Illes Balears.

4.4 Análisis DAFO

4.4.1 Medio físico y medio ambiente

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. Insuficiente implantación de energías renovables.</p> <p>D2. Insuficiente inversión en infraestructuras para la depuración de aguas residuales que permita su reutilización.</p> <p>D3. Sobreexplotación, contaminación difusa e incipiente salinización de los acuíferos.</p> <p>D4. Dificultades de recarga en acuíferos y humedales.</p> <p>D5. Abandono progresivo de infraestructuras tradicionales para la recogida de pluviales.</p> <p>D6. Deficiente control en la extracción de agua de los acuíferos.</p> <p>D7. Falta de recogida selectiva de residuos y recogida separada de materia orgánica en grandes centros de consumo (hoteles, centros comerciales, mercados, etc.).</p> <p>D8. Carencia de circuitos de recogida separada específica para residuos industriales.</p> <p>D9. Déficit en la concienciación social en el ámbito del reciclaje y de la correcta gestión del agua. Falta de implicación social en la separación de residuos.</p> <p>D10. Déficit en la gestión de los residuos agro-ganaderos.</p>	<p>A1. Picos estacionales de presión turística dependientes de las tendencias internacionales del mercado que provocan aumentos puntuales de presión sobre los recursos y los hábitats.</p> <p>A2. Consecuencias del cambio climático (régimen de lluvias remarca su carácter estacional, veranos más calurosos, etc.).</p> <p>A3. Repuntes en la contaminación del mar Mediterráneo.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. Conservación de prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales.</p> <p>F2. Alto nivel de sensibilización entre la población residente hacia la protección del patrimonio natural.</p> <p>F3. Buen estado de conservación de los espacios naturales.</p> <p>F4. Existencia de infraestructuras tradicionales para la recogida de pluviales.</p> <p>F5. Existencia de una normativa territorial insular que contribuye a la protección del territorio.</p>	<p>O1. Fondos europeos, nacionales, regionales e insulares destinados a la protección del medio ambiente.</p> <p>O2. Promoción internacional de la idea de turismo responsable y de naturaleza.</p> <p>O3. Aumento de la conciencia social en problemas globales, como el cambio climático.</p>

4.4.2 Población y sociedad

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. Incidencia del desempleo, el trabajo informal y la precariedad laboral en personas con baja formación y en grupos de población con mayor riesgo de exclusión, con especial incidencia en las mujeres y los jóvenes.</p> <p>D2. Déficits en la planificación e implementación de las políticas sociales y escasa coordinación entre agentes sociales.</p> <p>D3. Carencia en la dotación de equipamientos y recursos en el sistema educativo de la isla (plazas públicas de educación infantil, primaria y secundaria; oferta universitaria en la isla; estado y mantenimiento de las infraestructuras educativas...).</p> <p>D4. Falta de equipamientos y servicios públicos que cubran las necesidades sociosanitarias básicas de la población (sanidad, servicios asistenciales, servicios sociales...).</p> <p>D5. Prejuicios negativos hacia las personas en situación de exclusión social o de pobreza, y falta de aceptación del colectivo de inmigrantes (especialmente los no europeos).</p> <p>D6. Mala calidad del agua para consumo doméstico en gran parte de las zonas urbanas de la isla.</p> <p>D7. Limitadas ayudas y becas en educación.</p> <p>D8. Bajo grado de uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los servicios básicos (servicios sociales, educación, información y participación...).</p> <p>D9. Limitada oferta formativa y especializada para el conjunto de profesionales.</p> <p>D10. Deficiencias en el servicio de transporte público: mala conexión a determinadas zonas de la isla, horarios poco flexibles y precios altos.</p>	<p>A1. Impacto de las tasas de desempleo, que han reducido el nivel de ingresos por hogar considerablemente con el consecuente riesgo de pobreza que ello supone.</p> <p>A2. Dinámicas demográficas de las poblaciones (envejecimiento, migración...).</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. Experiencia y conocimiento, por parte de las administraciones y de la iniciativa social, en el desarrollo de programas y planes de acción en diferentes ámbitos (empleo, inclusión...) dirigidos a los grupos de personas más vulnerables.</p> <p>F2. Existencia de una amplia red de entidades, servicios y equipamientos sociales capaces de dar respuesta a las necesidades de atención social.</p>	<p>O1. Ayudas e incentivos desde las instituciones públicas destinados a la integración social de jóvenes y mujeres.</p> <p>O2. Desarrollo y crecimiento de la innovación social.</p> <p>O3. Apoyo institucional para la creación de nuevas empresas.</p> <p>O4. El avance en la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en la prestación de servicios.</p>

4.4.3 Patrimonio y cultura

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. Insuficiencia de recursos por parte de las administraciones y las entidades privadas promotoras de la actividad cultural y/o gestoras del patrimonio.</p> <p>D2. Insuficiente investigación, información, formación, valoración y difusión del patrimonio.</p> <p>D3. Deficiencias en la conservación de gran parte del patrimonio histórico, cultural, histórico y paisajístico.</p>	<p>A1. Falta de inversión, en conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio histórico.</p> <p>A2. Desaparición del paisaje rural por el abandono de las labores agrícolas y frente a la invasión arbustiva.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. La gran riqueza del patrimonio histórico y cultural (arqueológico, etnográfico, arquitectónico...) aún sin potenciar.</p> <p>F2. La singularidad del paisaje rural es un distintivo frente a otros lugares.</p> <p>F3. Equipamientos culturales ya existentes.</p>	<p>O1. Aumenta la demanda turística para todo el año.</p> <p>O2. Crecimiento el tiempo de ocio y la demanda de bienes y productos culturales y patrimoniales.</p> <p>O3. Existencia de subvenciones y ayudas de programas europeos para la conservación y a la promoción patrimonial del patrimonio cultural.</p>

4.4.4 Economía y mercado de trabajo

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. Marcada estacionalidad del sector turístico, que afecta a toda la economía de la isla.</p> <p>D2. Insularidad.</p> <p>D3. Deficiencias en el transporte aéreo respecto a líneas, precios y horarios, especialmente en temporada baja.</p> <p>D4. Deficiente grado de innovación, tanto en procesos productivos como en servicios.</p> <p>D5. Excesiva dependencia de combustibles fósiles.</p> <p>D6. Excesiva dependencia del sector turístico.</p>	<p>A1. Posibles cambios en las tendencias del mercado turístico nacional e internacional</p> <p>A2. Incrementos en precios de combustibles.</p> <p>A3. Crisis de consumo a nivel nacional.</p> <p>A4. Dificultades para la obtención de créditos para la puesta en marcha de nuevas actividades económicas o la modernización de las ya existentes debido a la crisis nacional de crédito.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. Paisaje, litoral y espacios naturales como importantes focos de reclamo turístico.</p> <p>F2. Persistencia de oficios tradicionales que permiten la producción de artículos de calidad con alto valor añadido</p>	<p>O1. Tendencia a nivel nacional e internacional de especialización turística.</p> <p>O2. Apoyos institucionales a jóvenes y mujeres en la creación de pymes.</p> <p>O3. El avance en la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en la prestación de servicios.</p> <p>O4. Alto grado de desarrollo y tecnificación disponible para los sistemas de producción, distribución, comercialización, etc.</p> <p>O5. Situación de inestabilidad en otros destinos turísticos del Mediterráneo.</p>

4.4.5 Sector agrario

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. Deficiencias en infraestructuras hídricas. D2. Escasa diversificación. D3. Sistemas de producción obsoletos en algunas explotaciones, lo que conlleva falta de rentabilidad. D4. Escasez de tierras disponibles para jóvenes agricultores. D5. Dificultades climáticas, especialmente régimen de vientos y lluvias muy estacionalizadas. D6. Insularidad. D7. Muy escasa SAU en regadío. D8. Escasa implantación de los productos de turismo rural.</p>	<p>A1. Fluctuaciones en los mercados internacionales que afectan a los precios de los productos agroganaderos y a sus inputs. A2. Importantes picos de población estacional, en función de las tendencias del sector turístico internacional, que disparan la demanda de agua afectando a la disponibilidad para riego. A3. Dificultades para la obtención de créditos para la puesta en marcha de nuevas explotaciones o la modernización de las ya existentes debido a la crisis nacional de crédito. A4. Crisis de consumo a nivel nacional.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. Elevado margen de mejora en la depuración de aguas residuales (que permitirá un elevado aumento de caudal de agua para riego). F2. Presencia de infraestructuras tradicionales para el almacenamiento de agua de lluvia y de utilización de aguas regeneradas. F3. Presencia de acuíferos de gran capacidad. F4. Permanencia de prácticas tradicionales en el uso del suelo y de los cultivos que pueden servir de modelo. F5. Escasa pérdida de suelo agrícola para otros usos durante los últimos años. F6. Llegada al sector de jóvenes agricultores y ganaderos procedentes de otros sectores. F7. Estricta normativa en materia de residuos ganaderos. F8. Presencia de variedades vegetales y razas ganaderas endémicas de gran valor comercial y menor impacto medioambiental. F9. Elevada demanda turística de los productos de turismo rural.</p>	<p>O1. Aumento de la demanda de productos agroganaderos tradicionales y artesanales de calidad. O2. El desarrollo turístico, debido a las tendencias internacionales, refuerza estacionalmente el mercado interior y da pie a la promoción exterior de los productos de la isla. O3. Excelente imagen de la marca Mallorca en los mercados turísticos emisores.</p>

5. Detección de necesidades y aspectos innovadores

5.1 Necesidades

5.1.1 Transversal: N1 Hacer frente al desempleo e incidir en la creación de trabajo

Al encontrarse limitadas las oportunidades de empleo para la población se generan escenarios que favorecen el despoblamiento y el envejecimiento de la población, ya que se trata de una migración selectiva protagonizada por población joven con mayor cualificación en busca de nuevos destinos que garanticen mayores oportunidades de empleo.

Por estos motivos es necesario con un carácter prioritario generar actividades productivas en el territorio que traigan consigo nuevas oportunidades de empleo.

Asimismo, es preciso reforzar el seguimiento y la comunicación con la población en situación desempleo, prestando especial atención a jóvenes, mujeres y colectivos desfavorecidos.

5.1.2 Sector agrario y agroalimentario

Las necesidades asociadas al sector agrario y agroalimentario que se deducen del análisis diagnóstico y a las que tratará de dar respuesta le EDL son las seis siguientes:

- N.2. Dificultades para el relevo generacional en el sector: falta de atractivo, limitantes y barreras para la instalación
- N.3 Déficit en términos de formación, asesoramiento e innovación en el sector.
- N.4 Limitada competitividad del sector agrario y necesidad de inversión y modernización
- N.5 Necesidad de aumentar el valor añadido de la producción local y mejorar la competitividad de la industria agroalimentaria del territorio.
- N.6. Insuficiente promoción de los productos del territorio y necesidad de mejorar los canales y las vías de comercialización.
- N.7 Dinamización, coordinación y promoción de la actuación conjunta de los agentes del sector agrario y agroalimentario.

5.1.3 Patrimonio

Por lo que se refiere al patrimonio, se establecen las siguientes necesidades:

- N.8. Recuperar el patrimonio y asegurar el mantenimiento posterior.

- N.9. Incidir en el mayor conocimiento y la promoción y puesta en valor del patrimonio existente.
- N.10. Mejorar los servicios e infraestructuras disponibles.
- N.11. Ante la insuficiente de adaptación del sector a las nuevas demandas del sector turismo, fomentar los vínculos entre los distintos sectores productivos.
- N.12. Asociación entre los distintos municipios y un mayor nivel de planificación que permitan el desarrollo de actuaciones sinérgicas y complementarias.

5.1.4 PYMES, emprendimiento y formación

Se consideran las siguientes necesidades:

- N.13. Mejorar el nivel de formación de la población del territorio y en concreto de los trabajadores (ocupados y desempleados).
- N.14. Consolidar el tejido productivo del territorio y del empleo asociado.
- N.15. Fomentar nuevos nichos de empleo.
- N.16. Promocionar de los productos y servicios del territorio de forma coordinada.
- N.17. Fomentar e incentivar el emprendimiento.

5.1.5 Administración local y servicios a la población

En esta área, se tienen en cuenta las siguientes necesidades:

- N.18. Mejorar y adaptar los servicios e infraestructuras del territorio.
- N.19. Hacer frente a la limitación de los recursos disponibles en las entidades locales.
- N.20. Impulsar el dinamismo de la población.

5.1.6 Medio ambiente y clima

Se destacan las siguientes necesidades:

- N.21. Hacer frente a la progresiva degradación de espacios y recursos.
- N.22. Mejorar la gestión de residuos y potenciar el ahorro de recursos.
- N.23. Hacer frente a deficiencias en infraestructuras asociadas al medio ambiente.
- N.24. Integrar en mayor grado las cuestiones ambientales en los distintos sectores productivos.

- N.25. Mejorar la concienciación medioambiental del conjunto de la población y la información disponible.
- N.26. Hacer frente a las dificultades para integrar las cuestiones asociadas al cambio climático.

5.2 Innovación e integración

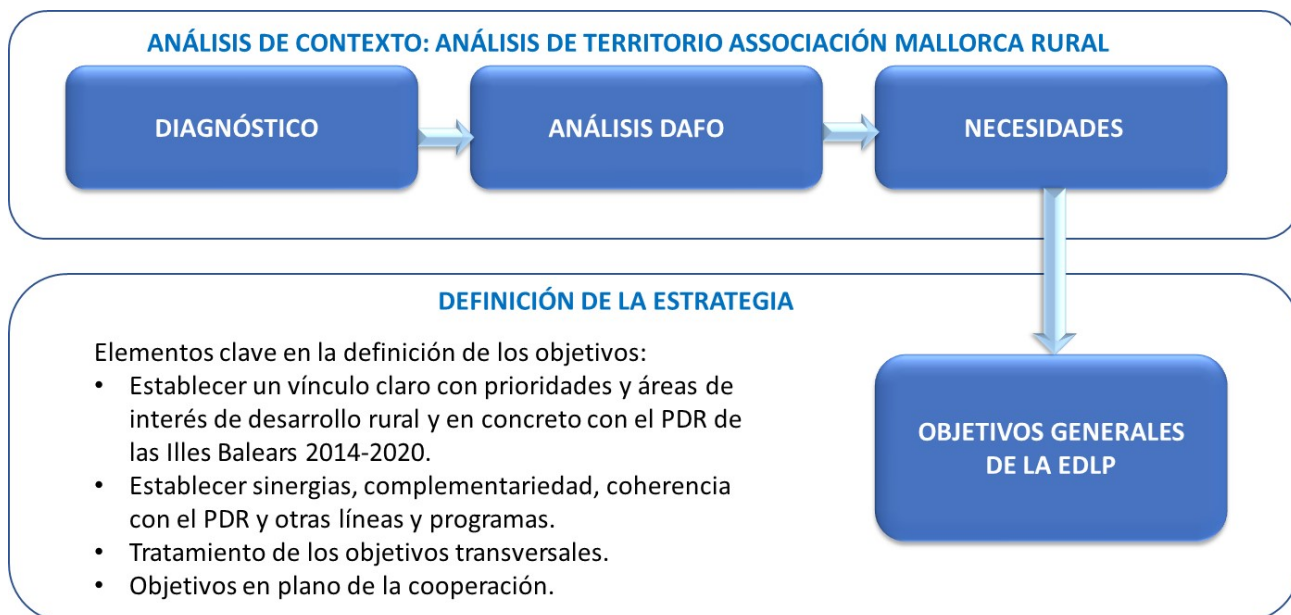
La Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020 de Mallorca se basa en un análisis compartido de la realidad que agentes de distintos sectores del territorio realizan en el proceso participativo implementado. De ese análisis parte la identificación colectiva y consensuada de los objetivos estratégicos y las acciones con más oportunidades de generar los cambios buscados. Es, por ende, una EDLP construida desde una visión compartida e integradora de la problemática agraria, medio ambiental y social, donde se supera la visión y actuación uni-sectorial que podrían, a priori, requerir los agentes, llegando a unos planteamientos y una ejecución basada en la intersectorialidad. Así, aunque la problemática central sobre la cual gira la Estrategia es el abandono del campo y sus consecuencias agrícolas, culturales, medio ambientales y sociales, el proceso participativo ha facilitado construir una Estrategia que crea vínculos para la acción entre distintos sectores y agentes más allá del sector agrario.

Por lo que se refiere a la innovación, sólo el simple hecho de cómo se ha definido esta Estrategia ya se considera innovador, es decir, el proceso participativo acontecido, que ha tenido presentes todos los agentes económicos y sociales de la zona LEADER de Mallorca.

6. Descripción de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo

En este epígrafe se identifican y describen los Objetivos Generales que perseguirá la Estrategia del GAL Associació Mallorca Rural.

Ilustración 5: Definición de la estrategia



6.1 Descripción general de la Estrategia del Grupo

El **Objetivo Final** que persigue la Associació Mallorca Rural a través de esta estrategia es **Promover el Desarrollo del territorio de la Associació Mallorca Rural, creando empleo y actividad económica de forma sostenible y garantizando la conservación de los recursos disponibles, teniendo en cuenta las dificultades derivadas de la insularidad.**

Para la consecución del **Objetivo final** se ha de perseguir el logro de los **Objetivos Generales**, los cuales se relacionan a continuación.

Tabla 2: Objetivos Generales de la Estrategia

Objetivos Generales (OG)	
OG1	Generar empleo y oportunidades de actividad económica.
OG2	Potenciar el desarrollo y modernización del complejo agroalimentario.
OG3	Poner en valor los recursos del territorio.

Objetivos Generales (OG)	
OG4	Mejorar la gestión de residuos y aguas residuales.
OG5	Contribuir a la sostenibilidad energética del territorio y a la lucha contra el cambio climático.
OG6	Mejorar la formación e información.
OG8	Integrar de forma transversal la innovación, el medio ambiente y cambio climático.
OG8	Fomentar la igualdad de oportunidades y la integración de colectivos vulnerables.

Estos objetivos generales se desagregan en objetivos específicos.

Tabla 3: Objetivos Específicos de la Estrategia

Objetivos Generales		Objetivos Específicos	
OG1	Generar empleo y oportunidades de actividad económica		
OG2	Potenciar el desarrollo y modernización del complejo agroalimentario.	OE2.1	Mejorar la promoción de la comercialización de los productos agroalimentarios del territorio.
		OE2.2	Mejorar la competitividad del sector agrario del territorio.
		OE2.3	Conservar y puesta en valor de variedades locales y razas autóctonas
OG3	Poner en valor los recursos del territorio.	OE3.1	Conservar y poner en valor el patrimonio natural y cultural del territorio.
OG4	Mejorar la gestión del agua	OE4.1	Implementación de proyectos de reutilización de aguas regeneradas para uso agrícola.
OG5	Contribuir a la sostenibilidad energética del territorio y a la lucha contra el cambio climático.	OE5.1	Fomento de la implantación de iniciativas innovadoras para la transición energética
OG6	Mejorar la formación e información	OE6.1	Mejorar la cualificación de la población a través de diversas actividades de formación.
OG7	Integrar de forma transversal la innovación, el medio ambiente y cambio climático.		
OG8	Fomentar la igualdad de oportunidades y la integración de colectivos vulnerables.		

Se puede apreciar un vínculo entre las prioridades y las áreas de interés de desarrollo rural y los objetivos definidos en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Associació Mallorca Rural.

Matriz 1: Vínculos entre objetivos y prioridades

	P1		P2		P3	P4		P5		P6	
	1A	1C	2A	2B	3A	4A	4B	5A	5C	6A	6B
OG1	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
OG2			√	√	√					√	
OG3						√				√	
OG4							√	√			
OG5								√	√		
OG6	√	√								√	
OG7	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
OG8	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√

LEYENDA:

Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales.

- **Ámbito de Interés 1A:** Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.
- **Ámbito de Interés 1C:** Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal.

Prioridad 2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.

- **Ámbito de Interés 2A:** Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola.
- **Ámbito de interés 2B:** Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional.

Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.

- **Ámbito de Interés 3A:** Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.

Prioridad 4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.

- **Ámbito de Interés 4A:** Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor añadido, así como el estado de los paisajes europeos.
- **Ámbito de Interés 4B:** Mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y los plaguicidas.

Prioridad 5: Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal.

- **Ámbito de Interés 5A:** Lograr un uso más eficiente en la agricultura.

Prioridad 6: Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

- **Ámbito de Interés 6A:** Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación empleo.
- **Ámbito de Interés 6B:** Promover el desarrollo local en las zonas rurales.



En la siguiente matriz, se establece la relación entre la definición estratégica (objetivos que se espera alcanzar) y la definición operativa (submedidas y tipo de medidas previstas), estableciendo un vínculo entre ambas definiciones y las prioridades y ámbitos de interés de desarrollo rural.

Matriz 2: Relación entre la definición estratégica, definición operativa y prioridades y ámbitos de interés

Definición estratégica		Definición operativa		Prioridades de desarrollo rural																			
OG transversales	OG	Submedida	Tipo de operación	Prioridad 1			Prioridad 2		Prioridad 3		Prioridad 4			Prioridad 5					Prioridad 6				
				1A	1B	1C	2A	2B	3A	3B	4A	4B	4C	5A	5B	5C	5D	5E	6A	6B	6C		
OG1 Generar empleo y oportunidades de actividad económica OG7 Integrar de forma transversal la innovación, el medio ambiente y el cambio climático	OG2 Potenciar el desarrollo y modernización del complejo agroalimentario	I-Apoyar al sector agrario-ganadero y agroindustrial	Apoyo al comercio minorista																				
			Apoyo a la promoción de nuevas formas de agricultura																				
			Conservar y puesta en valor de variedades locales y razas autóctonas																				
OG8 Fomentar la igualdad de oportunidades y la integración de colectivos vulnerables	OG3 Poner en valor los recursos del territorio	II-Apoyo a la conservación del patrimonio natural y cultural	Desarrollo de actuaciones no productivas vinculadas a la conservación del patrimonio natural y cultural																				
	OG4 Mejorar la gestión del agua OG5 Contribuir a la sostenibilidad energética del	III-Eficiencia energética	Implementación de proyectos de reutilización de aguas regeneradas para uso agrícola.																				



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales




 G CONSELLERIA
 O AGRICULTURA,
 I PESCA I ALIMENTACIÓ
 B FONDS GARANTIA
 AGRÀRIA I PESQUERA
 ILLES BALEARS



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014-2020 DE MALLORCA

Definición estratégica		Definición operativa		Prioridades de desarrollo rural																	
OG transversales	OG	Submedida	Tipo de operación	Prioridad 1			Prioridad 2		Prioridad 3		Prioridad 4			Prioridad 5					Prioridad 6		
				1A	1B	1C	2A	2B	3A	3B	4A	4B	4C	5A	5B	5C	5D	5E	6A	6B	6C
	territorio y a la lucha contra el cambio climático.		Desarrollo de iniciativas innovadoras de energías renovables																		
	OG6 Mejorar la formación e información	IV- Apoyo transversal del impulso de los distintos sectores económicos	Formación e información																		



A continuación, se describe cada uno de los objetivos generales que persigue la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Associació Mallorca Rural

6.2 OG1 Generar empleo y oportunidades de actividad económica

Tabla 4: Objetivo General 1

OG 1	
Necesidades a las que responde	Hacer frente al desempleo e incidir en la creación de trabajo
Prioridades y Ámbito de Interés de Desarrollo Rural	De forma específica, se asocia a la Prioridad 6 Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales. - FA 6A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. Aunque se trata de un objetivo de carácter prioritario y transversal que guarda relación con el resto de prioridades y subprioridades a las que se dirige la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.
Objetivos Específicos	
Tipos de operaciones subvencionables (acciones)	Todos los tipos de operación de carácter productivo están encaminadas al logro de este objetivo y, en concreto, las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • I Apoyo al sector agrario y agroalimentario. También se espera una incidencia del resto de tipo de operaciones, aunque sea de forma indirecta.
Carácter SMART del Objetivo	
S Específico	La generación de empleo y de actividad económica es el principal objetivo que persigue la EDL, tratando de hacer frente al alto desempleo y a la falta de oportunidades del territorio. Es por ello que el Grupo se plantea como objetivo prioritario que, a través del acompañamiento a promotores y apoyo económico (ayuda) todas las posibles iniciativas generadoras de empleo que surjan en el territorio puedan prosperar adecuadamente.
M Mensurable	Los avances en el logro de este objetivo podrán medirse a través del siguiente indicador: Empleo generado (desagregado en función de los sectores en los que se genere).
A Alcanzable	Las actuaciones de carácter productivo tienen un especial protagonismo en la EDLP de la Associació Mallorca Rural.
R Realista	En la definición de la Estrategia se aprecia un importante esfuerzo para el logro de este objetivo (proyectos productivos); además se espera que el resto de las actuaciones promovidas en el marco de la Estrategia incidan/ apoyen el logro de este objetivo.
T Tiempo limitado	Los proyectos generadores de empleo requieren de un periodo de desarrollo más largo, tiempo de ejecución de inversiones, etc. por lo que se espera que los primeros resultados en este sentido

OG 1	
	puedan ser visibles cuando la Estrategia finalice.

6.3 OG2 Potenciar el desarrollo y modernización del complejo agroalimentario

Tabla 5: Objetivo General 2

OG 2	
Necesidades a las que responde	<p>Hacer frente al desempleo, e incidir en la creación de trabajo, como consecuencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitada competitividad del sector agrario y necesidad de invertir en su modernización. • Necesidad de aumentar el valor añadido de la producción local y mejorar la competitividad de la industria agroalimentaria del territorio. • Insuficiente promoción de los productos del territorio y necesidad de mejorar los canales y las vías de comercialización.
Prioridades y Ámbito de Interés de Desarrollo Rural	<p>Prioridad 3. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios</p> <p>- FA 3A Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales</p>
Objetivos Específicos	<p>OE2.1. Mejorar la promoción y la comercialización de los productos agroalimentarios del territorio.</p> <p>OE2.2. Mejorar la competitividad del sector agrario del territorio.</p> <p>OE2.3 Conservar y puesta en valor de las variedades locales y razas autóctonas.</p>
Tipos de operaciones subvencionables (acciones)	<p>- Apoyo al comercio minorista.</p> <p>- Apoyo a la promoción de nuevas formas de agricultura.</p> <p>- Apoyo a la conservación y puestas en valor de las variedades locales y razas autóctonas.</p>
Carácter SMART del Objetivo	
S Específico	<p>Dado la relevancia del sector agrario y agroalimentario en el territorio, se considera que éste debe jugar un papel clave en la Estrategia de Desarrollo Local.</p> <p>Así, se prevé que parte de los esfuerzos de la Estrategia se dirijan a reforzar y cubrir los posibles huecos que queden con el desarrollo del PDR regional en este ámbito.</p> <p>Con ello la EDL de la Associació Mallorca Rural persigue el objetivo de fortalecer el rol de la agricultura en el desarrollo socioeconómico del territorio, logrando de este modo aprovechar</p>

OG 2		
		en mayor grado los recursos disponibles (tierras, condiciones meteorológicas, etc.) y frenando su abandono y la escasa rentabilidad de la actividad agraria.
M	Mensurable	Los avances en el logro de este objetivo podrán medirse a través de los siguientes indicadores: - Empleo generado - Población objeto del GAL.
A	Alcanzable	A través, de las actuaciones dirigidas a mejorar la competitividad y modernización de la industria agroalimentaria se incidirá en el desarrollo del complejo agroalimentario del territorio. Esto, unido al fomento de la promoción y comercialización de los productos agroalimentarios locales, así como, al estímulo de vínculos entre el sector agrario y agroalimentario conducirá a la generación de empleo y desarrollo económico. A priori, la combinación de actuaciones prevista se considera técnicamente viable y se espera un notable grado de éxito en la consecución de este objetivo.
R	Realista	Se parte de la premisa de que la EDL será tan sólo una pieza de todo el apoyo que reciba el sector agrario y agroalimentario en el territorio, destacando de forma prioritaria tanto la actuación a través del primer pilar de la PAC, como las actuaciones que se impulsen a través del PDR.
T	Tiempo limitado	Se trata de actuaciones novedosas en el ámbito de actuación de LEADER y que por tanto requerirán cierto tiempo de maduración. Es previsible por tanto que los primeros resultados de las mismas no llegarán antes de la finalización de la estrategia.

6.4 OG3 Poner en valor los recursos del territorio

Tabla 6: Objetivo General 3

OG 3	
Necesidades a las que responde	<ul style="list-style-type: none"> • Degradación y falta de conservación del territorio. • Mejorar los servicios e infraestructuras disponibles en el territorio. • Déficit de coordinación y actuación conjunta: imagen y marca de territorio.
Prioridades y Ámbito de Interés de Desarrollo Rural	<p>Prioridad 4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.</p> <p>- FA 4A Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.</p> <p>Prioridad 6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la</p>

OG 3	
	pobreza y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. - FA 6A Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
Objetivos Específicos	OE3.1. Conservar y poner en valor el patrimonio natural y cultural del territorio.
Tipos de operaciones subvencionables (acciones)	Desarrollo de actuaciones no productivas vinculadas a la conservación del patrimonio natural y cultural:
Carácter SMART del Objetivo	
S Específico	La adecuada conservación y el óptimo aprovechamiento del patrimonio en el territorio puede generar una actividad importante en el territorio.
M Mensurable	Los avances en el logro de este objetivo podrán medirse con los siguientes indicadores: - Empleo generado. - Población objeto del GAL.
A Alcanzable	Este objetivo podrá ser alcanzado a través de una adecuada combinación de proyectos no productivos, que permitan que dicho aprovechamiento redunde en la generación de empleo y actividad económica.
R Realista	Se espera obtener importantes sinergias con actuación incluidas en el PDR.
T Tiempo limitado	Se espera poder obtener resultados en el corto plazo.

6.5 OG4 Mejorar la gestión del agua

Tabla 7: Objetivo General 4

OG 4	
Necesidades a las que responde	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del medio ambiente. • Escasez de recursos hídricos.
Prioridades y Ámbito de Interés de Desarrollo Rural	<p>Prioridad 4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura. - FA 4A Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.</p> <p>Prioridad 5. Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal. - FA 5A Lograr un uso más eficiente en la agricultura.</p>
Objetivos	Implementación de proyectos de reutilización de aguas

OG 4		
Específicos	regeneradas para uso agrícola.	
Tipos de operaciones subvencionables (acciones)	Uso eficiente del agua.	
Carácter SMART del Objetivo		
S	Específico	La contribución a la mejora y conservación del medio ambiente es un objetivo primordial para lograr un crecimiento sostenible y mejora de la calidad de vida en el territorio.
M	Mensurable	El avance en el logro de este objetivo podrá medir con el siguiente indicador: - Población objeto del GAL. - Empleo creado.
A	Alcanzable	Los proyectos que se pueden subvencionar al amparo de este Objetivo General son algo novedosos, lo cual implica un cierto riesgo.
R	Realista	Se espera obtener unos buenos resultados y proyectos demostrativos que se puedan exportar a otros territorios
T	Tiempo limitado	Se espera poder obtener resultados en el medio plazo.

6.6 OG5 Contribuir a la sostenibilidad energética del territorio y a la lucha contra el cambio climático.

Tabla 8: Objetivo General 5

OG 5		
Necesidades a las que responde	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del medio ambiente. • Mejora en la gestión de la energía 	
Prioridades y Ámbito de Interés de Desarrollo Rural	Prioridad 4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura. - FA 4A Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.	
Objetivos Específicos	Fomento de la implantación de iniciativas innovadoras para la transición energética.	
Tipos de operaciones subvencionables (acciones)	Eficiencia energética.	
Carácter SMART del Objetivo		
S	Específico	La contribución a la mejora y conservación del medio ambiente y

OG 5		
		la mejora de la eficiencia energética es un objetivo primordial para lograr un crecimiento sostenible y mejora de la calidad de vida en el territorio.
M	Mensurable	El avance en el logro de este objetivo podrá medir con el siguiente indicador: - Población objeto del GAL. - Empleo creado.
A	Alcanzable	Los cambios en la eficiencia energética que se realicen se espera que potencien un crecimiento sostenible del ámbito rural.
R	Realista	Se espera obtener unos buenos resultados y proyectos demostrativos que se puedan exportar a otros territorios
T	Tiempo limitado	Se pretende poder obtener resultados en el medio plazo.

6.7 OG6 Mejorar la formación de la población del territorio

Tabla 9: Objetivo General 6

OG 6		
Necesidades a las que responde		<ul style="list-style-type: none"> • Déficit en términos de formación. • Necesidad de fomentar conocimiento de nuestro entorno con la finalidad de sensibilizar a la población. • Necesidad de mejora del nivel de formación de la población del territorio.
Prioridades y Ámbito de Interés de Desarrollo Rural		<p>Prioridad 1. Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FA 1A Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales - FA 1C Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal y resto de actividades del territorio. <p>Prioridad 6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FA 6A Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo;
Objetivos Específicos		Mejorar la cualificación de la población a través de diversas actividades de formación.
Tipos de operaciones subvencionables (acciones)		Formación e información.
Carácter SMART del Objetivo		
S	Específico	El logro de este objetivo pretende reforzar la adecuada consecución del resto de objetivos planteados. Es decir, las

OG 6		
		actuaciones previstas para alcanzarlo tienen un carácter transversal y se espera puedan reforzar y acompañar al resto de actuaciones logrando un mayor grado de éxito global de la Estrategia.
M	Mensurable	Los avances en el logro de este objetivo podrán medirse a través de los siguientes indicadores: - Población objeto del GAL.
A	Alcanzable	A priori, la combinación de actuaciones prevista se considera técnicamente viable y se espera un notable grado de éxito en la consecución de este objetivo. Se espera que la actuación promovida desde la EDL sea sinérgica con otras líneas y programas que incidirán de forma determinante en el logro de este objetivo.
R	Realista	El peso del objetivo se ve adecuado dentro de la Estrategia definida.
T	Tiempo limitado	Los efectos de la formación requieren de un cierto tiempo para materializar los logros alcanzados.

Los Objetivos Generales 7 y 8, asociados a la integración de cuestiones transversales en la Estrategia de Desarrollo Local Participativa, se desarrolla en el siguiente apartado.

6.8 Integración de los objetivos transversales en la estrategia del Grupo de Acción Local

6.8.1 OG7 Integrar de forma transversal la innovación, el medio ambiente y el cambio climático

La integración de la innovación, el medio ambiente y el cambio climático ha sido definido como objetivos transversales en el marco de la política de desarrollo rural. Por ello en el Programa de Desarrollo Rural de les Illes Balears 2014-2020 considera estos objetivos en todas las actuaciones que se desarrollan en el marco del Programa. Como es el caso de la presente Estrategia de Desarrollo Local, integrada en la medida 19 del PDR de les Illes Balears 2014-2020.

En consecuencia, se ha definido la Estrategia de Desarrollo Local de Mallorca en torno a la consecución de dichos objetivos transversales:

- La propia naturaleza de las actuaciones propuestas se dirige a la integración de estos objetivos, existiendo una fuerte correlación entre las necesidades detectadas en el diagnóstico del territorio y la integración de estos objetivos.

Así, se destacan las actuaciones dirigidas a la conservación del patrimonio natural o al impulso de la modernización e innovación en distintos sectores productivos.

Además, destaca, de forma general, el carácter innovador que se ha querido imprimir a la Estrategia de Desarrollo Local desde el Grupo de Acción Local, incluyéndose diversas posibilidades de impulso de proyectos de cooperación e integrales, que fomenten nuevas formas organizativas y de trabajo entre agentes y sectores.

En estos casos y tomando en cuenta su especial incidencia para la contribución al logro de los objetivos transversales, se incorporan los siguientes indicadores que permitan el seguimiento a su consecución:

- ✓ Número de proyectos que introducen actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia del uso de recursos y residuos y prácticas beneficiosas con el medio ambiente.
 - ✓ Número de proyectos que introducen innovaciones (de producto, de proceso, de método de gestión, de método de comercialización, organización).
 - ✓ Número de proyectos de cooperación e integrales promovidos en el marco de la EDLP.
- En otros casos en los que el grado de correlación es menor, se ha perseguido la contribución de todas las acciones desarrolladas por el Programa a estos objetivos, a través de la incorporación de criterios de priorización ligados a las mismas, en concreto, se han tenido en cuenta las siguientes cuestiones:
 - ✓ Incorporación de mejoras en la gestión de recursos y residuos, y de la biodiversidad.
 - ✓ Incorporación de elementos de innovación de producto, proceso, método de gestión, método de comercialización, organizativas.

Acto seguido, se detalla la integración de estas cuestiones en cada uno de los ámbitos que aborda la estrategia.

Tabla 10: Integración del objetivo transversal de innovación

Innovación	
En actuaciones promovidas en el sector agrario y agroalimentario	<ul style="list-style-type: none"> • Se espera que los nuevos instalados incrementen el potencial de innovación y la competitividad de las nuevas explotaciones. • El impulso de este tipo de proyectos que vinculen varios tipos de agentes y de sectores tiene un fuerte componente innovador. Se priorizarán aquellos proyectos que resulten más novedosos.
En la conservación del patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • La conservación del patrimonio natural, cultural e histórico puede acarrear el empleo de técnicas innovadoras, como pueden ser el uso de energías renovables y/o el uso eficiente de recursos naturales.

Innovación	
En el apoyo a las PYMES	<ul style="list-style-type: none"> • La creación de nuevas empresas podrá representar en sí una actividad innovadora en muchas localidades. • La modernización de empresas incorporará en muchos casos nuevas tecnologías y procesos; así como, elementos innovadores en el sistema de producción; nuevas formas de gestión, organización, comercialización.
En la mejora de los servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Se prevé aumentar el número de iniciativas que incorporan innovaciones en sus productos, procesos, formas de gestión u organizativas.
En el impulso de la formación	<ul style="list-style-type: none"> • La formación e información a desarrollar incidirá favorablemente en el estímulo de la innovación, al acercar a los destinatarios información sobre determinadas innovaciones, así como, al mejorar su cualificación en general.
Impulso de proyectos de cooperación	<ul style="list-style-type: none"> • El impulso de este tipo de proyectos en que vinculen varios tipos de agentes y de sectores tiene un fuerte componente innovador. Se priorizarán aquellos proyectos que resulten más novedosos.

Tabla 11: Integración del objetivo transversal de medio ambiente y cambio climático

Medio ambiente y cambio climático	
En actuaciones promovidas en el sector agrario y agroalimentario	<ul style="list-style-type: none"> • El acompañamiento y la formación dirigida a las personas que se instalen, u otros agentes del sector agrario incidirá favorablemente en cuestiones asociadas a prácticas ambientalmente sostenibles, biocidas, gestión ambiental de las explotaciones agrarias, y adaptación al cambio climático, entre otras. • La inclusión de criterios de priorización asociados propiciará que los proyectos de cooperación e impulso de nuevas formas de agricultura prevean mejoras en la gestión de recursos y residuos, y de la biodiversidad.
En la conservación del patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de actuaciones no productivas asociadas a la conservación del patrimonio natural se dirige directamente a la integración de este objetivo. • La inclusión de criterios de priorización asociados propiciará que los proyectos asociados a las actividades de conservación del patrimonio que prevean mejoras en el medio ambiente, en la gestión de recursos y residuos, y de la biodiversidad, puedan ser priorizados.
En el apoyo a las PYMES	<ul style="list-style-type: none"> • La inclusión de criterios de priorización asociados propiciará que, en muchos proyectos, las empresas creadas incluyan mejoras en la gestión de recursos y residuos, así como en

Medio ambiente y cambio climático	
	<p>la biodiversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cabe también la posibilidad de que las nuevas empresas creadas se dirijan a actividades con influencia positiva en estas cuestiones.
En la mejora de los servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Se introduce la contribución a la mitigación al cambio climático y la afección al medio ambiente como criterios de priorización de los servicios que se pongan en marcha • La racionalización de los servicios y la accesibilidad a los mismos tiene efectos positivos desde el punto de vista medio ambiental y la prevención del cambio climático, ya que supone la disminución de los desplazamientos de las personas que los demanda. Además, se priorizarán aquellas actuaciones que prevean mejoras en la gestión de recursos y residuos, y de la biodiversidad
En el impulso de la formación	<ul style="list-style-type: none"> • Parte de las actuaciones de formación previstas permitirán incidir en la mejor relación entre las actividades productivas del territorio y la gestión de recursos y residuos, y de la biodiversidad. • Se espera, asimismo, a través de estas actuaciones de formación, poder incentivar el surgimiento de prácticas relacionadas con la adaptación y mitigación del cambio climático.
Impulso de proyectos de cooperación	<ul style="list-style-type: none"> • Se priorizará el desarrollo de proyectos de cooperación que tengan como objetivo último la integración del medio ambiente/ cambio climático.

6.8.2 OG8 Fomentar la igualdad de oportunidades y la integración de colectivos vulnerables

La Estrategia de Desarrollo Rural Local de Mallorca Rural incorpora, además, como objetivo transversal de fomento de la igualdad de oportunidades y la integración de colectivos vulnerables del territorio. Con este fin:

- Se prevé el impulso de actuaciones específicas como son los servicios o actuaciones dirigidas a la mejora de la calidad de vida de estos colectivos.
- La inclusión de diversos criterios de priorización orientados a la mejor inclusión de esta cuestión, como:
 - ✓ En el caso de apoyo a las PYMES, se priorizarán los proyectos impulsados por jóvenes, mujeres u otros colectivos desfavorecidos.
 - ✓ Las actuaciones de formación se orientarán de forma prioritaria a jóvenes, mujeres, parados de larga duración y otros colectivos desfavorecidos.

6.9 Objetivos y propuestas en materia de cooperación

La cooperación nacional y transnacional es una herramienta imprescindible para el fortalecimiento de los procesos de desarrollo local. El intercambio de experiencias y conocimientos y la suma de esfuerzos entre distintos grupos de acción local permite establecer sinergias y generar espacios para la transferencia de buenas prácticas con el objetivo de mejorar los enfoques de trabajo y las acciones planificadas.

En el marco de la EDLP 2014-2020 de Mallorca, inicialmente se plantea que la cooperación, ya sea regional, nacional y/o transnacional consista en el intercambio de experiencias, metodología de trabajo, etc. No obstante, más adelante, una vez puesta en marcha la Estrategia se trabajará para poder definir con más presión las actuaciones de cooperación a acometer.

7. Actuaciones a desarrollar en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo

En este epígrafe se describe con más detalles las operaciones que se quieren desarrollar en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Mallorca.

7.1 Submedida I Apoyo al sector agrario y agroindustrial

Esta submedida comprende dos tipos de operación:

- Apoyo al comercio minorista.
- Apoyo a la promoción de nuevas formas de agricultura, a través de proyectos de cooperación e integrales.
- Apoyo a la conservación y puesta en valor de variedades locales y razas autóctonas.

Tabla 12: Apoyo al comercio minorista

Características de la operación	Apoyo al comercio minorista
Objetivo general	Potenciar el desarrollo y modernización del complejo agroalimentario.
Prioridad y ámbito de interés	<p>Prioridad 3. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3A. Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales. <p>Prioridad 6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. - 6B. Promover el desarrollo en las zonas rurales.
Objetivo específico	Mejorar la promoción y la comercialización de los productos agroalimentarios del territorio.
Objetivos transversales	<p>Innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones propuestas podrán incorporar enfoques

Características de la operación	Apoyo al comercio minorista
	innovadores de presentar/ promover y comercializar los productos del territorio,
Descripción	El diagnóstico efectuado en el territorio pone de manifiesto la necesidad de aumentar el valor añadido de los productos locales, su imagen y su promoción, aprovechando nuevas vías y canales alternativos de comercialización.
Tipología de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos no productivos. - Proyectos de promotores privados. - Administración Pública. - Proyectos propios de promoción territorial.
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de promotores privados. - Proyectos de promotores públicos. - Proyectos propios.
Intensidad de la ayuda	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de promotores privados: máximo 90%. - Proyectos de promotores públicos: Cada promotor podrá percibir ayuda por un único proyecto. La ayuda máxima será de 50.000 €. Para presupuestos menores o iguales a 30.000 € la ayuda será del 90%. Para presupuestos superiores a 30.000 € la ayuda será como máximo de un 70%, con un mínimo de 27.000 €. - Proyectos propios: 100%.
Localización	Mallorca
Resultados	<p>Indicador común (establecido por la CE):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local. - Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados. - Empleo creado en los proyectos financiados.

Proyecto programado: Estrategia para la comercialización y visibilización de productos alimentarios de pequeños productores de Campanet.

Justificación de la necesidad: En Campanet hay muchos pequeños productores que hacen, de manera artesana y tradicional, productos alimenticios, tales como confituras, miel o aceite. Muchos de ellos comercializan estos productos en ferias y mercados, pero no disponen de un espacio propio, ni los recursos para potenciar su marca, asegurando así la subsistencia.

Desde el Ayuntamiento se considera prioritario apoyar a estos pequeños productores y poner a su alcance las herramientas para ayudarles a emprender y con la creación de

la nueva Oficina Turística se aprecia la oportunidad de poner un espacio a su disposición, que sirva como lugar de venta, exponer y explicar las bondades de sus productos.

Descripción: En el primer semestre de 2020 está previsto que Campanet disponga de una nueva Oficina de Turismo. Será un gran espacio donde promocionar los diferentes lugares del municipio, así como las diferentes empresas.

Campanet dispone de un tejido de pequeños productores que se dedican a la miel, la elaboración artesanal de aceite, de confituras... Muchos de ellos venden sus productos en ferias y mercados o a particulares a través del “boca a boca”, pero necesitan de un espacio donde dar una verdadera visibilidad a su producto, así como las herramientas y conocimientos para abrirse a las nuevas tecnologías y promocionarse. En ciertas ocasiones esto podría llegar a provocar la desaparición de estos pequeños productores.

Dado que se trata de productos de calidad con producción km 0 y que tienen un gran potencial para el fomento del auto empleo, desde el Ayuntamiento de Campanet se considera que se deberían poner las herramientas al alcance de estos pequeños productores para que puedan seguir desarrollando su actividad y poder tener la posibilidad de crecer en sus producciones.

Por ello, el proyecto consiste en poner un stand dentro de la futura Oficina de Turismo, desde donde estos pequeños productores puedan exponer y vender sus productos y, al mismo tiempo, contratar una persona especializada en marketing y promoción turística, que se pueda poner al frente de la creación una marca-paraguas “Producto de Campanet”, que englobe a estos pequeños productores, con la elaboración de una estrategia de marketing para promocionar e impulsar estos productos y ofrecer la formación necesaria para que se puedan abrir camino a través de las nuevas tecnologías (ecommerce, marketing on line).

Innovación: Dotación de un espacio propio en la Oficina de turismo de Campanet para dar visibilidad a los productos alimenticios elaborados por pequeños productores de Campanet con filosofía Km 0 (del productor al consumidor) y con la creación de un plan de marketing para fomentar la marca-paraguas, “Producto de Campanet” (nombre por definir) y dar un impulso a estos productos.

Ubicación: Plaza Mayor de Campanet.

Forma de ejecución

El Ayuntamiento pondría a disposición el espacio para poder realizar la promoción y la formación y con la ayuda se contrataría:



- Asesoramiento externo para el estudio de la marca paraguas “Producto Campanet”, creación y registro de la marca y creación de logotipo, etiquetado...
- Elaboración del stand que se instalaría en la Oficina de Turismo.
- Contratación de una persona encargada de ejecutar el plan de asesoramiento y marketing, así como la venta directa de los productos dentro de la Oficina de Turismo.

Presupuesto previsto 45.938 €

Plazo previsto de ejecución: 2020.

Tabla 13: Apoyo a la promoción de nuevas formas de agricultura, a través de proyectos de cooperación e integrales

Características de la operación	Apoyo a la promoción de nuevas formas de agricultura, a través de proyectos de cooperación e integrales
Objetivo general	Potenciar el desarrollo y modernización del complejo agroalimentario.
Prioridad y ámbito de interés	<p>Prioridad 3. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3A. Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales. <p>Prioridad 6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. - 6B. Promover el desarrollo en las zonas rurales.
Objetivo específico	Mejorar la competitividad del sector agrario del territorio.
Objetivos transversales	<p>Innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El impulso de este tipo de proyectos de que vinculen varios tipos de agentes y de sectores tiene un fuerte componente innovador. Se priorizarán aquellos proyectos que resulten más novedosos. <p>Medio ambiente y cambio climático:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La inclusión de criterios de priorización asociados propiciará que los proyectos de cooperación que prevean mejoras en la gestión de recursos y residuos, y de la biodiversidad.
Descripción	En el diagnóstico del territorio realizado se destaca que, dado por un

Características de la operación	Apoyo a la promoción de nuevas formas de agricultura, a través de proyectos de cooperación e integrales
	<p>lado el importante arraigo y las posibilidades de desarrollo del sector agrario en la zona, y por otro, la cercanía a la ciudad de Palma, existen una destacada potencialidad para impulsar el desarrollo agregado del complejo agroalimentario con otras actividades productivas.</p> <p>En concreto, la inclusión de esta medida en la EDL pretende, a través del apoyo al desarrollo de proyectos de cooperación e integrales, impulsar actuaciones que promuevan la multifuncionalidad de la agricultura y la establezcan sinergias con otros sectores como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hostelería, gastronomía, etc. - Educación, desarrollo comunitario, etc. - Medio ambiente y gestión de recursos, etc.
Tipología de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos no productivos. - Proyectos de promotores privados. - Administración Pública. - Proyectos propios de promoción territorial.
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de promotores privados. - Proyectos de promotores públicos. - Proyectos propios.
Intensidad de la ayuda	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de promotores privados: máximo 90%. - Proyectos de promotores públicos: Cada promotor podrá percibir ayuda por un único proyecto. La ayuda máxima será de 50.000 €. Para presupuestos menores o iguales a 30.000 € la ayuda será del 90%. Para presupuestos superiores a 30.000 € la ayuda será como máximo de un 70%, con un mínimo de 27.000 €. - Proyectos propios: 100%.
Localización	Mallorca
Resultados	<p>Indicador común (establecido por la CE):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local. - Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados. - Empleo creado en los proyectos financiados.

Proyecto programado: Diagnóstico y desarrollo del plan de acción de Apoyo al sector Primario del Municipio de Deià.

Justificación: El municipio de Deià, tradicionalmente dedicado a la agricultura y la pesca, ha sufrido, como buena parte del territorio de Mallorca, el abandono de las

actividades tradicionales, como el sector agrario, para dedicarse mayoritariamente al sector del turismo de servicios.

La falta rentabilidad del sector agrícola en los municipios de la Sierra de Tramuntana es muy particular. Las principales causas con la climatología adversa, las características intrínsecas del terreno en pendiente, con el cultivo en bancal, la pequeña extensión de las fincas, las dificultades de acceso, la escasez de recursos hídricos, etc., todos estos factores suponen graves dificultades con respecto a su mecanización y óptimo nivel de producción, que hacen la actividad difícilmente competitiva.

Asimismo, Deià tiene el privilegio de estar rodeado de banales con olivos centenarios, los cuales tienen un valor patrimonial incalculable, pero son menos productivos que las plantaciones de olivos jóvenes. Estos son algunos de los motivos por los que, a día de hoy, mantener los espacios agrícolas de este municipio se convierte en un gran reto.

Contrariamente, las repercusiones del abandono agrícola podrían dar lugar a consecuencias muy graves y costosas a largo plazo. El abandono de los espacios agrarios deteriora el paisaje y los elementos patrimoniales, como los banales y estructuras hidráulicas que consiguieron la declaración de patrimonio de la humanidad de la UNESO y suponen un gran reclamo para la principal actividad económica actual: el turismo.

Además, el mantenimiento de los espacios agrícolas también supone la prevención de la entrada de plagas, la lucha contra los incendios, el aumento de la infiltración de agua con reducción de la erosión, la mejora de la biodiversidad, la paliación de los incendios, el aumento de la infiltración de agua afectos al cambio climático y captación de CO₂.

Asimismo, apoyando al sector primario se ayuda a la recuperación y dignificación laboral del sector agrícola, a la posibilidad de la diversificación de la actividad económica para la población residente y mantener el conocimiento de los valores naturales y culturales del entorno.

Es por estos motivos que el Ayuntamiento de Deià tiene el compromiso de desarrollar una serie de acciones para dar apoyo a residentes del municipio para mantener las actividades tradicionales que generan el paisaje, como las relaciones con el sector agrícola y alentar a los propietarios de fincas rurales a que lleven a cabo una buena gestión.

Para hacer esta planificación correctamente y asegurar que las acciones propuestas son de máxima efectividad e impacto, el Ayuntamiento de Deià detecta la necesidad de elaborar un diagnóstico sobre el estado de los espacios agrarios, forestales del municipio y realizar un plan de acción a corto, medio y largo plazo con la inclusión de los agentes implicados en el territorio.



Descripción: Para realizar el plan de acción de apoyo al sector primario se realizará un estudio para valorar el estado actual de los espacios agrarios y forestales del municipio de Deià:

- Se realizará un análisis territorial con la información ya existente y nueva información generada a través de trabajo de campo y el uso de las nuevas tecnologías. Así, se generará cartografía que identifique y clasifique los espacios agrarios según su estado de mantenimiento / conservación y la tipología de cultivo y capacidad productiva, en la medida de lo posible, así como el estado de la superficie abancalada y el coste de recuperación.
- Una vez que se disponga de esta información, se valorará el estado de los espacios agrarios y se hará una propuesta de un plan de recuperación de los mismos, teniendo en cuenta los usos tradicionales, con una priorización de actuaciones según la valoración de costes beneficios.
- Asimismo, en el ámbito forestal, se realizará un mapa de zonas prioritarias de recuperación, con el objetivo de generar una faja de discontinuidad para la prevención de incendios.

Paralelamente, se realizará un trabajo de investigación con la población local, con los propietarios o gestores de espacios rurales y especialistas del sector agrícola y forestal, para poder entender cuáles son las necesidades y las oportunidades del sector en el municipio y poder hacer propuestas de mejora conjunta por parte del Ayuntamiento de Deià.

De esta manera, se dará prioridad a una serie de estrategias innovadoras para diseñar actuaciones que puedan dar apoyo al sector y aumentar la rentabilidad económica, priorizando la disminución de la dependencia de ayudas y subvenciones.

Asimismo, se buscan alianzas con instituciones de investigación local que puedan apoyar estas acciones y se realizará una búsqueda de las posibles subvenciones y empresas aliadas para facilitar al Ayuntamiento de Deià que pueda realizar las acciones propuestas en el plan de acción.

El resultado de este diagnóstico es un plan de acción de apoyo al sector primario del municipio de Deià a corto, medio y largo plazo, que el ayuntamiento de Deià trabajará para ejecutar en los próximos años.

Innovación: El aspecto innovador de este proyecto recae en que, por primera vez se realizará un estudio de estas características en el municipio, además de las metodologías de investigación, el proceso participativo ciudadano y los resultados, que se convertirán en propuestas de acciones originales e innovadoras.

Ubicación: Deià



Europa invierte en las zonas rurales



Forma de ejecución: Contratación

Presupuesto previsto: 25.000 €

Plazo previsto de ejecución: 2020/2021.

Proyecto programado: Colección de variedades de cítricos, adecuación, recuperación y mejora de Sa Coma como espacio agrícola y cultural.

Justificación de la necesidad: Conservar y transmitir este legado es el objetivo fundamental de este proyecto, además de crear un espacio de interacción con el medio agrario, tanto para los habitantes del municipio, como para los visitantes.

Descripción: Las intervenciones previstas son:

- Adecuación de los bancales y accesos.
- Preparación de terreno, plantación y sistemas de riego.
- Preparación de material didáctico para la divulgación, conocimiento y comprensión de las variedades de cítricos representadas.

Innovación: Fornalutx y el Valle de Sóller en su conjunto tiene como fundamento de su agricultura, por lado, los olivares y, por otro lado, la citricultura con tradición centenaria. Este hecho ha motivado la aparición de un patrimonio varietal muy rico, que trasciende a aquello puramente agronómico y también supone un legado cultural a conservar.

Ubicación: Terrenos agrícolas de titularidad municipal, Polígono 1, Parcela 292 (Sa Coma)

Forma de ejecución: Contratación

Presupuesto previsto: 30.000 €

Plazo previsto de ejecución: Horizonte 2020-2023, primera fase 2020.

Proyecto programado: Proyecto de colección de variedades locales y modernas de albaricoquero del término de Porreres.

Justificación:

Justificación previa en materia de variedades locales.

Las variedades locales de albaricoquero citadas anteriormente se encuentran dispersas por el término de Porreres y por todo el territorio de las Islas Baleares. Esta dispersión dificulta su reproducción. Son variedades que actualmente conocen mejor los agricultores de más edad, quienes las trabajaron y, por tanto, no es equivocado

considerarlas en peligro si no se hace una tarea de recogida y conservación. Sobre todo, el esfuerzo de la investigación de las variedades y la obtención de material vegetal en buenas condiciones sanitarias se verá recompensado con una colección estable, que servirá de referencia para su estudio, para obtener material vegetal y permitir así su difusión.

Paralelamente, permitirá un estudio comparativo bajo las mismas condiciones de cultivo a la hora de fijar sus ventajas e inconvenientes, tanto para lo que se refiere a la producción y comportamiento del árbol, como para la recepción comercial.

Por tanto, es interesante tenerlas todas agrupadas en una misma finca, el estudio más exacto y mejor referenciado.

Por otra parte, el albaricoque es un fruto con gran demanda dentro del mercado convencional y, sobre todo, ecológico. A parte de dotar un espacio para reunir las y conservarlas, también es interesante evaluar cómo se comportarán bajo criterios de manejo ecológico, al ser este un mercado con muchas posibilidades de consumo interior. Y queremos añadir que las variedades locales, por propia definición, al estar más adaptadas al terreno donde surgieron, responderán mejor a un manejo según los preceptores del Reglamento de Agricultura Ecológica, sin descuidar las últimas innovaciones aplicables en sanidad vegetal.

También puede ser interesante evaluar las comparativas con diferentes aportaciones de riego: riego de plantación alto, riego deficitario, riego de apoyo o la seca.

Justificación previa en materia de variedades modernas.

Las variedades modernas ofrecen muchas posibilidades de mercado que vale la pena estudiar. Se trata de una información muy útil de cara a orientar a nuevos fruticultores sobre cómo se comportan estas variedades en nuestro territorio, así como la adaptación a las condiciones marcadas por el Reglamento de Agricultura Ecológica.

Descripción: Se habilitará una parcela con el diseño de plantación más adecuado (marco de plantación, riego, fertilización orgánica y mineral, previsión del control de plagas y enfermedades) y se observará el comportamiento de todas las variedades locales de albaricoquero, para tener recopilada toda la información agronómica necesaria, así como disponer de material vegetal. El proyecto durará tres años, que si bien no se podrán extraer conclusiones sobre el aspecto comercial (pensar que una plantación de frutales alcanza su máxima producción a los 6-7 años), sí ya se podrá observar cómo funciona en el aspecto de formación, crecimiento y las virtudes y desventajas en gestión ecológica.

En cuanto a nuevas variedades, es interesante ensayar las que reúnen previamente las aptitudes comerciales y productivas más interesantes, para ver cómo responden al manejo de Agricultura Ecológica y como se adaptan a las condiciones de la Isla.

Para las dos vertientes, se irá evaluando durante los tres años su respuesta al riego, la poda de formación, la fertilización, etc. Paralelamente, el hecho de tenerlas agrupadas en un espacio concreto permitirá observarlas desde el inicio hasta el final de su ciclo, cuando ya se habrán estudiado con detenimiento cómo se comporta cada variedad respecto:

- Afinidad con diferentes portainjertos.
- Respuesta a las horas de frío.
- Forma de crecimiento y tipos de poda a seguir.
- Resistencias y sensibilidades intrínsecas a plagas y enfermedades.
- Respuesta a los diferentes tipos de riego, a las cubiertas vegetales o al trabajo del sol.
- Época de maduración.
- Calidad del fruto.
- Opciones de transporte y comerciales.
- Respuesta de mercado.

Innovación: Estudiar las aptitudes agronómicas de las variedades locales de albaricoquero presentes en la Isla, así como la de algunas variedades modernas que pueden resultar de interés, pero se desconoce su adaptación a las condiciones climáticas y edáficas de Mallorca, así como su manejo según las pautas de la Agricultura Ecológica.

Ubicación: La parcela estará ubicada en el término de Porreres.

Forma de ejecución

Este proyecto liderado y presentado por el ayuntamiento de Porreres, el cual dispone de medios técnicos y económicos para poder afrontarlo, contará con la ayuda de la Cooperativa Agrícola de Porreres y la Asociación de Productores de Agricultura Ecológica de Mallorca APAEMA. Las acciones previstas son alquiler de la finca, acondicionamiento (hacer cierres, reparar porche para guardar utensilios, barrera de entrada, posible limpieza de accesos, etc.). A continuación, se llevará a cabo la tarea técnica de prospección en busca de material vegetal (variedades locales), investigación y pedido de pies adaptados al terreno de cara a la recepción de la plantación (analítica de tierra y abonos verdes), diseño e instalación del sistema de riego y plantación definitiva en la época adecuada. Para las variedades modernas, se hará un estudio agronómico a fondo de las posibilidades de nueva recepción en la Isla, sobre todo a partir del calendario de maduración del fruto (para esquivar al máximo la *Ceratitis capitata*), sensibilidad a enfermedades fúngicas como *Monilia laxa*, adaptación a las horas-frío, adaptación a la edafología de las tierras de aquí y

necesidades de riego. Una vez hecha la plantación, se hará el seguimiento necesario para que los árboles crezcan en buen estado, como la formación estructural indicada y todo el control sanitario, principalmente enfermedades provocadas por hongos, tanto en la parte aérea como enterrada

Presupuesto previsto: 99.500 €.

Plazo previsto de ejecución: De junio de 2019 a junio 2022.

Proyecto programado: Difusión y reconocimiento del campesinado local y de su producto.

Justificación: Actualmente, se conoce la producción de patata de Sa Pobla, pero hay otros productos que el campesinado de Sa Pobla produce y no se conocen.

El volumen de producto agrícola que se realiza en Sa Pobla es considerable y por eso es interesante darlo a conocer, así como también conocer qué personas hay detrás de cada producto y así dignificar el trabajo del campesinado, así como sus productos.

Descripción:

- Creación de la base de datos y catálogo con la información de los productores y productos de Sa Pobla. Tener información disponible sobre el tipo de producción local y los productores de Sa Pobla para tenerlo a disposición de los establecimientos interesados. Edición del catálogo en papel y digital.
- Crear un distintivo de calidad, como, por ejemplo: “Hecho en Sa Pobla”. Dar visibilidad a los productos agroalimentarios de Sa Pobla con una marca de calidad de Hecho en Sa Pobla. Desarrollar un reglamento que regule las semillas, manejo, mercado, variedades, etc. Creación del pliego de condiciones y del distintivo de calidad de Hecho en Sa Pobla.

Innovación: Crear un distintivo y un reconocimiento a la producción local agraria del municipio de Sa Pobla.

Ubicación: Sa Pobla.

Forma de ejecución Contratación externa.

Presupuesto previsto 40.000 € aproximadamente.

Plazo previsto de ejecución: 1 año.

Tabla 14 Apoyo a la conservación y puesta en valor de variedades locales y razas autóctonas

Características de la operación	Apoyo a la conservación y puesta en valor de variedades locales y razas autóctonas
---------------------------------	--



Características de la operación	Apoyo a la conservación y puesta en valor de variedades locales y razas autóctonas
Objetivo general	Potenciar el desarrollo y modernización del complejo agroalimentario.
Prioridad y ámbito de interés	<p>Prioridad 3. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3A. Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales. <p>Prioridad 6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6A. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. - 6B. Promover el desarrollo en las zonas rurales.
Objetivo específico	Mejorar la competitividad del sector agrario y ganadero del territorio.
Objetivos transversales	<p>Innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El impulso de este tipo de proyectos de que vinculen varios tipos de agentes y de sectores tiene un fuerte componente innovador. Se priorizarán aquellos proyectos que resulten más novedosos. <p>Medio ambiente y cambio climático:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La inclusión de criterios de priorización asociados propiciará que los proyectos de cooperación que prevean mejoras en la gestión de recursos y residuos, y de la biodiversidad.
Descripción	<p>En el diagnóstico del territorio realizado se destaca que, dado por un lado el importante arraigo y las posibilidades de desarrollo del sector ganadero en la zona, y por otro, la cercanía a la ciudad de Palma, existen una destacada potencialidad para impulsar el desarrollo agregado del complejo agroalimentario con otras actividades productivas.</p> <p>En concreto, la inclusión de esta medida en la EDL pretende, a través del apoyo al desarrollo de proyectos de cooperación e integrales, impulsar actuaciones que promuevan la multifuncionalidad de la agricultura y la ganadería y la establezcan sinergias con otros sectores como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mercados. - Ferias. - Promoción.
Tipología de	- Proyectos no productivos.

Características de la operación	Apoyo a la conservación y puesta en valor de variedades locales y razas autóctonas
proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de promotores privados. - Administración Pública. - Proyectos propios de promoción territorial.
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de promotores privados. - Proyectos de promotores públicos. - Proyectos propios.
Intensidad de la ayuda	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de promotores privados: máximo 90%. - Proyectos de promotores públicos: Cada promotor podrá percibir ayuda por un único proyecto. La ayuda máxima será de 50.000 €. Para presupuestos menores o iguales a 30.000 € la ayuda será del 90%. Para presupuestos superiores a 30.000 € la ayuda será como máximo de un 70%, con un mínimo de 27.000 €. - Proyectos propios: 100%.
Localización	Mallorca
Resultados	<p>Indicador común (establecido por la CE):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local. - Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados. - Empleo creado en los proyectos financiados.

Proyecto propio: PROYECTO PILOTO PARA EL ESTUDIO DE LA VIABILIDAD DE LA LANA DE OVEJA MALLORQUINA COMO MATERIAL APLICABLE AL SECTOR INDUSTRIAL

JUSTIFICACIÓN

En Mallorca existen aproximadamente 200 toneladas de lana de oveja que de forma anual necesitan de una salida.

Actualmente la fuerte dominación del mercado por parte de China, junto con el efecto de la COVID de estos años, ha hecho que la situación del sector de la lana en Mallorca sea insostenible por parte de los titulares de las explotaciones. En el año 2021 la situación ha llegado a un punto de inflexión debido a que la lana ha salido de las explotaciones sin ninguna remuneración para el productor.

Las exigencias de la normativa europea en materia de gestión de residuos (Reglamento 1069/2009) es otro de los motivos que requieren respuesta rápida ya que la lana es considerada como un subproducto animal no destinado al consumo humano

(*sandach*) y no se puede abandonar en el campo ni se puede almacenar en condiciones inadecuadas.

La industria textil que en el pasado existía en Mallorca y que absorbía la lana, prácticamente ha desaparecido, solamente quedan de forma residual unos pocos artesanos que trabajan la lana en pequeñas cantidades

La necesidad de tener que salir fuera de la isla para tratar la lana (lavado, cardado y puncionado) supone un elevado coste de transporte y por lo tanto una dificultad para dar valor añadido al producto.

Una empresa industrial de Mallorca está dispuesta a dar un paso al frente y comprometerse a comprar la producción de lana de oveja para darle un uso industrial.

DESCRIPCIÓN

Para llevar a cabo el estudio de viabilidad, primero se tiene que transportar la lana hasta un lavadero situado en la Península. Una vez lavada la lana viaja a otras instalaciones dónde pasará el proceso de cardado y puncionado.

Una vez tratada la lana, una parte se entrega a una empresa tecnológica que se encargará de llevar a cabo los estudios y ensayos necesarios para el tratamiento de la lana contra la polilla; y el resto se destinarán a que la empresa industrial realice pruebas y ensayos para la fabricación del panel sandwix con la lana para la utilización en construcción.

Si los resultados son positivos, la industria de Mallorca se dotará de la infraestructura necesaria adecuada a la isla en cuanto a maquinaria para el tratamiento de la lana. Todos los productores y artesanos podrán en su caso beneficiarse de los estudios y resultados del Proyecto.

INNOVACIÓN

Un proyecto innovador en cuanto a la fusión del sector primario y del sector industrial, que incide en la economía circular de la isla. Es un proyecto pionero en Mallorca.

Además se utilizarán previsiblemente materias activas autorizadas (azufre) como producción ecológica para controlar y erradicar la polilla de la lana.

UBICACIÓN

Las mayoría de las actuaciones se llevarán a cabo previsiblemente en la Península. Y los ensayos de fabricación y la parte de dirección técnica en Mallorca.

FORMA DE EJECUCIÓN

La ejecución se realizará mediante la contratación con las empresas que se encargarán de los diferentes servicios: transporte, lavado, cardado y empresa tecnológica.

Asimismo, se contratarán los servicios de un técnico cualificado para el seguimiento técnico del proyecto y para que lleve a cabo la coordinación y ejecución.

También se contratará el servicio de asesoramiento en materia de contratación según la Ley de contratos del sector público.

PRESSUPUESTO PREVISTO

170.000,00 €

PLAZO EJECUCIÓN

15 meses

Proyecto de cooperación: LLARETSS. Lana, Recurso Téxtil Sostenible y Saludable

JUSTIFICACIÓN

Al igual que se ha descrito en el PROYECTO PILOTO PARA EL ESTUDIO DE LA VIABILIDAD DE LA LANA DE OVEJA MALLORQUINA COMO MATERIAL APLICABLE AL SECTOR INDUSTRIAL (proyecto propio que figura también en esta Estrategia) la justificación de este proyecto de cooperación es la necesidad de ofrecer una salida comercial a la producción de lana de oveja de las explotaciones ganaderas de Mallorca (y en este caso, también de Menorca). La diferencia entre ambos proyectos es que el anterior se centra en las posibles aplicaciones industriales de esta materia prima, mientras que el proyecto de cooperación LLARETSS se centra en las posibles aplicaciones en el ámbito de la artesanía.

DESCRIPCIÓN

Se trata de un proyecto que va a ser coordinado por el Grupo de Acción Local Associació Leader Illa de Menorca y en el cual el Grupo de Acción Local Associació Mallorca Rural actuará como socio colaborador.

Las actividades previstas, que serán realizadas por una u otra (o ambas) de las entidades colaboradoras, son las siguientes:

- Estudio de la fibra de lana de las tres razas autóctonas existentes en estas islas (la oveja mallorquina, la oveja roja mallorquina y la oveja autóctona de Menorca) mediante pruebas de laboratorio físico-químicas específicas.

- Estudio de las características del agua resultante del proceso de lavado de la lana.
- Valoración del comportamiento del tejido de lana (TnT) en las propiedades de aislamiento y transpirabilidad en diferentes grosores, así como su reacción a los procesos de tintado y serigrafía en seco.
- Identificación de los procesos específicos necesarios para desarrollar un estudio de viabilidad comercial de un producto diseñado con lana de producción local, incluyendo un estudio cualitativo con grupos focales y un análisis de las salidas comerciales, con innovación, de otras lanas rústicas (no finas) realizadas en territorios cercanos (País Vasco, Francia, etc.)
- Identificación de dispositivos realizados con lana destinados a usos en el ámbito socio sanitario.
- Elaboración de una guía sobre los usos de la lana que incorpore la identificación de buenas prácticas y procesos ecosostenibles en la ganadería y la manufactura artesanal local incluyendo los diferentes procesos de transformación: esquilme, selección, lavado, secado, cardado, elaboración, etc.
- Elaboración de un informe identificando las oportunidades y los riesgos de impulsar el uso de la lana en las Islas. Podrá incluir aspectos tales como la descripción de los pasos para la obtención del sello “Raza Autóctona 100%” (MAGRAMA) de certificación voluntaria que se puede usar en productos como la lana; identificar el riesgo que supone la falta de relevo generacional en el sector ganadero ovino y las estrategias para combatirlo (banco de tierras, bioregión, impulso de la mujer rural, etc.)

INNOVACIÓN

El objetivo general del proyecto es catalizar e impulsar el uso de la lana de oveja como recurso sostenible y como patrimonio natural y cultural de los territorios rurales de Menorca y Mallorca, mediante una estrategia de fomento de estudios conjuntos que permitan rentabilizar los costes y que faciliten la transferencia de conocimientos a los diferentes contextos insulares, tanto desde el punto de vista de la cabaña ganadera, como del contexto socioeconómico y del tejido empresarial concreto.

En este proyecto de cooperación interterritorial se tiene previsto involucrar el máximo posible de los “stakeholders” (partes involucradas) como puedan ser las entidades de defensa de las razas autóctonas, estamentos universitarios y del ámbito de la investigación, representantes del sector artesanal, cooperativas del campo, etc.

UBICACIÓN



Europa invierte en las zonas rurales



Las actuaciones que se van a realizar en el marco de este proyecto se ubicaran en las islas de Mallorca y Menorca.

FORMA DE EJECUCIÓN

La ejecución se realizará mediante la contratación con las empresas o profesionales que se encargarán de los diferentes trabajos.

También se contratarán los servicios de un técnico cualificado para el seguimiento del proyecto y para que se lleve a cabo la coordinación y ejecución.

PRESSUPUESTO PREVISTO

25.0000,00 €

PLAZO EJECUCIÓN

15 meses

Proyecto programado: Adaptación del mercado de los animales para la divulgación y fomento de las razas autóctonas.

Justificación: Dotar al mercado de Sineu de un espacio idóneo para los animales, así como establecer un espacio informativo y de fomento para el conocimiento del mundo rural y las razas autóctonas.

Descripción: Adaptación del espacio situado en la Plaza Es Fossar, que consiste en un porche, realizando obra e infraestructura necesaria para crear espacios de sombra para los animales, dotar de electricidad y agua para dar servicio a los mismos. Crear un espacio de divulgación, información y conocimiento de las razas autóctonas, mediante la edición y colocación de paneles donde se de información a los visitantes.

Innovación: Una de las características que diferencia al mercado de Sineu es la exposición de animales vivos y la importancia que se da a las razas autóctonas. Adaptar el espacio situado en la Plaza Es Fossar para crear un espacio donde ubicar los animales y, al mismo tiempo, dar a conocer a los visitantes las razas autóctonas dará un impulso y promocionará el mundo rural.

Ubicación: Plaza Es Fossar, Sineu.

Forma de ejecución: Las tareas se ejecutarán mediante la contratación de empresas del pueblo especializadas en cada una de las actuaciones.

Presupuesto previsto: 64.292,88 €

Plazo previsto de ejecución: Dos meses.

7.2 Submedida II Apoyo a la conservación del patrimonio natural y cultural

Esta submedida comprende un tipo de operación:

- Desarrollo de actuaciones no productivas vinculadas a la conservación del patrimonio natural y cultural.

Tabla 15: Desarrollo de actuaciones no productivas vinculadas a la conservación del patrimonio natural y cultural.

Características de la operación	Desarrollo de actuaciones no productivas vinculadas a la conservación del patrimonio natural y cultural
Objetivo general	Poner en valor los recursos del territorio y favorecer el desarrollo.
Prioridad y ámbito de interés	<p>Prioridad 6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6A Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo. - 6B Promover el desarrollo local en las zonas rurales.
Objetivo específico	Conservar y poner el valor el patrimonio del territorio.
Objetivos transversales	Esta medida atenderá especialmente el objetivo transversal de medio ambiente/ cambio climático dado las posibilidades de acometer actuaciones vinculadas a la conservación y mejora del patrimonio natural.
Descripción	<p>A través de esta medida, que se centra en el desarrollo de inversiones y actuaciones no productivas, se pretende propiciar la base necesaria (mejorando las infraestructuras, servicios y patrimonio existente) para potenciar el atractivo del territorio y que puedan prosperar en él diversas iniciativas de carácter privado, como fuente de empleo y actividad económica.</p> <p>Esta ayuda consistirá en una subvención vinculada al desarrollo de inversiones u otro tipo de actuaciones, siempre con carácter no productivo, y dirigidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservar y mejorar el patrimonio rural del territorio, contando con planes de aprovechamiento específicos de los elementos en los que se actúe. <p>Hacer frente a la escasa percepción sobre la importancia de los recursos disponibles y las potencialidades de los mismos, mejorando el conocimiento de los recursos disponibles y la concienciación acerca de su mantenimiento y adecuado aprovechamiento.</p>

Características de la operación	Desarrollo de actuaciones no productivas vinculadas a la conservación del patrimonio natural y cultural
	<ul style="list-style-type: none"> - Abordar las deficiencias en infraestructuras y servicios en municipios con un estado de desarrollo económico incipiente. - Mejorar la competitividad.
Tipología de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos no productivos. - Proyectos de promotores privados. - Administración Pública. - Proyectos propios de promoción territorial.
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de promotores privados. - Proyectos de promotores públicos. - Proyectos propios.
Intensidad de la ayuda	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de promotores privados: máximo 90%. - Proyectos de promotores públicos: Cada promotor podrá percibir ayuda por un único proyecto. La ayuda máxima será de 50.000 €. Para presupuestos menores o iguales a 30.000 € la ayuda será del 90%. Para presupuestos superiores a 30.000 € la ayuda será como máximo de un 70%, con un mínimo de 27.000 €. - Proyectos propios: 100%.
Localización	Mallorca
Resultados	<p>Indicador común (establecido por la CE):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local. - Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados. - Empleo creado en los proyectos financiados.

Proyecto programado: Proyecto Ruta Llull al Puig de Randa.

Justificación: Este proyecto, además de dar a conocer la figura de Ramón Llull en todos sus aspectos, y en el valor más amplio, tiene como objetivo dinamizar el macizo de Randa como territorio luliano y poner en valor tanto el paisaje (medio natural) como el rico patrimonio cultural y etnográfico y promocionarlo

Descripción:

Crear una ruta Llull pedestre y cicloturística y la rehabilitación y restauración de los elementos arquitectónicos de la ruta. Objetivos generales:

- Proteger, preservar, modernizar y recuperar el medio natural, rural y agrario.
- Recuperar y rehabilitar el patrimonio histórico y cultural.

- Fomentar la desestacionalización, crear y activar los productos turísticos practicables en temporada baja y promover el turismo sostenible y de temporada baja (fomento del empleo en estas temporadas).
- Desarrollo local de las zonas rurales.

Innovación: Crear una ruta mixta (pedestre y para cicloturismo) en torno a la figura de Ramón Llull, con el componente cultural que conlleva.

Ubicación: Algaida

Forma de ejecución: Contratación

Presupuesto previsto: 68.002 €

Plazo de ejecución: 20 meses.

Proyecto programado: Reparación de los muros de contención de piedra seca del Camí des Rafal.

Justificación: La caída de material de los muros de contención de piedra seca dificulta el acceso y el tráfico peatonal de un camino público muy transitado.

Descripción: Desmontar los muros que se encuentran semiderruidos y reconstruirlos conforme a la técnica tradicional.

Innovación: Embellecimiento de una zona rústica protegida.

Ubicación: Camí des Rafal, Banyalbufar.

Forma de ejecución: Contratación externa.

Presupuesto previsto: 50.000 €.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Proyecto programado: Restaurar la cubierta y antenas de un molino.

Justificación: En las nuevas Normas Subsidiarias se dispone de una zona verde, que puede ser un parque etnológico, donde la restauración la cubierta del molino puede ser un punto fuerte.

Descripción: Recuperación de la cubierta y antenas de un molino harinero del municipio, el cual podrá ser en el futuro, parcialmente, propiedad del Ayuntamiento.

Innovación: Mejorar el atractivo del pueblo con el inicio de la recuperación de elementos patrimoniales de especial interés.

Ubicación: Carrer Molins, Costitx.

Forma de ejecución: Contratación.

Presupuesto previsto: 71.298,73 €

Plazo previsto de ejecución: Un año.

Proyecto programado: Recuperación de un muro de contención de piedra seca de un camino.

Justificación: Desde el Ayuntamiento d'Estellencs se considera necesario la reconstrucción de un muro de contención en piedra seca. Se precisa un especial cuidado en su mantenimiento para lograr la conservación y mantenimiento de un lugar transitado por excursionistas/turistas al tratarse de un camino de piedra en seco emblemático de la Sierra de Tramuntana. La reconstrucción de este bien patrimonial es de especial interés para el municipio de Estellencs, como para los turistas que lo transitan.

Descripción: El objetivo principal es la reconstrucción del muro de contención mediante el trabajo de piedra en seco, a fin de respetar las técnicas tradicionales y no se utilizará ningún tipo de mortero, cemento u hormigón.

Actuaciones: Restauración de 20m² de muro en seco, escalera en la curva, 15 m² de empedrado, ripio, piedras y transporte.

Innovación: Restauración de un camino de 400 años de antigüedad.

Ubicación: Polígono 2, Parcela 67, Estellencs.

Forma de ejecución: Contratación.

Presupuesto previsto: 15.300€.

Plazo previsto de ejecución: 1 mes.

Proyecto programado: Ajardinamiento de la Avenida del Cocó.

Justificación: Deterioro de los jardines municipales.

Descripción: El proyecto consiste en la restauración y saneamiento de jardines existentes y/o ajardinamiento de nuevas zonas, aprovechando y saneando los ejemplares tradicionales como los almeces y olivos con gran valor patrimonial.

Innovación:

- Retirada de árboles muertos y sustitución por árboles de hoja caduca que dejan aprovechar la luz.

- Siembra de olivos, almeces y algarrobos.
- Instalación de sistema de riego.

Ubicación:

El proyecto se desarrollará en la zona de la Avenida del Cocó.

Forma de ejecución: Contratación externa.

Presupuesto previsto: 29.957,18 €

Plazo previsto de ejecución: 20 días

Proyecto programado: Un paseo rural por Llubí.

Justificación: En cada rincón del campo de Llubí se puede encontrar una gran diversidad de elementos patrimoniales, los cuales tienen su origen en la actividad agrícola y ganadera del campesinado, desarrollada a lo largo de las centurias.

Poner en valor todos estos elementos es un deber que tenemos hacia nuestros antepasados por su lucha incansable en el campo mallorquín. ¿Y qué mejor que mostrar a nuestros visitantes el pasado de la tierra que visitan?

Además, los agricultores del municipio que quieran recibir visitas en sus explotaciones agrarias necesitan que los caminos estén en buenas condiciones. Desbrozar, arreglar pequeños desmoronamientos, señalizar, etc.

Así aparece la necesidad de tener los caminos rurales de Llubí en óptimas condiciones, ya sea para los propios agricultores o para los mismos visitantes, a fin de hacerlos accesibles y transitables.

Descripción: El proyecto consiste en la limpieza y acondicionamiento de caminos rurales del término de Llubí. Desbrozar y retirar el exceso de arbustos que crecen al borde de los caminos públicos. Descabezar las copas de los árboles que sobresalen dentro de los caminos.

Arreglar pequeños desmoronamientos que se puedan producir con el desbroce. Mejorar la señalítica de los caminos públicos.

Innovación: Desde hace unos años, el turismo rural y el cicloturismo han tomado un importante protagonismo en los municipios de interior de Mallorca, entre ellos Llubí. Así, surge una oportunidad de ingresos complementarios para los agricultores y ganaderos del pueblo.

Dentro de las tierras y caminos de Llubí se puede encontrar todo un abanico de elementos etnológicos, cinegéticos y de carácter propio de la campiña mallorquina.

Entre otros, talayots, pedregales, eras, silos, paredes de piedra en seco, antiguos pozos públicos, bebederos para las bestias, puentes de piedra, casetas de piedra, y de marés, parrales, etc.

Asimismo, se requiere tener una visión completa de los beneficios de la actuación. Al borde de los caminos se llega a acumular masa vegetal. El hecho de retirarla, por lo menos, retirar el exceso, ayuda de una forma innegable a la visualización de todos los elementos patrimoniales del campo.

Ubicación: Caminos públicos del término municipal de Llubí.

Forma de ejecución: Se contratarán empresas externas para hacer el desbroce de los caminos. En cuanto a la señalítica será realizada por la brigada municipal.

Presupuesto previsto: 30.000 €

Plazo previsto de ejecución: Cuatro meses.

Proyecto programado: Jardín botánico con árboles autóctonos y observatorio de aves.

Justificación: No existe ningún Jardín Botánico de estas características en la zona del Pla de Mallorca.

Descripción: Creación de un espacio donde se puedan sembrar árboles y arbustos propios del Pla de Mallorca: almendros, higueras, matas, acebuches, olivos, etc.

Creación de una zona de observación de aves con indicación de las características de cada especie.

Innovación:

- Valorización de los árboles y arbustos típicos del Pla de Mallorca.
- Combinar la observación directa y el reconocimiento de las distintas especies salvajes de la zona.

Ubicación: Finca Na Capitana, Petra.

Forma de ejecución: Contratación.

Presupuesto previsto: 30.000 €.

Plazo previsto de ejecución: 2 meses.

Proyecto programado: Apoyo a elementos patrimoniales catalogados.

Justificación: Dotar de suministro eléctrico un elemento patrimonial catalogado, la Almazara de Conques, Polígono 1, Parcela 52.

Descripción: Para el correcto desarrollo del patrimonio de la Tafona de Conques es necesario el suministro eléctrico.

Innovación: Legalización de punto de suministro eléctrico.

Ubicación: Polígono 1, Parcela 52, Puigpunyent.

Forma de ejecución: Contratación a través de ENDESA.

Presupuesto previsto: 30.000 € aproximadamente.

Plazo previsto de ejecución: 18 meses.

Proyecto programado: Lunas Musicales. Un ciclo de conciertos.

Justificación: Son evidentes las dificultades para los pequeños pueblos como Santa Eugènia el poder ofrecer actividades culturales de nivel. Normalmente, para que los vecinos de Santa Eugènia pudieran recibir un ciclo de conciertos como el que se propone deberían desplazarse a la ciudad. Con este ciclo de conciertos se consigue aportar un valor cultural que enriquece notablemente la vida de Santa Eugènia por la calidad de los artistas que se propondrán dentro del ciclo de conciertos. Todos ellos de una alta calidad musical. Además, las propuestas son siempre en la búsqueda de los valores positivos que pueden transmitir la música como es el aprecio a la naturaleza, a las tradiciones y los valores humanos.

Descripción: Realización de un ciclo de conciertos durante los sábados del mes de julio de 2020 que llevará a Santa Eugènia una selección de la mejor música de folk, country y canción de autor de la escena local e internacional.

Innovación: Oferta cultural de carácter local e internacional, dirigida a la ciudadanía de la localidad y abierta a todo aquel que esté interesado. Enriquecimiento cultural, mejora de la autoestima, valores positivos, generación de economía para los negocios de restauración del pueblo.

Ubicación: Plazas y otros lugares singulares de Santa Eugènia para establecer una relación entre la música y el patrimonio del pueblo.

Forma de ejecución: Contratación.

Presupuesto previsto: 22.500.



Plazo previsto de ejecución: 2020.

Proyecto programado: Mejorar el itinerario del Puig de Sant Nofre y el Camino de Sa Bastida. Suelo rústico de Sant Joan.

Justificación: Visto el importante aumento de visitantes que tiene el Puig de Sant Nofre, así como el tráfico de cicloturistas que transitan por estos caminos, es urgente realizar la mejora de este tramo del camino de 160 metros de longitud y también renovar toda la señalización de este importante itinerario, tanto para la población como para los turistas.

Descripción: Limpieza de los márgenes del camino para hacer la actuación, excavación y acondicionamiento de los laterales, con un refuerzo compactado de 0,80 metros de ancho y 160 metros de largo. Colocación de un protector de madera tratada con soportes colocados como protector lateral. Renovación de la señalización del itinerario del Puig de Sant Nofre y el Camino de Sa Bastida.

Innovación: Mejora importante de la seguridad y señalización del itinerario del camino de Sa Bastida en dirección al Puig de Sant Nofre, utilizado por turistas que practican el senderismo y excursionistas que visitan el Puig de Sant Nofre y su entorno,

Este proyecto representa un impulso importante para la oferta turística para personas que practican el senderismo y para los visitantes de un municipio del centro de Mallorca como es Sant Joan.

Ubicación: Suelo rústico de Sant Joan (Polígono 9) 07240. Itinerario de senderismo y excursionismo. Catálogo de Caminos del término de Sant Joan, Sa bastida – Quatre Vents, n. 10.

Forma de ejecución: Contratación de empresa especializada.

Presupuesto previsto: 26.429 € IVA incluido.

Plazo previsto de ejecución: Una sola fase de 2 meses de duración entre 2020/2021.

Proyecto programado: Recuperación de elementos patrimoniales y espacios ajardinados del Cementerio Municipal de Sóller.

Justificación: El cementerio municipal de Son Sang ocupa una superficie de 11.508 m², constituyendo uno de los conjuntos de arte funerario más interesante de Mallorca. El cementerio está estructurado en múltiples niveles, correspondiendo a las distintas fases constructivas, al que se accede desde el camino Sa Coma mediante tres bellas portadas. Este recinto destaca sobre todo por contener uno de los conjuntos de arte

funerario más interesantes de Mallorca que ofrece un variado repertorio simbólico desarrollado en tumbas, monumentos funerarios y panteones que siguen las pautas del arte modernista de principios del siglo XX. Escultores como el catalán Josep Llimona intervinieron en este cementerio. Llimona realizó el monumento funerario de la familia Morell donde representó a la Virgen María, San Juan y Santa María Magdalena llorando el cuerpo de Cristo. Otras esculturas del cementerio fueron realizadas por escultores mallorquines como Tomàs Vila, Miquel Arcas o el solleric Cristòfol Quintana, La estrella más antigua que se conserva en el cementerio es de 1839. En las lápidas que se reparten por el recinto se encuentran muchas inscripciones en catalán, castellano y francés, que testimonian los numerosos vínculos que unen la ciudad de Sóller con la Península, Francia, Bélgica y América Latina. El recinto inicial fue sufriendo diversas ampliaciones entre 1890 y 1960, destacando la realizada por el arquitecto Alomar en 1915, donde ganan presencia las zonas ajardinadas en torno a las tumbas.

Ante todo ello, el cementerio ha ido sufriendo el deterioro lógico del paso de los años. Por este motivo hay una serie de elementos patrimoniales que necesitan ser restaurados con urgencia, estos elementos públicos son un claro ejemplo de la época de esplendor de la ciudad.

Por otra parte, se hace necesario también mejorar la red de riego de los espacios ajardinados para poder mantenerla en su estado original y, sobre todo, para hacerla más eficiente y sostenible. Asimismo, se podría instalar un sistema de seguridad para evitar fechorías o robos.

Como ya se ha mencionado, el cementerio es también un reclamo turístico de la Ciudad. Con esta actuación de restauración, embellecimiento y seguridad se redactaría a la vez una guía turística y un folleto con la intención de poder ofrecer el cementerio como atractivo turístico, sobre todo en los meses de otoño e invierno, como otro elemento para favorecer la desestacionalización.

Descripción: El proyecto pretende llevar a cabo diversas actuaciones dentro del Cementerio de Sóller – restauración de elementos patrimoniales, instalación de sistema de seguridad, mejora de jardines y red de riego y elaboración de una guía del cementerio – que van encaminadas a un objetivo común, proteger y mejorar el cementerio municipal, entendido como un espacio esencial de memoria de la localidad, al tiempo que se puede ofrecer a los visitantes que vienen a la ciudad como un polo de atracción turística.

Innovación: Este proyecto está orientado hacia tres objetivos:

- **Patrimonio.** Se quiere restaurar y recuperar una serie de elementos patrimoniales del cementerio de Sóller, elementos que son claves para entender la evolución del lugar y de la ciudad de Sóller.

- Medio ambiente. Se quiere intervenir en los espacios comunes, especialmente en las zonas ajardinadas, para embellecerlos, restaurar elementos en mal estado y dotarlos de sistemas más eficientes de riego para llevar a cabo un ahorro de agua.
- Turismo. También se prevé la edición de un Folleto Informativo y de una Guía de Paseo en diferentes idiomas. Toda esta actuación irá encaminada a poder ofrecer el Cementerio como nuevo reclamo turístico, sobre todo en los meses de temporada baja. Se prevé incluir el cementerio de Sóller en la Ruta de Cementerios Europeos. Para lo cual es necesario realizar tareas de divulgación del espacio, donde entraría la edición del folleto y la guía. Ésta podría estar, posteriormente, en red para que los visitantes se la pudieran descargar.

Ubicación: Calle de Pau Noguera, 86, Sóller.

Forma de ejecución: Contratación.

Presupuesto previsto: 30.000 €.

Plazo previsto de ejecución: 2020.

Proyecto programado: Rehabilitación casa Son Pere Jaume.

Justificación: Poder integrar en una ruta turística de patrimonio histórico la finalidad educativa y didáctica dado que, por un lado, se difunde la parte histórica y, por otro, la parte económica agraria, ya que hay una era basada en los cereales y se daría a conocer.

Descripción: Rehabilitar la Casa de Son Pere Jaume que, según la tradición oral, fue la primera casa del pueblo cuando Pau Sudera dio permiso a la población para trabajar las tierras.

Fue la primera finca donde se fundó el pueblo de Vilafranca en 1620 y está catalogada con un nivel parcial B1.

Actualmente está en un estado de abandono, que no permite que sea visitada.

Actuaciones previstas:

- Construir 70 m² de pared de piedra de margen artesanal de un metro de altura.
- Repasar el tejado y la Casa de Son Pere Jaume.
- Instalar una solera de 200 m² con mesas, bancos y papeleras de madera.
- Siembra de árboles.

Innovación: La finalidad de conseguir una ruta patrimonial, turística, agraria y educativa y dar a conocer nuestro patrimonio histórico de los siglos XVII y XVIII.

Ubicación: Polígono 2, Parcela 279 de Vilafranca de Bonany, referencia catastral 07065^a0020027990000AI.

Forma de ejecución: Contrato menor.

Presupuesto previsto: 30.000 € aproximadamente.

Plazo previsto de ejecución: Junio-diciembre 2019.

Proyecto programado: Restauración, consolidación y limpieza de márgenes del Camino de Son Bonet. Término municipal de Selva.

Justificación: La caída de material y el mal estado en general de los muros de contención de piedra seca dificultan el acceso y el tráfico por un camino público muy transitado. Por otra parte, la eliminación del exceso de vegetación tendrá un efecto positivo en la prevención de incendios forestales y la restauración de los muros servirá para proteger el terreno contra la erosión.

Descripción: Limpieza, siega de la hierba, poda de arbustos y retirada de tierra acumulada en ambos lados del camino. También obras de restauración, mediante técnica de piedra seca, de los muros existentes en ambos lados del camino. La actuación se realizará en un tramo de unos 150 metros lineales en ambos lados del camino.

Innovación: embellecimiento y mejora de la funcionalidad de una vía de comunicación en una zona rústica protegida.

Ubicación: el camino rústico de Son Bonet, incluido en el Catálogo de antiguos caminos del municipio, comienza en el núcleo urbano de Selva y termina en la confluencia con el camino del Pedregar.

Forma de ejecución: Contratación.

Presupuesto previsto: 29.999,60 euros.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Proyecto programado: Mejoras y acondicionamiento de la Plaza d'en Pelat.

Justificación: la Plaza d'en Pelat es un espacio libre público del núcleo urbano de Sencelles que, a pesar de sus valores ambientales y patrimoniales, como son sus

vistas panorámicas de la Serra de Tramuntana o la presencia de la Cruz d'en Pelat (monumento incluido en el Catálogo de Patrimonio del municipio) es poco frecuentado por los ciudadanos debido al mal estado de su pavimento, la falta de umbráculos y otras carencias relacionadas con la accesibilidad y la seguridad de sus usuarios.

Descripción: acondicionamiento del pavimento de la plaza y de su drenaje, mejoras en la iluminación para realzar el monumento de la Cruz, instalación de una barandilla para reforzar la seguridad de los usuarios y de una pérgola para crear una zona de sombra.

Innovación: embellecimiento y mejora de la funcionalidad de un espacio libre público del núcleo urbano de Sencelles.

Ubicación: calle Son Arrom, número 3, del término municipal de Sencelles (DP 07140)

Forma de ejecución: Contratación.

Presupuesto previsto: 29.995,02 euros.

Plazo de ejecución: 3 meses”.

Proyecto programado: Conservación del patrimonio cultural, paisagístico y patrimonial de Ariany.

Justificación: La iglesia de Ariany supone el mayor atractivo patrimonial del municipio, siendo característico dentro del paisaje propio del pueblo. Así, la actuación que aquí se contempla se enmarca en la necesidad de reparación y restauración de la cubierta del ábside de la iglesia con el fin de garantizar su buen estado de conservación. Igualmente, se pretende efectuar la automatización de las campanas del campanario. Con todo, dicha restauración y reparación se justifica en dos pilares fundamentales: primero, la necesidad de conservar y mantener el bien patrimonial principal del municipio; segundo, promover su atractivo turístico permitiendo, con la reparación de la cubierta del ábside, un horario de visitas al público interesado en contemplar los elementos arquitectónicos, patrimoniales y artísticos que componen el elemento. Así, la actuación se enmarca junto con un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ariany y la propiedad de la iglesia del municipio.

Descripción: La iglesia de Ariany forma parte del Catálogo de elementos de interés artístico, histórico, ambiental y de patrimonio arquitectónico de Ariany, código ARNY – C001, denominado “ESGLÉSIA PARROQUIAL DE LA MARE DE DÉU D'ATOTXA”. Con ello, este proyecto pretende la reparación, restauración y conservación de la cubierta del ábside de la iglesia, elemento clave dentro del patrimonio paisagístico rural y urbano del municipio. Igualmente, la actuación está encaminada a alcanzar un mayor interés turístico por parte del municipio de Ariany debido a las labores de automatización y modernización de las campanas que componen el campanar, así

como un nuevo ámbito de visitas a la iglesia por parte de visitantes que quieran observar la riqueza artística i arquitectónica del edificio.

Innovación: se pretende, con la presente actuación de reparación y modernización de determinados elementos arquitectónicos de la iglesia de Ariany, restaurar y reparar un elemento clave dentro del municipio, tanto a nivel patrimonial, paisagístico i/o turístico, permitiendo tal actuación la incorporación de un régimen de visitas que permita un mayor atractivo turístico del municipio, así como un enriquecimiento cultural del pueblo.

Ubicación: ESGLÉSIA D'ARIANY, calle Pietat, 16 (Ariany) consistente en iglesia parroquial de uso religioso con referencia catastral 9590018ED0899S0001XY.

Forma de ejecución: contratación

Presupuesto previsto: 25.469,92 euros.

Plazo de ejecución: 31/12/2022.

Proyecto programado: Mejoras para la conservación y protección de Sa Comuna de Bunyola

Justificación: el municipio de Bunyola tiene unos de los bosques más extensos de la isla, *Sa Comuna*, de propiedad municipal, de una extensión aproximada de 1.111 cuarteradas (789 Ha) que ocupan una amplia área montañosa, cubierta de pinares con pequeños rodales de encinar. Sa Comuna sirvió durante años como fuente de recursos a los vecinos. Una prueba de ello son la multitud de bienes etnológicos que encontramos en sus caminos: silos, hornos de pan, aljibes, hornos de cal, etc. Dispone de una área recreativa equipada con fogones y mesas donde se puede disfrutar de un picnic en familia. Se trata de un paraje ideal para practicar el senderismo, el ciclismo o la escalada. Sa Comuna recibe cada fin de semana multitud de visitantes. Esto hace que sea necesario señalar y mantener los caminos. Nuestra actuación va dirigida a proteger el camino del Penyal d'Honor del tráfico rodado, colocando una barrera mallorquina de acebuche. Se trata de finalizar una obra inacabada (están las columnas hechas) respetando el entorno. Esta acción se complementa con una mejor señalización de los caminos que atraviesan el bosque de Sa Comuna con un total de dos señales (Penyal d'Honor y Cas Garriguer). En Sa Comuna hay dos refugios: Cas Garriguer y Sa Cisterneta d'en Gil. En los dos últimos años se han hecho obras de mejora en el primero de ellos. Ahora nos gustaría seguir con el de Sa Cisterneta d'en Gil. Es necesario poner una puerta y una ventana que no dejen escapar el calor de la chimenea. Al mismo tiempo, la ventana con persiana mallorquina permitirá la entrada de luz natural. Estas mejoras pretenden conservar y mejorar la infraestructura siendo respetuosos con el medio que la rodea.

Por otra parte, Bunyola se ha convertido este último año en el municipio que más ha reciclado de toda Mallorca. Queremos seguir trabajando en este sentido informando y concienciando a los vecinos para contar con su colaboración. La acción de reciclar, que es tan fácil como separar y tirar la basura que producimos diariamente en un contenedor u otro, tiene un gran impacto positivo, como por ejemplo: ahorrar energía y reducir la contaminación, disminuir el consumo de recursos naturales, evitar el uso de vertedero y crear nuevos puestos de trabajo.

Descripción:

Fabricación e instalación de unas barreras de acebuche en la entrada del camino del Penyal d'Honor, en la zona del Través. Empresa encargada: «Sa Serradora» (Sineu).

Fabricación e instalación de señales indicadoras de diferentes caminos del bosque de Sa Comuna, así como la instalación de paneles informativos sobre las actividades permitidas. Empresa encargada: Decópolis (Eivissa).

Fabricación e instalación de puerta, ventana y persiana mallorquina en el refugio de Sa Cisterneta d'en Gil. Empresa encargada: Carpintería Canyelles (Sta. María del Camí).

Fabricación e instalación de señales informativas sobre la recogida selectiva de residuos en el municipio.

Innovación:

Conservación y mejora del patrimonio natural y cultural de la Serra de Tramuntana.

Protección del medio natural: regulación del paso de vehículos a motor.

Mejora y conservación de las infraestructuras disponibles.

Concienciación de la importancia de la recogida selectiva de residuos, el reciclaje y la reutilización.

Apoyo a las pequeñas empresas de la Isla.

Ubicación: Finca pública de Sa Comuna (Serra de Tramuntana) y varios caminos rurales públicos del municipio de Bunyola.

Forma de ejecución:

Contratación de empresas especializadas de las Illes Balears:

Sa Serradora (Sineu) <https://fusteriasaserradora.es/>

Fusteria Canyelles (Sta. Maria del Camí) <https://fusteriacanyelles.com/>

Decópolis (Eivissa) <https://decopolis.com/>



Presupuesto previsto:

Barrera: 1.400,00 €

Puerta y ventana con persiana: 2.522,91 €

Señalización, información y concienciación: 4.821,85 €

TOTAL: 8.204,76 €

Plazo de ejecución: diciembre 2022

Proyecto programado: Acondicionamiento y mejora de caminos rurales para mejorar la movilidad del mundo rural del municipio de Inca.

Justificación: el estado de los caminos donde se sitúa la mayoría del mundo rural del municipio se encuentra en situación precaria, lo cual obliga a una intervención para la mejora de la movilidad y garantizar el transporte y suministro del producto agrícola y ganadero de la zona.

Descripción:

Se trata de la mejora de diferentes caminos rurales del municipio, que se encuentran en situación precaria y donde se sitúan una buena parte del mundo agrícola, agricultores y ganaderos. Esta mejora consistirá no sólo en acondicionar de forma adecuada los caminos, sino que también se desbrozará la vegetación de los márgenes y se restaurarán las paredes secas de los caminos, con el objeto de recuperar parte del paisaje y patrimonio rural.

Innovación: con esta actuación se pretende mejorar la movilidad del mundo rural del municipio, con el objeto de garantizar un adecuado transporte y suministro de su producto y por tanto mejorar la competitividad y la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Ubicación: zona rural del municipio de Inca.

Forma de ejecución: contratación.

Presupuesto previsto: 263.092,23 euros

Plazo de ejecución: 2 meses.

Proyecto programado: Rehabilitación de la plaza de la Iglesia y ajardinamiento de la zona.

Justificación:



La iglesia de Maria de la Salut, construida hace varios siglos, es uno de los puntos más importantes de visitantes en nuestro municipio. Es principalmente los viernes por la mañana, cuando hay mayor afluencia debido al mercado semanal. Hace ya tiempo se habilitó, a este mismo día, para tener la iglesia abierta y así poder ser visitada sin ninguna restricción. Y es principalmente en los meses de verano cuando hay más concurrencia debido a los turistas extranjeros que visitan Maria de la Salut. La iglesia tiene anexa una plaza, que sirve de aparcamiento tanto para las visitas a la iglesia como para los días de funeral, cuando la afluencia puntual de público crece mucho. La iglesia también tiene un jardín anexo, el cual necesita de unas mejoras.

Este es el punto de partida de las rutas turísticas del pueblo. Con esta medida, se pretende conservar y poner en valor el patrimonio de de Maria de la Salut. La actuación se centra en el desarrollo de inversiones y actuaciones no productivas, se pretende propiciar la base necesaria (mejorando las infraestructuras, servicios y patrimonio existente) para potenciar el atractivo del territorio y que puedan prosperar en él diversas iniciativas de carácter privado, como fuente de empleo y de la actividad económica.

Descripción:

La plaza de la Iglesia tenía cuatro pinos centenarios que dotaban de sombra a la plaza. Con el temporal de enero de 2019, debido a la fuerza del viento y la lluvia, los pinos cayeron, con los consecuentes destrozos provocados en la zona donde se estos se encontraban.

La actuación comprende la reposición en la plaza de los árboles que cayeron con el temporal de 2019, la reparación de la acera destruida por efecto de la caída de los árboles, y la colocación de una barandilla de unos 40 metros en la parte de la plaza que da a la calzada para proteger la caída de más de 2 metros que hay. Además de la restauración y saneamiento del jardín existente en la plaza y sus alrededores. También se contempla el soterramiento del cableado.

Innovación:

Patrimonio: rehabilitación del patrimonio histórico y cultural de Maria de la Salut.

Turismo: la zona a rehabilitar comprende el punto de partida e información de cinco rutas turísticas por el interior y los alrededores del pueblo.

Medio ambiente: actuar en las zonas ajardinadas para embellecerlas y dotarlas de sistemas eficientes de riego para ahorrar agua.

Ubicación:

El proyecto se ubica en la zona de la Iglesia de Maria de la Salut y a su alrededor.



Forma de ejecución: contratación externa.

Presupuesto previsto: 35.000 euros.

Plazo de ejecución: dos meses.

7.3 Submedida III Conservación y gestión sostenible de recursos naturales

Esta submedida comprende dos tipos de operación:

- Uso eficiente del agua.
- Eficiencia energética.

Tabla 16: Uso eficiente del agua

Características de la operación	Uso eficiente del agua
Objetivo general	OG4 Mejorar la gestión del agua.
Prioridad y ámbito de interés	<p>Prioridad 5. Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal, haciendo especial hincapié en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5A Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura. <p>Prioridad 6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6B Promover el desarrollo local en las zonas rurales.
Objetivos específicos	<p>Como en todas las actividades NO productivas incluidas en la EDL, el objetivo específico esencial es: Generar empleo y oportunidades de actividad económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Incentivar la reutilización de aguas regeneradas para uso agrícola.
Objetivos transversales	<p>Innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La reutilización de agua regeneradas para uso agrícola. <p>Medio ambiente y cambio climático:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La inclusión de criterios de priorización asociados propiciará que muchos de los proyectos apoyados incluyan mejoras en la gestión de recursos y residuos, y de la biodiversidad.
Descripción	La ayuda consistirá en una subvención vinculada a actuaciones que permitan la utilización y optimización de las infraestructuras de

Características de la operación	Uso eficiente del agua
	reutilización de aguas regeneradoras para uso agrícola.
Tipología de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos no productivos. - Proyectos de promotores privados. - Administración Pública. - Proyectos propios de promoción territorial.
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de promotores privados. - Proyectos de promotores públicos. - Proyectos propios.
Intensidad de la ayuda	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de promotores privados: máximo 90%. - Proyectos de promotores públicos: Cada promotor podrá percibir ayuda por un único proyecto. La ayuda máxima será de 50.000 €. Para presupuestos menores o iguales a 30.000 € la ayuda será del 90%. Para presupuestos superiores a 30.000 € la ayuda será como máximo de un 70%, con un mínimo de 27.000 €. - Proyectos propios: 100%.
Localización	Mallorca
Resultados	<p>Indicador común (establecido por la CE):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local. - Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados. - Empleo creado en los proyectos financiados.

Proyecto programado: Realización del “Plan de emergencia para situaciones de sequía para el Pla de Mallorca”.

Justificación: Con este documento técnico estratégico se quiere garantizar la disponibilidad del agua necesaria para asegurar la salud y el bienestar de la población localizada en los municipios de la comarca del Pla de Mallorca minimizar los efectos negativos, coyunturales o persistentes sobre el abastecimiento del agua en zonas rurales y urbanas.

Se definirán indicadores específicos de prevención y detección de la sequía que determinarán el estado de sequía en cada uno de los 11 municipios mancomunados, los cuales podrán identificar en qué unidad de demanda se sitúan los pozos de abastecimiento. Habrá la posibilidad de fijar umbrales específicos para determinar el agravamiento de la situación. Los umbrales estarán definidos en este Plan para cada unidad de demanda. Se definirán las medidas para alcanzar los objetivos específicos

de cada fase y se establecerán responsabilidades para la toma de decisiones y la manera de gestionar cada situación.

Descripción: Dado el Decreto 54/2017, de 15 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Especial de Actuaciones en Situaciones de alerta y Eventual Sequía de les Illes Balears (BOIB núm. 155, de 19 de diciembre de 2017), el Plan de emergencia ante situaciones de sequía para el Pla de Mallorca estará estructurado, como mínimo, con los siguientes apartados previstos en la Guía de elaboración de los planes de emergencia por sequía en sistemas de abastecimiento urbano del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente:

- a.-Marco normativo e institucional aplicable al sistema de abastecimiento objeto del plan, con especial atención a las medidas excepcionales en situación de sequía.
- b.- Descripción de la demanda. La demanda se debe clasificar y cuantificar por tipo de actividad, uso y estacionalidad; se evaluará la elasticidad de cada uno de los grupos de demanda según se apliquen diferentes medidas orientadas a la reducción, y destacar en un apartado independiente, los usos no contratados, de operación y las pérdidas en las infraestructuras del sistema de suministro.
- c.- Condicionantes ambientales, en su caso, remarcando los referentes a los escenarios de sequía.
- d.- Reglas de operación y ámbitos de suministro del sistema en condiciones normales.
- e.- Descripción de los escenarios considerados de sequía. Se incluirán tanto los de prevención como los de mitigación y resolución de episodios extremos.
- f.- Identificación de condiciones desencadenantes del comienzo de cada uno de los escenarios de sequía.
- g.- Enumeración de las actuaciones previstas en cada uno de los escenarios de sequía y atribución de responsabilidades.
- h.- Identificación de las zonas y circunstancias de mayor riesgo para cada escenario de sequía, con atención especial a los problemas vinculados con la salud de la población y en actividades con gran repercusión social o importancia estratégica para la actividad económica de la zona.
- e.- Lista de organismos y entidades relacionadas con la resolución de los posibles escenarios de sequía.
- j.- Identificación de responsabilidades generales y frecuencia de actualización del plan.

Innovación: Con la realización del “Plan de emergencia para situaciones de sequía para el Pla de Mallorca”, se obtiene un documento técnico estratégico que será utilizado para encontrar la mejor solución posible para actuar con la máxima eficacia posible en situaciones de sequía en la comarca del Pla de Mallorca.

Ubicación: siguientes municipios: Algaida, Ariany, Costitx, Lloret de Vistalegre, Llubí, María de la Salut, Montuïri, Porreres, Santa Eugenia, Sineu, Vilafranca de Bonany. Estos 11 municipios tienen la gestión del abastecimiento de agua potable y alcantarillado mancomunada.

Forma de ejecución: Contratación del servicio de un profesional cualificado mediante licitación.

Presupuesto previsto: 27.000 €.

Plazo previsto de ejecución: Desde el mes de marzo de 2020 al mes de noviembre de 2020.

Proyecto programado: Recuperación de la red de distribución de agua de la Comunidad de Regantes de la Font dels Tenders de Valldemossa.

Justificación: Valldemossa pretende conservar y recuperar todo el sistema de regadío y los usos agrícolas que antes llenaban todo el valle, a los dos lados del recorrido del torrente de Valldemossa. Hay una comunidad de regantes que utiliza agua potable de la red municipal y se trata de recuperar el agua de regadío.

Descripción: La Comunidad de regantes Tenders está compuesta por 23 comuneros que, a principios del siglo XX, aprovechaban el agua de la fuente de los Tendres. Esta fuente dejó de brotar en los años 80 como consecuencia de las captaciones destinadas al abastecimiento de agua potable para el municipio. Desde entonces, utilizan agua potable que es necesaria para el uso de la población. El proyecto consiste en la reconstrucción de la red de distribución desde pozos municipales que, si bien no son aptos para el consumo humano, sí que lo son para el regadío y mantener así la actividad rural y agrícola de Valldemossa.

Innovación:

- Recuperación de la red antigua de regadío y de actividad rural en la Sierra de Tramuntana.
- Sustitución de caudales de agua potable por aguas aptas para el riego.
- Mejorar la eficiencia en el uso del agua.

Ubicación El proyecto estará ubicado íntegramente en Valldemossa a lo largo del torrente de Valldemossa, desde Sa Coma hasta el camino viejo.

Forma de ejecución: Dadas las características de este proyecto, su importe y las partidas a ejecutar, se redactará un proyecto que será adjudicado de acuerdo con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y será ejecutado por un tercero.

Presupuesto previsto: 109.151,96 € .

Plazo previsto de ejecución: 12 meses.

Proyecto programado: Recuperación de fuentes del núcleo urbano de Artà como punto de acceso público de agua potable

Justificación:

El agua es un recurso natural escaso pero indispensable para la vida y para la mayoría de las actividades económicas. La gestión eficiente de este recurso repercute en una mayor calidad de vida para la ciudadanía. No obstante, el cambio climático ha puesto en evidencia problemas a los que se deberá hacer frente y que inciden sobre la disponibilidad de recursos hídricos, como son: las sequías, las inundaciones, el aumento de temperaturas y las olas de calor, etc.

En este sentido, el Plan de Acción de Energía Sostenible y Clima del término municipal de Artà, indica que la vulnerabilidad del municipio ante las olas de calor y el incremento de las temperaturas es media-alta. El escenario futuro moderado de emisiones de gases de efecto invernadero (RCP 4.5) prevé para 2040 una mayor frecuencia de días cálidos anuales. Según apunta la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS), los servicios de salud pública insten a la población, sobre todo de personas mayores y niños, a la hidratación a lo largo de todo el año, pero especialmente en los meses de verano y durante olas de calor. Cada verano, entre el 1 de junio al 15 de septiembre, el Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública y Consumo pone en marcha el Sistema de Información por Oleada de Calor (SIOC), con el fin de conocer con anticipación el riesgo de que se produzca una oleada de calor y facilitar una aproximación al impacto real sobre la salud. Facilitar el acceso público de agua potable a la ciudadanía es una medida de adaptación al cambio climático en beneficio de la salud pública.

Por otro lado, el consumo de agua envasada en las Islas Baleares es muy superior a la media española. Según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de 2018 en las Baleares se distribuyen 117,6 kg/habitante de agua envasada (envase + agua), equivalente a 118 litros por habitante/año, frente a los valores medios de España que son de 60,3 kg/habitante y 61 litros por habitante/año. De hecho, el artículo 25 de la Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears, publicada en el BOIB núm. 23 de día 21 de febrero de 2019, prevé medidas de prevención de envases de un solo uso como fomentar el

uso de botellas de plástico a favor de botellas reutilizables que el usuario pueda recargar en cualquier momento en una fuente o grifo.

El pasado 25 de marzo de 2019 se aprobó en sesión de Pleno municipal de Artà el Programa de prevención y gestión de residuos de Artà, el cual propone como una actuación a desarrollar en materia de prevención de residuos, la instalación de fuentes de agua en la vía pública y en equipamientos de uso municipal con la finalidad de fomentar el consumo de agua de grifo. Asimismo, el núcleo urbano de Artà dispone de varias infraestructuras hidráulicas (fuentes o pilas), algunas de las cuales recogidas en el Catálogo de protección del patrimonio histórico de Artà, publicado en el BOIB núm. 86, de 8 de junio de 2010. Recuperar el uso de estas infraestructuras tradicionales con el objetivo fundamental de mejorar la accesibilidad al agua potable y reducir así no sólo el consumo de envases de un solo uso sino también reducir la huella ambiental derivada del transporte de agua envasada, es el objeto principal de este proyecto.

Además, según la revisión anticipada del Plan Hidrológico de las Illes Balears correspondiente al segundo ciclo 2015-2021, aprobado por Real Decreto 51/2019, de 8 de febrero, y así lo ratifica la propuesta del nuevo Plan Hidrológico pendiente de aprobación, las masas de agua subterránea cuentan con un buen estado cuantitativo y químico, tanto de cloruros como de nitratos. De hecho, el control analítico de la calidad de agua realizado por este Ayuntamiento a las diferentes captaciones, depósitos y redes de distribución denotan que el agua del término municipal es apta para el consumo humano.

Descripción:

El proyecto de recuperación de las fuentes o pilas catalogadas del núcleo urbano de Artà como punto de acceso público de agua potable prevé realizar una intervención específica a 11 fuentes repartidas por todo el centro histórico y barrios más antiguos de Artà. Cada una de estas fuentes, actualmente en desuso y algunas en un estado de conservación desmejorado, son bienes patrimoniales, la mayoría de los cuales incluidos en el Catálogo de protección del patrimonio histórico y cultural del término municipal de Artà.

El objeto de este proyecto es, en primer lugar, la recuperación y la puesta en valor de un patrimonio histórico y patrimonial de toda una serie de infraestructuras hidráulicas que permitían el acceso público al agua dentro del núcleo urbano. Estas infraestructuras formaban parte de la historia del municipio de Artà dado que algunos de estos bienes podrían datar del siglo XVIII o incluso anteriores. En segundo lugar, se pretende facilitar el acceso al agua potable a los ciudadanos y visitantes del núcleo, para usos puntuales no suntuarios, reduciendo así el consumo de envases de un solo uso y las emisiones derivadas del transporte de agua envasada.

La recuperación de las pilas catalogadas necesita la ejecución de diversas actuaciones, las cuales se detallan a continuación:

- **Restauración de la estructura de la pila**

Dado que algunas pilas se encuentran actualmente en estado de abandono, han sufrido actos vandálicos por pintadas o algunas partes de la fuente están dañadas o se han deteriorado con el paso del tiempo, inicialmente será necesario realizar una restauración estructural. Esta restauración deberá ejecutarse de acuerdo con criterios constructivos dictados por personal cualificado especializado, que deberá velar que las técnicas utilizadas respeten al máximo la estética del bien patrimonial en su estado original.

Algunas de estas pilas catalogadas disponen de una reja metálica característica que en algunos casos deberá reponerse dado el estado de oxidación en que se encuentran, como por ejemplo la pila de la calle Quatre Cantons.

Asimismo, se prevé realizar una pavimentación especial en los alrededores de cada pila con el fin de diferenciar dentro del espacio público donde se encuentren la presencia de este bien patrimonial. Por eso, se prevé levantar el pavimento actual entorno a una semicircunferencia alrededor de la pila, pavimentándola de nuevo con adoquines o pavimento similar. Se valorará la posibilidad de instalar un pavimento drenante.

- **Conexión a la red**

El proyecto de recuperación de pilas prevé la conexión de cada una de estas infraestructuras con la red de agua potable del municipio. Para ello, se deberá valorar cada caso concreto si es necesario realizar una nueva canalización de la acometida de agua potable o si se puede utilizar la acometida original para que la afectación al bien catalogado sea mínima.

También, se deberá prever una conexión desde desagüe del agua de la pila hacia la red de pluviales del municipio. Por ello, el proyecto también contempla la obra civil necesaria para ejecutar la conexión tanto con la red de agua potable y la red de pluviales.

Para controlar su consumo, se instalará un registro donde se ubicarán una llave de paso por si fuera necesario cortar el suministro en un momento concreto, un reductor de presión y un contador digital con el fin de contabilizar el consumo y detectar pérdidas o usos suntuarios. Se prevé también la instalación de un pulsador o grifo con un sistema de cierre automático temporizado.

- **Promoción del bien patrimonial**

Una vez rehabilitadas las pilas, se darán a conocer, resaltando el carácter patrimonial de estas infraestructuras. Para ello, se instalará una placa junto a cada pila con

indicación del nombre que aparece en el Catálogo de protección del patrimonio histórico de Artà y apelando a ello para que se haga un uso responsable del agua. Debido a la afluencia turística de visitantes al núcleo, se valorará que las placas se editen en diferentes idiomas.

Innovación: este proyecto se enmarca en la Estratègia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 de Mallorca, concretamente en el ámbito de programación prioritario “P4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura. FA 4.B: Mejorar la gestión del agua. Apoyo a actuaciones de ahorro de agua o de mejora de su calidad”.

Ubicación:

PILA	UBICACIÓN
Pila 407	C/ Ciutat, 1
Pila 410	C/ Llebeig, 5
Pila 415	C/ Figueral, 8
Pila 418	C/ Convent, 1
Pila 421	C/ Son Servera
Pila 424	C/ Roques, 48
Pila 425	C/ Major, 73
No catalogada	C/ Quatre Cantons
No catalogada	C/ Parres
No catalogada	C/ Calvari
No catalogada	C/ Roques, 1

Forma de ejecución: contratación externa.

Presupuesto previsto: se estima un coste medio por infraestructura de 2.720,00 € y dado que son once las pilas a restaurar, el presupuesto total previsto es de 29.920,00 € IVA incluido.

Plazo de ejecución: 12 meses

Tabla 17: Eficiencia energética

Características de la operación	Eficiencia energética
---------------------------------	-----------------------



Características de la operación	Eficiencia energética
Objetivo general	Contribuir a la sostenibilidad energética del territorio y a la lucha contra el cambio climático.
Prioridad y ámbito de interés	<p>Prioridad 5. Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal, haciendo especial hincapié en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5C Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía. <p>Prioridad 6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6B Promover el desarrollo local en las zonas rurales.
Objetivos específicos	<p>Como en todas las actividades productivas incluidas en la EDL, el objetivo específico esencial es: Generar empleo y oportunidades de actividad económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.
Objetivos transversales	<p>Innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de energías alternativas. <p>Medio ambiente y cambio climático:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La inclusión de criterios de priorización asociados propiciará que muchos de los proyectos apoyados incluyan mejoras en la gestión de recursos y residuos, y de la biodiversidad.
Descripción	La ayuda consistirá en una subvención vinculada a inversiones que permita la puesta en marcha de proyectos de utilización de energías alternativas.
Tipología de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos no productivos. - Proyectos de promotores privados. - Administración Pública. - Proyectos propios de promoción territorial.
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de promotores privados. - Proyectos de promotores públicos. - Proyectos propios.
Intensidad de la ayuda	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de promotores privados: máximo 90%. - Proyectos de promotores públicos: Cada promotor podrá percibir

Características de la operación	Eficiencia energética
	<p>ayuda por un único proyecto. La ayuda máxima será de 50.000 €. Para presupuestos menores o iguales a 30.000 € la ayuda será del 90%. Para presupuestos superiores a 30.000 € la ayuda será como máximo de un 70%, con un mínimo de 27.000 €.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos propios: 100%.
Localización	Mallorca
Resultados	<p>Indicador común (establecido por la CE):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local. - Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados. - Empleo creado en los proyectos financiados.

Proyecto programado: Instalación de placas solares en la Casa Municipal Can Dometo.

Justificación: Promoción de energías limpias.

Descripción: Instalación de placas solares en la Casa Municipal Can Dometo.

Innovación: Fomentar el uso de energías renovable y la eficiencia energética.

Ubicación: Casa municipal de Can Dometo, Carrer de Ramón Llull, 2, Búger.

Forma de ejecución: Contratación

Presupuesto previsto: 32.568,12 €

Plazo previsto de ejecución: 6 meses.

Proyecto programado: Adquisición de un tractor para realizar trabajos forestales y agrícolas en zona de montaña.

Justificación: Se trata de poner en marcha maquinaria de uso agrícola para poder disponer de abonadora y trituradora para trabajos forestales y agrícolas en zona de montaña.

Descripción: Adquisición de maquinaria agrícola para realizar trabajos forestales en zona de montaña para restaurar y preservar la biodiversidad en zonas de alto valor paisajístico.

Innovación: Se trata de poner en marcha maquinaria de uso agrícola para poder disponer de abonadora y trituradora para trabajos forestales y agrícolas en zona de montaña.

Ubicación: Municipio de Escorca.

Forma de ejecución: Adquisición directa.

Presupuesto previsto: 86.120 € (Sin IVA).

Plazo previsto de ejecución: 2020.

Proyecto programado: Mancomunitat del Raiguer (Alaró, Binissalem, Búger, Campanet, Consell, Inca, Lloseta, Mancor de la Vall, Marratxí, Santa Maria i Selva).

Justificación: Actualmente, los restos de poda municipales, tanto las que se generan de poda del arbolado municipal, como las que llegan al Parque Verde de los domicilios particulares, bien se transportan de forma poco eficiente (debido a la baja densidad del material y a su gran volumen) fuera de los municipios para ser usado como material estructural en las plantas de compostaje de TIRME (Parque de Tecnologías Ambientales de Mallorca) o bien se queman en temporada invernal. Es necesario hacer un cambio en la gestión de este material para mejorar la eficiencia y contribuir positivamente contra el cambio climático.

Descripción: El proyecto consiste en adquirir un tractor con una maquinaria para la trituración de los restos de poda y de este modo ampliar los servicios que ya da la Mancomunidad de desbroces de caminos a los Ayuntamientos con un servicio de biotrituración de restos vegetales apiladas en tierra, de este modo se facilitaría mucho la gestión de este material a todos los municipios de la Mancomunidad

La maquinaria necesaria para poder dar este servicio consistiría en un tractor con una trituradora agrícola acoplada y que, de forma muy eficiente, podría triturar ramas apiladas entera de hasta 150 mm de diámetro.

Los Ayuntamientos mancomunados podrían solicitar a la Mancomunidad del Raiguer el servicio de biotrituración al tener suficiente material acumulado. El servicio consistiría en triturar las ramas y otros restos vegetales apilados directamente sobre el terreno con el tractor y la trituradora acoplada para acción de triturado.

Cada Ayuntamiento podría disponer así de un material útil como es el material biotriturado en su municipio y distribuir el material obtenido entre los vecinos interesados o utilizarlo para otros usos municipales.

Innovación: El aspecto innovador de la propuesta es que, si la Mancomunidad del Raiguer amplía los servicios que ofrece y los ayuntamientos complementan el servicio de desbrozado de caminos con el servicio de biotrituración de los restos de poda, se evitará la quema o transporte, muy poco eficiente, de biomasa y se reducirán las emisiones causantes del cambio climático y se favorecerá la captación de carbono atmosférico, contribuyendo a la fertilidad del suelo municipal.

La disponibilidad de material biotriturado ayudará a los Ayuntamientos a impulsar más fácilmente el compostaje domiciliario o comunitario, facilitando el material necesario para el proceso de compostaje. Asimismo, el biotriturado de poda se puede utilizar de acolchado de cultivos o ajardinamiento, contribuyendo, por un lado, a evitar evaporación y reducción de las necesidades de riego y, por otro, fomentando la fertilidad del suelo, gracias a la creación de hábitats para microorganismos que favorece un manto de materia orgánica en superficie.

Ubicación: La sede de la Mancomunidad del Raiguer está en Binissalem, la maquinaria se iría moviendo entre los Ayuntamientos de la Mancomunidad que la necesitara, tal como lo hace ahora la maquinaria para desbroces de caminos.

Forma de ejecución: La maquinaria se debería comprar mediante el procedimiento de contratación correspondiente y el personal sería el propio de la Mancomunidad del Raiguer o de los Ayuntamientos.

Presupuesto previsto: Tractor de 90 CV con cabina y aire acondicionado: 35.270,50 € (sin IVA). Trituradora agrícola que se acopla a un tractor para triturar ramas apiladas entera de hasta 150 mm de diámetro: 10.200,00 € (sin IVA). Por lo tanto, el presupuesto total sería de 45.470,50 € (sin IVA)

Plazo previsto de ejecución: Entre 2020 y 2021 se adquirirían las máquinas y se pondría en marcha el servicio.

Proyecto programado: Instalación de placas solares en el edificio del Ayuntamiento de Mancor de la Vall.

Justificación: Generación de energías de fuentes limpias.

Descripción:

Instalación de placas solares para el abastecimiento municipal de energías limpias.

Innovación: Contribución a la mejora del medio ambiente con el uso de energías renovables.

Ubicación: Techo del edificio del Ayuntamiento de Mancor del Vall.

Forma de ejecución: Contratación

Presupuesto previsto: 30.000 € aproximadamente.

Plazo previsto de ejecución: 6 meses.

Proyecto programado: Dotación de maquinaria para elaboración de biomasa forestal y vegetal.

Justificación: Dar salida a los residuos forestales derivados del mantenimiento de la propiedad municipal de la finca de Ca Ses Monges. Esta propiedad requiere un mantenimiento de la masa forestal, para el cual se hace necesario disponer de maquinaria como una trituradora de biomasa, un tractor y dos desbrozadoras.

La disposición de esta maquinaria permitirá la ejecución de talleres de empleo relacionados con cuestiones forestales y jardinería en el entorno de las fincas públicas mencionadas.

Descripción: El mantenimiento de la masa forestal existente en la propiedad municipal de Ca Ses Monges hace necesario disponer de maquinaria como una trituradora de biomasa, un tractor y dos desbrozadoras. La masa forestal existente, la difícil accesibilidad de determinados lugares y el grado de conservación de este espacio requiere de la necesidad de disponer de estos recursos.

Innovación: El Ayuntamiento de Santa María del Camí dispone de una finca forestal llamada Ca Ses Monges situada en el Valle de Coanegra, la que potencialmente puede generar mucha biomasa procedente de restos de podas y residuos forestales.

Así esta propiedad municipal consta de tres fincas situadas en el Polígono 8, Parcelas 326, 319 y 327. La superficie de estas parcelas es de 13,65 hectáreas, de las cuales el 90% es terreno forestal, mientras que el 10% es terreno agrario.

Estas tres fincas propiedad del Ayuntamiento de Santa María del Camí se encuentran incluidas dentro de Red Natura 2000 y en la zona Paraje Natural de la UNESCO.

Como principal aspecto innovador de la vigente propuesta es la adquisición de un tractor, una máquina de trituración y generadora de biomasa y dos desbrozadoras

La adquisición de esta maquinaria trata de sentar las bases de un programa de mantenimiento y conservación de la zona protegida y, al mismo tiempo, la generación de biomasa aprovechable para el uso agrario y forestal.

Ubicación: La ubicación se centra en las tres fincas situadas en el Polígono 8, parcelas 326, 319 y 327 en Santa María del Camí. Estas disponen de dos casetas y un porche con condiciones para guardar la maquinaria, con acceso restringido.

Forma de ejecución: La forma de ejecución se prevé que sea por medio de la adquisición de la maquinaria descrita, en caso de que el coste fuera superior al importe subvencionado, se sufragaría con la aportación de fondos propios del Ayuntamiento.

Presupuesto previsto: 33.890 €.

Plazo previsto de ejecución: 6 meses.

Proyecto programado: Ampliación de la instalación de aprovechamiento de energía solar con tecnología fotovoltaica para autoconsumo en el CEIP Gabriel Comas i Ribas de Esporles

Justificación:

Aprovechar la generación de electricidad a partir de fuente renovable para poder dar servicio tanto a la escuela como a edificios municipales próximos aprovechando lo que se denomina autoconsumo compartido (Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica).

Descripción:

Actualmente el edificio dispone de una instalación fotovoltaica ejecutada en el año 2017, de 27kW nominales. Esta potencia no es suficiente y, además, el edificio dispone de varias cubiertas mucho más propicias para poder instalar placas, debido a su orientación. Más aún, al ser un edificio, tanto la escuela como el resto de dependencias municipales, que se pueden aprovechar del autoconsumo compartido, que tienen usos diurnos, el aprovechamiento solar del autoconsumo será óptimo y permitirá alcanzar un ahorro muy importante en la factura eléctrica municipal.

Se propone aumentar la instalación en 30kW nominales más. Para ello se instalaran placas fotovoltaicas en la cubierta o cubiertas indicadas y mediante un inversor se conectará a la instalación eléctrica del edificio.

Innovación: aprovechamiento de la buena orientación de los tejados y terrazas del CEIP para generar energía renovable.

Ubicación: calle Ca l'Amet (CEIP Gabriel Comas i Ribas), 07190 Esporles

Forma de ejecución: contratación

Presupuesto previsto: 35.500€ + IVA = 42.955,00€

Plazo de ejecución: tres meses a partir de la adjudicación.

7.4 Submedida IV Apoyo transversal al impulso de los distintos sectores

Esta submedida comprende el siguiente tipo de operación:

- Formación e información.

Tabla 18: Formación e información

Características de la operación	Formación e información
Objetivo general	OG6 Mejorar la formación e información.
Prioridad y ámbito de interés	<p>Prioridad 1. Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrarios y forestal y en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1A Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales. - 1C Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y forestal. <p>Prioridad 6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6B Promover el desarrollo local en las zonas rurales.
Objetivos específicos	Mejorar la cualificación de la población a través de diversas actividades de formación.
Objetivos transversales	<p><u>Innovación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se espera que las actuaciones de formación y asesoramiento a desarrollar en el marco de esta medida incidan favorablemente en el estímulo de la innovación, al acercar a los destinatarios información sobre determinadas innovaciones, así como, al mejorar su cualificación en general. <p><u>Medio ambiente/ cambio climático:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Parte de las actuaciones a desarrollar estarán centradas en estas cuestiones y permitirán por tanto incidir en la mejor relación entre las actividades productivas del territorio y la gestión de recursos y residuos, y de la biodiversidad. - Se espera asimismo poder incentivar el surgimiento de prácticas relacionadas con la adaptación y mitigación del cambio climático.
Descripción	Esta ayuda consistirá en una subvención vinculada al desarrollo de actividades de formación y asesoramiento de la población del territorio. Se trata de un tipo de operación transversal a través de la cual, se pretende apoyar el desarrollo exitoso del resto de medidas, y de la

Características de la operación	Formación e información
	<p>Estrategia en su conjunto.</p> <p>A partir del diagnóstico realizado se considera necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se considera oportuno incidir de forma específica en algunos sectores productivos que configuran ejes centrales de la Estrategia, como el sector agrario y agroalimentario y el turismo. - La formación y mejora de la cualificación se considera un elemento central de la Estrategia para lograr que la efectiva participación de la población en la generación crecimiento y desarrollo del territorio.
Tipología de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos no productivos. - Proyectos de promotores privados. - Administración Pública. - Proyectos propios de promoción territorial.
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de promotores privados. - Proyectos de promotores públicos. - Proyectos propios.
Intensidad de la ayuda	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de promotores privados: máximo 90%. - Proyectos de promotores públicos: Cada promotor podrá percibir ayuda por un único proyecto. La ayuda máxima será de 50.000 €. Para presupuestos menores o iguales a 30.000 € la ayuda será del 90%. Para presupuestos superiores a 30.000 € la ayuda será como máximo de un 70%, con un mínimo de 27.000 €. - Proyectos propios: 100%.
Localización	Mallorca
Resultados	<p>Indicador común (establecido por la CE):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local. - Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados. - Empleo creado en los proyectos financiados.

Proyecto programado: S´Olivaret.

Justificación: Espacio dedicado a la enseñanza transversal de la comunidad educativa, donde se desarrollan actividades para dar a conocer las actividades tradicionales del campo y de la Sierra de Tramuntana, referente a las actividades agrícolas.

Descripción: Restauración y limpieza del espacio agrícola y forestal dedicado a la enseñanza transversal del currículo educativo de las escuelas interesadas en conocer cómo se desarrollaba la vida en el campo y aprender a hacer lo que se realizaba.

Innovación: Conservación de un espacio natural donde se realizaban actividades tradicionales de la agricultura

Ubicación: S´Olivaret, finca localizada en el municipio de Alaró, situado en la falda del Castillo de Alaró y del Puig de S´Alcadena, a 2 km del núcleo de Alaró, en la carretera de Alaró-Consell km 2,5, MA-2022

Forma de ejecución: Contratación.

Presupuesto previsto: 40.000 €.

Plazo previsto de ejecución: 2020.

Proyecto programado: Espacio recreativo, educativo y medio ambiental.

Justificación: Poner a disposición de la ciudadanía un espacio para disfrutar de la lectura, enfocado a los escolares i a la celebración de eventos.

Descripción: Parque totalmente natural y, sostenible.

Innovación:

A través de la realización de un espacio para educar de forma sostenible y transmitir la importancia que tiene el medio ambiente en la calidad de vida de la ciudadanía.

Ubicación: junto al Polideportivo de Consell.

Forma de ejecución: Contratación.

Presupuesto previsto: 86.600 €

Plazo previsto de ejecución: 2020.

Proyecto programado: Mejora de la avifauna de Can Figuera

Justificación: En el entorno de la finca rústica denominada Can Figuera, en el término municipal de Binissalem, se encuentran unas lagunas de origen artificial, a raíz de la construcción, en la década de 1990, de una estación depuradora de aguas residuales (EDAR). Estas lagunas se han ido naturalizando con el paso del tiempo hasta convertirse en un lugar donde habitan un gran número de especies de aves migratorias. Años atrás se aprobó por parte de diferentes instituciones públicas un proyecto que pretendía reformar la casa de la finca de Can Figuera para darle un uso de centro de interpretación de este espacio que había adquirido un valor ambiental de

gran interés. No obstante, aquel proyecto no se llegó a realizar y por este motivo ahora el Ayuntamiento de Binissalem lo recupera por iniciativa propia.

Descripción: La restauración de la antigua casa de Can Figuera para reconvertirla en un centro de interpretación del ciclo del agua y de la avifauna, que irá precedida de unos trabajos de desbroce y limpieza de este espacio, consistirá en la reparación de una parte de la cubierta del edificio (70 m²), la mejora del aislamiento y la dotación de servicios sanitarios.

Innovación: como aspectos innovadores de este proyecto cabe mencionar la participación de la comunidad local a través de la asociación ecologista GADMA y también las posibilidades que se abren de impulsar proyectos de investigación en materia del ciclo del agua y de la avifauna, que podrán contribuir a la diversificación económica del municipio.

Ubicación: Can Figuera (junto a la EDAR y la Estación de Transferencia de Residuos del Raiguer). Polígono 2, parcela 502 del término municipal de Binissalem.

Forma de ejecución: los trabajos de limpieza previos correrán a cargo de una asociación conservacionista arraigada en el municipio, mediante un convenio de colaboración con el Ayuntamiento; y los trabajos de obra civil serán contratados con una empresa de construcción.

Presupuesto previsto:

- Trabajos previos de limpieza, mediante grupo ecologista: 2.983,37 €
- Trabajos empresa constructora: 25.941,17 €
- TOTAL: 28.924,54 €

Plazo previsto de ejecución: doce meses

8. Plan financiero

A continuación, se recoge la previsión presupuestaria del GAL de Mallorca para el desarrollo y la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local de Mallorca 2014-2020. Se presenta el desglose presupuestario por submedidas y los costes de las acciones de cooperación y los de explotación y animación. Si bien la Resolución de convocatoria para la selección de las EDLP regula únicamente la submedida 19.2 de apoyo a la implementación de las operaciones incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local, el presupuesto que se presenta visibiliza también los costes de la submedida 19.3 de apoyo a los proyectos de cooperación y la submedida 19.4 de apoyo a los costes de funcionamiento y animación de las EDL.

Según el Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas a los Fondos EIE, los costes de explotación vinculados a la gestión de la puesta en práctica de la EDLP (consistentes en costes de funcionamiento, de personal, de formación, costes vinculados a las relaciones públicas, costes financieros, así como los costes relativos a la supervisión y la evaluación de la estrategia) y los costes de animación de la estrategia no podrán superar el 25% del gasto público total en que se incurra en el marco de la EDLP. Por lo tanto, la previsión presupuestaria para esa partida presupuestaria no supera el porcentaje máximo establecido.

Tabla 19: Plan financiero

Submedidas	TOTAL	2018	2019	2020	2021
I-Apoyar al sector agrario y agroindustrial	364.566,32 €	0,00 €	36.456,63 €	164.054,84 €	164.054,84 €
II-Apoyo a la conservación del patrimonio natural y cultural	663.185,59 €	0,00 €	66.318,56 €	298.433,52 €	298.433,52 €
III-Conservación y gestión sostenible de recursos naturales	413.171,09 €	0,00 €	41.317,11 €	185.926,99 €	185.926,99 €
IV- Apoyo transversal del impulso de los distintos sectores económicos	159.077,00 €	0,00 €	15.907,70 €	71.584,65 €	71.584,65 €
TOTAL	1.600.000,00 €	0,00 €	160.000,00 €	720.000,00 €	720.000,00 €

9. Plan de indicadores

El Reglamento de ejecución (UE) nº 808/2014 de la Comisión de 17 de julio de 2014 establece los siguientes indicadores para el ámbito de interés 6B:

- T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local.
- T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados.
- T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader).
- O18: Población objeto del GAL.
- R22: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local.
- R23: Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados.
- R24: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader).

10. Información sobre complementariedad con otros fondos

El Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen las disposiciones comunes a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) establece una serie de objetivos temáticos con el fin de contribuir a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, así como a las misiones específicas de los Fondos con arreglo a sus objetivos basados en el Tratado, incluida la cohesión económica, social y territorial. Estos objetivos son los siguientes:

- OT1 Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- OT2 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
- OT3 Mejorar la competitividad de las pymes, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP).
- OT4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- OT5 Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.
- OT6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- OT7 Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.
- OT8 Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.
- OT9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
- OT10 Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.
- OT11 Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública.

En el Marco Nacional de Desarrollo Rural se pone de manifiesto que el Desarrollo Local Participativo ha de estar integrado en el Objetivo Temático 9, aunque esta circunstancia no quita que también debe contribuir al logro de los demás Objetivos Temáticos.

Matriz 3: Contribución a los Objetivos Temáticos

Objetivos Generales EDLP	Objetivos Temáticos EIE										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
OG1 Generar empleo y oportunidades de actividad económica.			✓					✓	✓		
OG2 Potenciar el desarrollo y modernización del complejo agroalimentario.			✓						✓		
OG3 Poner en valor los recursos del territorio.									✓		
OG 4 Mejorar la gestión del agua					✓				✓		
OG5 Contribuir a la sostenibilidad energética del territorio y a la lucha contra el cambio climático.						✓			✓		
OG 6 Mejorar la formación									✓	✓	
OG 7 Integrar de forma transversal la innovación, el medio ambiente y cambio climático.	✓				✓	✓			✓		
OG 8 Fomentar la igualdad de oportunidades y la integración de colectivos vulnerables.									✓		

Por lo que respecta al FEADER, el Reglamento (UE) nº 130/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, incluye a LEADER en la Prioridad 6 Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, Ámbito de Interés 6B Promover el desarrollo local en las zonas rurales. Por su parte, el Marco Nacional pone de manifiesto que, dado el carácter integrado y multisectorial del Desarrollo Local Participativo, es posible que LEADER contribuya a otros Ámbitos de Interés.

El Programa de Desarrollo Rural de les Illes Balears 2014-2020 pretende apoyar a los Grupos de Acción Local que diseñen y lideren la implementación de Estrategias de Desarrollo Local (medida 19) que canalicen iniciativas de emprendimiento en general, y juvenil en particular, y estén centradas en el fortalecimiento del tejido socioeconómico y la reducción del riesgo de pobreza, fomentando los servicios básicos a las poblaciones y las inversiones en nuevas tecnologías así como ahondando en el conocimiento, valorización y difusión del patrimonio cultural y natural balear. Para ello se requiere establecer una conexión entre las Estrategias a desarrollar y los sectores agrarios y medio ambiental.

Efectivamente, y tal y como se puede verificar tanto en la metodología participativa implementada en el proceso de elaboración y definición de la Estrategia, así como en las líneas de acción y objetivos previstos, la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Mallorca 2014-2020 ahonda en la problemática agraria, medio

ambiental y social, buscando priorizar aquellas iniciativas que influyan en los tres sectores. Así, la conservación y gestión sostenible de recursos naturales, culturales y paisajísticos está directamente relacionada con el conocimiento, la valorización y la difusión del patrimonio cultural y natural de la Isla de Mallorca y su gestión sostenible; el fomento de la competitividad del sector agrícola y ganadero tiene su enlace con el fortalecimiento del tejido socioeconómico; y finalmente, el fortalecimiento de organizaciones del sector social y de programas sociales está directamente en consonancia con el fomento de los servicios a la población y la reducción del riesgo de pobreza.

Así, se puede ver que la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Mallorca Rural contribuye, también, a otras prioridades y ámbitos de interés:

- Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario, forestal y en las zonas rurales:
 - ✓ **Ámbito de Interés 1A:** Fomentar la innovación. La cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.
 - ✓ **Ámbito de Interés 1C:** Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal.
- Prioridad 2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.
 - ✓ **Ámbito de Interés 2A:** Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola.
 - ✓ **Ámbito de Interés 2B:** Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional.
- Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario:
 - ✓ **Ámbito de Interés 3A:** Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadiendo valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.

- Prioridad 4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
 - ✓ **Ámbito de Interés 4A:** Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.
 - ✓ **Ámbito de Interés 4B:** Mejorar la gestión del agua, incluyendo los fertilizantes y de los plaguicidas.
- Prioridad 5: Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía aja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático de los sectores agrario, alimentario y forestal.
 - ✓ **Ámbito de Interés 5A:** Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura.
 - ✓ **Ámbito de Interés 5C:** Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía.
- Prioridad 6: Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.
 - ✓ **Ámbito de interés 6A:** Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
 - ✓ **Ámbito de Interés 6B:** Promover el desarrollo local en las zonas rurales.

Por tanto, en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo se aprecia complementariedad por las siguientes razones:

- En muchos casos, las actuaciones propuestas no han sido incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de les Illes Balears 2014-2020, por tanto, no existe riesgo de posible solapamiento entre ambas intervenciones.
- En los casos en que tanto la Estrategia de Desarrollo Local como el PDR proponen actuaciones de naturaleza similar, se establecen distintos criterios o condiciones, que permiten una adecuada delimitación entre ambas intervenciones.
- Además, con el fin de lograr que las actuaciones que se promuevan dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo sean sinérgicas con las impulsadas en el ámbito regional del PDR, de modo que se complemente, se propone la realización de reuniones periódicas para estudiar los distintos planes de trabajo.

11. Descripción de los mecanismos de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo

Tal y como dispone el artículo 71 del Reglamento (UE) N° 1305/2013 los Grupos deben proporcionar a la autoridad de gestión, a los evaluadores designados o a otros organismos en que dicha autoridad haya delegado la realización de tareas, toda la información necesaria para poder realizar el seguimiento y la evaluación del programa, en particular en relación con el cumplimiento de determinados objetivos y prioridades.

El sistema de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Mallorca Rural consta de los siguientes tres elementos:

- Un sistema de indicadores destinado al seguimiento y evaluación de la EDLP.
- Una selección de Preguntas de Evaluación que articularán el proceso de evaluación de la Estrategia.
- La definición de las actividades previstas a lo largo del periodo para lograr un efectivo seguimiento y evaluación de la Estrategia.

A continuación, se describe cada uno de estos elementos. Cabe señalar que el contenido final de los mismos se adaptará adecuadamente a las pautas que la Autoridad de gestión del PDR de les Illes Balears disponga para el adecuado seguimiento y evaluación de los Grupos de acción local y de la medida 19.

11.1 Sistema de indicadores

El sistema de indicadores de la EDL de Mallorca Rural consta de los siguientes tipos de indicadores:

- Indicadores de contexto: ya presentados en el apartado B del presente documento.
- Indicadores de productividad.
- Indicadores target.
- Indicadores de resultado.
- Algunos de los indicadores de contexto serán a su vez empleados para la valoración de los posibles impactos de la EDLP, no considerándose oportuno definir indicadores de impacto adicionales. La valoración de la evolución de estos indicadores y de en qué grado ésta se debe a la EDLP, permitirá valorar el grado en que se alcanzan los objetivos generales de la EDLP.

Tanto los indicadores de productividad, como los indicadores de resultado se han tomado del Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014 de la Comisión.

Estos indicadores serán solicitados por los evaluadores para la realización de las evaluaciones previstas en 2019 y en 2023 y por la Autoridad de Gestión, anualmente, para la realización de los Informes Anuales de Ejecución.

11.2 Preguntas de evaluación

Las preguntas de evaluación constituyen el principio y fin del proceso de evaluación.

- En primer lugar, se formulan las preguntas de evaluación a responder en la EDL. Estas preguntas estarán vinculadas a los objetivos marcados en la estrategia (su respuesta permitirá valorar en qué grado se han alcanzado los objetivos de la EDL).
- Se desarrollan diversas actividades de evaluación a lo largo del periodo.
- Con los resultados de estas actividades respondo a las preguntas de evaluación.

La Pregunta de Evaluación común aplicable al ámbito de interés 6B en la que queda programada LEADER en su conjunto, en el marco del PDR de les Illes Balears es: ¿En qué grado las operaciones del PDR han contribuido el desarrollo local en las zonas rurales?, esta pregunta está definida en el Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014.

Las actividades de seguimiento y evaluación previstas tienen por objetivo final dar respuesta a la pregunta de evaluación planteada, en concreto a lo largo de la implementación de la EDL se prevé:

- Anualmente, llevar a cabo un seguimiento continuo de las actuaciones promovidas a través de los indicadores de productividad definidos (con las desagregaciones previstas).

Esta información permitirá desarrollar una valoración anual del:

- ✓ El grado de ejecución financiera de cada submedida.
- ✓ El grado de ejecución física de los tipos de operación.

12. Descripción de los medios y mecanismos necesarios para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo

Mallorca Rural es una asociación sin ánimo de lucro, constituida el 10 de enero de 2002, cuyo objetivo principal es la elaboración y gestión de programas de desarrollo rural.

Sus órganos de gobierno son:

- Asamblea General.
- Junta Directiva.
- Intervención.

Para una adecuada gestión, se contará con:

- Un gerente del GAL.
- Un técnico/a en administración y contabilidad, cuyas funciones principales serán la elaboración de la contabilidad del Grupo, la preparación de la parte administrativa y financiera de los proyectos propios del Grupo y la revisión administrativa de los expedientes de promotores públicos o privados, reflejando adecuadamente la imputación de los recursos financieros a las distintas medidas, acciones y proyectos, así como otras tareas administrativas.
- Un técnico/a en planificación, gestión y evaluación de proyectos, cuya función principal será asistir al equipo técnico y al gerente en la planificación, formulación, gestión, seguimiento y evaluación de los proyectos a desarrollarse en el marco de la EDLP.
- Una persona auxiliar administrativa que apoye al equipo en tareas administrativas.